

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE

1918

IMPRENTA UNIVERSITARIA.—Bandera 130

LA PENA DE MUERTE

Desde mediados del siglo 18 al presente, se ha derramado a torrentes la tinta sobre la cuestión de la pena de muerte, de modo que hay millares de libros, memorias, artículos, discursos, sobre ese importantísimo tema. A mi humilde modo de ver, la cuestión está en el mismo pie, en que estaba cuando fué iniciada. No hay persona que no haya leído numerosos escritos en pro y en contra de esa pena; y me imagino que nadie ha cambiado de opinión de la que, antes de leer tal o cual libro, tenía. La causa es que ni por uno ni por otro lado se aducen razones científicas, sino de mero sentimentalismo, o de una filosofía convencional, semiteológica, que no producen convencimiento sino al que está preparado para convencerse.

Si hubiera de juzgarse por la mayoría, tenemos a todo el mundo civilizado que mantiene la pena de muerte, excepto la Italia, la Suiza, algunos Estados de la Unión Americana y el Brasil, que la han abolido, con la circunstancia de que, en el último país nombrado, el presidio no puede pasar de treinta años.

He hablado sobre este particular con muchos hombres de gran talento, y la casualidad ha querido que no haya tropezado con ningún abolicionista. El sabio filósofo Sansimoniano Vendel Heyl, que era el hombre más bueno, más humano, más sensible que he conocido, era partidario decidido de la pena de muerte. El eminente economista Courcelle Seneuil lo era tam-

BIBLIOTECA NACIONAL

- JUN 1958

bién en tan alto grado que recuerdo, como si hubiese pasado ayer, lo que me dijo, mostrándome una traducción de cierto estatuto chino, que fulminaba la pena de muerte en contra de los ladrones calificados, como ser con fractura, abuso de confianza, incendio u otras circunstancias agravantes, sin necesidad de llegar al asesinato: yo acogería también esa prescripción de defensa social, porque jamás he podido comprender que se haga pagar impuestos a la gente honrada, para engordar bribones! A juicio de Courcelle era un error palmario el edificar prisiones de lujo, que más parecen hoteles que cárceles, con el fin de dar asilo a bandidos, que se hacen tomar presos, para vivir a costa del Estado, o, mejor dicho, de los contribuyentes.

El socialismo ha puesto otra vez sobre el tapete la cuestión, que estuvo silenciada durante muchos años, de la abolición.

Las opiniones están divididas y de ambas partes se razona con vigor, pero sin adelantar el debate.

La que parece fuera de duda es que en los países que han abolido la pena de muerte la criminalidad no ha disminuído. Esto lo reconocen los mismos abolicionistas; pero, dicen que, aun cuando así sea, deben siempre felicitarse los pueblos, que se encuentran en esa situación, por cuanto acatan una ley natural, que es el respeto de la vida, que nadie puede dar, ni nadie tiene el derecho de quitar.

En cuanto a los partidarios del mantenimiento de la pena, discurren a *contrario sensu*, diciendo que la sociedad tiene el derecho de defenderse, y que no hay defensa eficaz sino la que consiste en la eliminación de esos monstruos, que se llaman bandidos y asesinos. La expresión que se repite con mucha frecuencia, y que se atribuye a distintas personas, siendo que fué Alfonso Karr el primero que la emitió, «Señores asesinos, principiad vosotros por respetar la vida de los demás» es una síntesis, que envuelve la idea, no de venganza, sino de defensa. ¿Produce resultado esa pena ejemplarizadora? No se podría afirmar ni el pro ni el contra. Pero, lo que hay de positivo, de innegable es que la única pena que atemoriza al criminal es la de muerte; de las demás se burlan o las reciben casi con absoluto desprecio.

Los arbitrios ideados para reemplazar la pena capital, son varios, pero, hoy pueden reducirse a tres: la celda solitaria perpetua, que da por infalible resultado el idiotismo; el trabajo forzado en el día y la celda tan pronto como cesa el trabajo; y la deportación a climas mortíferos.

Hay otros recursos, pero menos acreditados que éstos.

Los pretendidos humanitarios hacen gala de su opinión ante el público, pero con reservas mentales. Ellos retroceden, en el momento psicológico, ante la supresión, porque tienen la conciencia de la loca imprudencia que hay en desarmarse, a presencia del ejército arrogante del crimen; pero, por otra parte, temen aparecer o pasar por atrasados si mantienen un modo de expiación, que remonta a la más alta antigüedad.

Los asesinos aprovechan estas vacilaciones, para ejecutar los actos más atroces de que se tenga memoria en la historia de los crímenes célebres.

Lo que sucede en Francia, por ejemplo, es que las Cámaras están ocupadas de discutir la abolición, por lo cual no sería posible aplicar la última pena; y, mientras tanto, no se tiene nada en lugar de ella. El Jefe del Estado se complace en conmutar esa pena por otra ineficaz.

Lo que el proyecto propone es el trabajo forzado diurno y el aislamiento en las horas de descanso, lo que es poco para intimidar a los bandidos. La situación de *interin*, en que están las cosas, es admirable para los criminales, pues uno grande y otro pequeño están alojados bajo el mismo techo y según el mismo sistema. Aun más, la cuestión de las circunstancias atenuantes y de la calidad del delito carece, en este interinato, de interés, puesto que un parricida no tiene más temor que un falsificador. La deportación es un juego de niños, porque todos esperan evadirse en poco tiempo, si es que no se les conmuta la pena.

Es un fenómeno desconsolador el ver que casi no hay un caso de robo sin asesinato, sea para escapar al denuncia o para eliminar al testigo.

Repítase, como se ha dicho, que la pena de muerte no detiene el brazo del asesino. Pero, a esto hay que contestar que si

no lo detiene, es la única que puede detenerlo; y ello es tan cierto, que los bandidos se la aplican entre ellos como la sola eficaz. El terror al cuchillo es el único que mantiene la disciplina.

Desgraciadamente, la lección de los hechos no enseña nada a los criminalistas teóricos, que tratan las taras sociales sólo por la metafísica. Ellos viven de fórmulas. Han erigido en dogmas los progresos de la moral, en cuanto respetan la vida del criminal, dejando a la sociedad expuestas a las hazañas de sus enemigos.

Nadie puede negar que la represión no es todo, y que no basta aplicar la pena de muerte a algunos de los horribles brutos, que andan sueltos en el seno de la sociedad; pero por una fatalidad, que todos percibimos, los mismos espíritus quiméricos que retroceden ante la pena de muerte, no dejan de asociarse a todas las medidas equívocas y de mal carácter, que debilitan en la juventud la noción del deber.

Así se desarma la ley y se desarma la conciencia. A fuerza de hacer una guerra infantil a toda noción de buen sentido, sobre la cual podría apoyarse la moral elemental, se llega a hacer vacía y vana la enseñanza que de la moral social se recibe en la escuela.

Por otra parte, el procedimiento de los abolicionistas tiene una transcendencia económica muy marcada. So pretexto de proteger al adolescente contra el abuso del trabajo, se le ha cerrado las puertas de la fábrica y se le ha lanzado, a una edad en que nada tiene que aprender y sí mucho con qué contagiarse, a la calle. No hay aprendices para los talleres serios, pero hay para el oficio de ladrón. Por esto es que estamos oyendo a cada paso que la criminalidad crece y la edad de los criminales decrece.

Y sobre este hecho desconsolador, hay otro no menos penoso, cual es que las víctimas son más comunes en los círculos modestos, en términos que por un crimen sensacional, que ocurre en el mundo de la gente acomodada, hay cien en los barrios populares. Los diarios denuncian estos hechos en la sección de noticias locales; y de ahí tomo el siguiente: un mu-

chacho, que asesina a su madre anciana, para quitarle sus miserables economías. Y lo que es más duro para los verdaderos filántropos, es que esa clase de bribones encuentra defensores, que influyen para que se le indulte la pena, mientras que la pobre madre, que es una de las heroicas y abnegadas mujeres, que forman con su trabajo su familia, que no conocen otra alegría que la del deber, obscuramente cumplidos durante largos años, esa no interesa a los abolicionistas. Hay centenares de personas que viven en conventillos y en miserables pocilgas, que sienten que sus vidas penden de un hilo, que están a merced de cualquier alcohólico. Los criminales son los únicos que saben que la filantropía los protege y que no corren gran peligro de perder su existencia.

Los que contemplamos este gravísimo asunto, bajo el punto de vista que queda diseñado, no podemos asociarnos a la filosofía de aquellos que pugnan por borrar la pena capital de los códigos penales.

Todos sabemos que actualmente se debate en el Parlamento francés un proyecto de abolición; y con este motivo se han escuchado acentos verdaderamente elocuentes en contra de esa deplorable intentona. El académico Maurice Barrés, declaró en la tribuna de la Cámara, que lo que se quería era proclamar sagrada la cabeza de los asesinos. «Vuestra ley, agregó, es una ley contra los pobres, que son las víctimas diarias de los malvados». M. Maurrás apellidaba a la República con el mismo motivo la «Antropófaga», porque la compasión hacia los asesinos es la condenación a muerte de los pobres indefensos.

La comisión de la Cámara de Diputados se mostró, al principio, favorable a la abolición, pero definitivamente se pronunció por el mantenimiento de la pena. El Gobierno es abolicionista.

La prensa en general, salvo raras excepciones, opina que la supresión sería un nuevo aliento al asesinato. Después que el derecho de gracia en favor de los condenados a muerte es ejercido de una manera sistemática por M. Fallières, los bribones, a quienes ya no impone la visión de la guillotina, obran con un

cinismo desvergonzado; y si continúa este estado de cosas, no sería extraño que se aclimatase en Francia la ley Lynch.

Quiero hacer mérito de algunos comentarios bien inspirados, que encuentro en la prensa francesa.

Dice el director de la *Roquette* que cuando fué condenado a muerte el célebre Abadie, tuvo con él una conversación, en la cual le preguntó qué haría si volviese a la libertad; yo recomendaría, contestó Abadie.

El consejero de la Corte de Apelaciones, M. Morand, que ha presidido innumerables *asises*, dice que «es curioso observar la cara de los criminales en el momento del veredicto; la mayor parte se muestran aterrados por una condenación a muerte; al contrario, se les observa impasibles, cuando oyen que se les condena a trabajos forzados, porque todos piensan que pueden evadirse un día u otro.

Está en la memoria de todos la farisaica exclamación de Pranzini: «Rechazo las circunstancias atenuantes, porque vale más la muerte que la vida sin libertad». Todo el mundo comprendió que ese grito no era más que una engañifa para ganarse al jurado.

Encuentro cuatro o cinco anécdotas más, todas muy sugestivas; entre ellas algunas relativas a personajes que han cambiado de opinión, según las circunstancias; pero no las refiero por no alargarme. Un notable periodista dice, a este propósito, que la experiencia demuestra que las cosas cambian de aspecto, según las circunstancias y el lugar en donde se coloca para contemplarlas. La sociedad tiene también el derecho de defenderse, y cuando la justicia hiere a los criminales no lo hace por vía de venganza, sino que cumple una obra de preservación, procurando evitar un peligro permanente. Si el temor a la muerte no existe en todos los criminales, al menos la visión de la guillotina impide a muchos ladrones convertirse en asesinos.

Sea de ello lo que fuera, los juristas, los criminalistas, los fisiólogos, los filántropos, los médicos, son impotentes para reemplazar el cadalso. No han encontrado ninguno de ellos el medio de imponer silencio al crimen por una penalidad espe-

cial, que garantice la seguridad pública. Cuando se le encuentre, entonces será tiempo de discutir la abolición.

En el Senado de Francia se han alzado voces, salidas de los dos bandos, pidiendo que la cuestión sea resuelta luego porque la criminalidad recrudece, a consecuencia de la incertidumbre. Los bandidos aprovechan de todas las facilidades que la ciencia pone a su disposición; tienen útiles perfeccionados para forzar las cerraduras, motores americanos para horadar las murallas, explosivos de último modelo para romper las cajas fuertes; tienen el teléfono para concertarse entre ellos a largas distancias y el automóvil y la bicicleta para escapar rápidamente del alcance de la policía. Y, como si esto no fuera bastante, se dulcifica con ellos la aplicación de la ley; y, por fin, se les conmuta la pena. Si ésta no es situación privilegiada, dígase qué es lo que le falta para serlo.

En Inglaterra, la criminalidad ha disminuído sensiblemente, desde que se han restablecido las penas corporales, que también califican de bárbaras los filántropos; y por eso la aplicación de la pena de muerte se va haciendo más rara, sin que nadie pida allí su abolición.

Es realmente edificante la manera cómo raciocinan a este respecto las gentes de iglesia.

El abate Naladier ha sido, por muchos años, capellán de la Grand Roquette y ha asistido a muchos condenados al pie del cadalso. El 3 de Julio último, cuando se ventilaba en la Cámara la cuestión de la pena de muerte, M. Maurice Barrés declaró «Los bandidos no son fuerzas demasiado llenas de vida, bellos bárbaros que hacen estallar los cuadros de la moral común: son degenerados. Lejos de estar orientados hacia el porvenir, están aquejados de estigmas innobles. Y de ordinario cuando nos encontramos en presencia del criminal, vemos un hombre decadente, un hombre caído hacia fuera de la humanidad, y no, como lo creía Víctor Hugo, un hombre a quien le ha faltado el libro y que aun no ha llegado al campo de la humanidad». M. Jaurés gritó: «Y son cristianos los que se expresan así». «Un cristiano podría responderos, señor Jaurés, replicó M. Barrés: no hay que confundir los dos planes; aquí somos legisla-

dores, que cumplimos una tarea social limitada y no religiosa. En cuanto a la religión, cerca del paciente, allí tiene su lugar el capellán».

El abate Gayraud exclamó: «Nosotros no podemos aceptar vuestro punto de vista, M. Barrés»!

A lo cual éste responde:

«Que no quiere discutir el problema general que suscita la intervención del abate Gayraud. A pesar de eso, veo que estoy en terreno sólido. La Iglesia, en principio, tiene horror a la sangre; el Evangelio es voz de amor y no de justicia. Pero la teología reconoce a la sociedad el derecho y el poder de castigar, es decir, de preservarse. Y estableciendo la diferencia de dos leyes, la de César y la de Jesús, hay derecho de hablar de dos planes y de añadir que no se contradicen.»

En efecto, aun los más cristianos reconocen que el legislador se mueve en un plan distinto al del sacerdote. El legislador, que del punto de vista experimental, por un método de observaciones realistas, dejando de lado la trascendencia del sobrenatural, juzga que la pena de muerte es útil a la salud pública, no contradice la doctrina que profesa la Iglesia.

En comprobación, cita el señor Barrés las opiniones del abate Naladier, quien acepta la necesidad de la guillotina. La experiencia de sus predecesores en la Grand Roquette y la suya propia, manifiestan que solamente la pena de muerte es capaz de atemorizar a las almas endurecidas. Los hombres más enteros tiemblan ante el cadalso. Franzini, que había dicho antes al capellán «no tengo necesidad de nada», exclamó en el momento supremo: «señor capellán, entrégume Ud. el crucifijo».

Prado, otro orgulloso y fanfarrón, se despidió diciendo: «Hasta la vista... señor capellán». Geomay cayó en una melancolía casi poética, y replicó al abate que comparaba sus edades: «señor capellán, Ud. es mucho más joven que yo, porque tiene mucho más tiempo que vivir».

El abate Naladier cita un caso muy decidor para probar que la pena capital puede detener a los malvados en la pendiente del crimen. Refiere que un vil asesino, Malavoy, de edad de 23 años, que había estrangulado a su hermana para robarla, y ten-

tado de matar una sobrina, hija de aquélla, confesó al capellán que durante el trayecto de la casa de detención al Tribunal, pudo comunicarse con sus dos cómplices, y se convino que se limarían los barrotes de fierro de la ventana del local donde esperaba su turno del interrogatorio y que él se escaparía por la abertura así practicada; que unidos los tres, se precipitarían a la casa de una vieja rentista para asesinarla y robarla. Dado este golpe, se dirigirían a Saint Malo y de allí ganarían la Inglaterra. Pero habiendo sabido que no era seguro que la anciana tuviera dinero en su casa, dijo a los demás: «No quiero acometer la empresa, porque me expondría inútilmente a la guillotina».

En cuanto a la deportación, Malavoy no la tomaba siquiera en consideración; al contrario, decía al capellán que para él ese era un viaje de placer.

La pena de muerte, que se impone por su utilidad social, se justifica, además, ante la conciencia cristiana, por consideraciones muy superiores. La ejecución de un criminal no aparece ante la Iglesia como un acto de venganza, desde que el supliciado tiene derecho a todas las plegarias y porque, como dice el abate Naladier, él librerá a la nación con su muerte, tanto más cuanto mejor se le haya ayudado a expiar su crimen.

Los abolicionistas repudian esos altos pensamientos, por donde la doctrina cristiana se liga a la tradición greco-romana. Lo único que los abolicionistas quisieran considerar es que el castigo del culpable no tiene otro fin que inspirar un movimiento de terror a los que presencian el acto. Si ellos rechazan la pena de muerte, es precisamente por el temor de que la compasión se sobreponga al horror en el espíritu de los espectadores.

Esta consideración fisiológica es demasiado rebuscada. La Iglesia reconoce a la sociedad el derecho de defenderse; pero, al mismo tiempo, ella invita a sus fieles a orar por el paciente y se encarga de calmar su alma. Sólo el poder espiritual tiene la fuerza de templar, en el alma del desgraciado, las emociones que embargan su mente. Beccaria, que no es partidario de los auxilios espirituales, dice: «Si la religión se presenta a los ojos

del malvado, sabrá aún abusar de ella. Esta le ofrecerá la esperanza del arrepentimiento y del perdón, y las nubes espantosas de la muerte desaparecerán a los rayos de una felicidad eterna, precio fácil de un momento de arrepentimiento».

Barrés encuentra que esas palabras tienen un fondo de oscurantismo y de insensibilidad. Él creía más a Naladier, quien afirma que, a las puertas de la muerte, es muy común el arrepentimiento verdadero. Cita varios ejemplares edificantes, hasta calificar la muerte de algunos malhechores como admirable y envidiable.

Una monja refiere que ella oyó a Naladier, en medio de una acción de gracia, pedir a Dios que le acordase una muerte como la de Crampón, que fué uno de esos siniestros bandidos que causan terror a los transeuntes. Era deudor de muchas muertes.

Todo esto puede tener mucho de metafísica y de poesía. Mas, yo, sin dar gran importancia a tales consideraciones, soy de sentir que la pena capital es indispensable, como defensa y como extirpación de elementos funestos en la humanidad, a lo que se agrega que es lo único que atemoriza a los enemigos de la sociedad. Hago votos porque la supresión de esa pena no entre en la sana evolución de las ideas jurídicas del siglo.

MARCIAL MARTÍNEZ.

1909.

CARTAS AMATORIAS DE LA MONJA PORTUGUESA MARIANA ALCOFORADO

(Conclusión)

Carta tercera

¿Qué será de mí? ¿Y qué quieres que haga yo? ¡Cuán lejos me veo de cuanto imaginaba! Prometíame que me escribieses desde todas las tierras por donde pasases. ¡Y cuán largas cartas contaba recibir!... Que alimentaría mi pasión con la esperanza de tornar a verte. Que una absoluta confianza en tu fidelidad me daría algún alivio, y que permanecería así en una condición soportable, sin extremas inquietudes. Hasta formé unos leves propósitos de poner todo el esfuerzo de que fuese capaz en curarme, si pudiese saber con toda certidumbre que me habías olvidado. Tu ausencia, algunos toques de devoción, el natural recelo de arruinar enteramente la poca salud que con tantas vigili-
as y grandes mortificaciones me queda, la escasa esperanza de tu regreso, la frialdad de tu amor, tus postreros adioses, tu partida fundada en mal forjados pretextos, otras mil consideraciones que no pueden ser más razonables... ni más inútiles, parecían ofrecerme un refugio seguro, si lo quisiese. En fin, no teniendo que batallar sino contra mí misma, cierto que no podía desconfiar de todas mis flaquezas ni prever todo cuanto padezco ahora.

¡Ay de mí, cuán digna soy de lástima por no poder dividir contigo mis penas y por verme sola, enteramente sola, en tanta desventura! Esta idea me mata. Muero de terror al pensar que nunca sentirías de veras el íntimo deliquio de nuestros goces. ¡Ay, sí! Ahora conozco la falsía de todos tus transportes. Me hacías traición todas las veces que me decías cómo tu supremo encanto era estar a solas conmigo. Sólo a mis importunidades debo tus éxtasis y tus raptos. Concebiste a sangre fría el propósito de este incendio en que me abrasaste toda. No considerabas mi pasión sino como una victoria, y tu corazón nunca fué profundamente penetrado por ella. Pero, ¿no eres muy infeliz y no tendrás bien poca delicadeza de alma para que no supieses gozar de otra manera mis enamorados raptos? Y si no fuese así, ¿cómo sería posible que, con tanto amor, yo no haya podido hacerte completamente feliz? Lloro por amor de ti las inagotables delicias que perdiste. ¿Por qué fatalidad no quisiste lograrlas? ¡Ah! Si las conocieses, verías que sin duda son mucho más dulces que el haberme engañado, y sabrías por experiencia que se es mucho más feliz y se siente alguna cosa más apreciable en amar violentamente .. que en ser amado. No sé lo que soy, ni lo qué hago, ni lo qué deseo. Me desgarran mil emociones contrarias. ¿Puede imaginarse más mísera condición? Te amo perdidamente, y tal vez me domino mucho, no atreviéndome a desear que te atribulen los mismos ímpetus de amor. Me mataría, o, si no lo hiciese, moriría de pena si me convenciera de que no tienes reposo ninguno, de que tu vida sólo era desesperación y locura, de que llorabas inconsolable, y de que todo te era odioso. No me alcanzan las fuerzas para mis propias penas; ¿cómo podría soportar además las que me diesen las tuyas, mil veces para mí más penetrantes? Mas tampoco puedo resolverme a desear que no me lleves en el pensamiento y, para decirte toda la verdad, tengo furiosos celos de cuanto pueda producirte gozo, de cuanto pueda regalarte el corazón, de cuanto pueda complacerte en Francia.

No sé por qué te escribo. Bien veo que casi tendrás compasión de mí, y yo no quiero tu compasión. Enójome conmigo misma cuando reflexiono en todo lo que sacrifiqué por ti. Perdí la repu-

tación. Expúseme a la maldición de los míos, a la severidad de las leyes de esta tierra para con las religiosas, a tu ingratitud, que me parece la mayor de las desgracias. Y, con todo, siento implacablemente que mis remordimientos no son sinceros, que desde el fondo del alma quisiera haber afrontado por amor a ti mayores peligros, y que me ensoberbece un placer funesto en haber aventurado mi vida y mi honra. Todo cuanto tenía de más precioso, ¿no debiera ponerlo a tu disposición? Di si no debo sentirme bien satisfecha por haberlo empleado como hice. Hasta me parece que aun no estoy contenta con mis penas y con el exceso de mi amor, puesto que, ¡desgraciada de mí!, no puedo hacer cuenta que estoy satisfecha de ti. Vivo... ¡qué infiel soy!... y hago tanto para conservar la vida como para perderla. ¡Ay, muero de vergüenza!... Mas, entonces, ¿mi desesperación sólo está en mis cartas? Si te amase tanto, tanto como te he dicho mil veces, ¿no estaría muerta hace mucho? Te he engañado. Tú eres quien debes quejarte de mí. ¡Ay! ¿por qué no te quejas, amor mío? Te vi partir, no puedo esperar que te vea volver; ¡y con todo, respiro! Te hice traición. Imploro de ti que me perdones. Mas nó; no me perdones, te lo suplico. Trátame severamente. No te parezca que mis sentimientos sean bastante vivos. Sé más difícil de contentar. Dime que quieres que muera yo de amor por ti. Te exhorto a que me des este socorro, para que venza yo la flaqueza de mi sexo y acabe con todas estas irresoluciones por un acto de verdadera desesperación. Un fin trágico te obligaría a pensar muchas veces en mí. Sería-te cara mi memoria, y acaso te conmoviese esta muerte extraordinaria. ¿No vale más que el estado a que me redujiste?

Adiós. ¡Cómo quisiera no haberte visto nunca! ¡Triste de mí, que siento la impostura de esta idea y conozco (mal la expreso) que estimo en mucho más el ser desventurada amándote, que el no haberte visto jamás! Me resigno, pues, a mi mal hado, sin murmurar, porque fuistes tu quien no quisiste hacerlo mejor. Adiós. Prométeme condolerte de mí cariñoso, si muriese yo de pesadumbre, y que a lo menos la vehemencia de mi pasión te dé tedio y repugnancia de todo. Este consuelo me basta; y si es

fatal que para siempre te abandone, quisiera al menos no dejarte a otra. ¿No serías refinadamente cruel si te sirvieses de mi desesperación para hacerte más amado y para vanagloriarte de haber encendido la mayor pasión que hubo en el mundo? Adiós, una vez más. Te escribo cartas muy largas, lo sé. No tengo atención contigo. Te ruego que me perdones, y me atrevo a esperar que tendrás alguna indulgencia para con una pobre loca, que (¡bien lo sabes!) no lo era antes de que te amase. Adiós. Me parece que te hablo demás acerca de este insoportable estado en que me encuentro. Mas, te agradezco desde lo fondo del corazón las mortificaciones que me causas, y aborrezco la tranquilidad en que vivía antes de conocerte. Adiós. Mi pasión crece a cada instante. ¡Ay, cuántas cosas tengo que decirte aún!

Carta cuarta

Ciertamente, es una gran violencia la que hago a los sentimientos de mi corazón el proponerme aun hacértelos comprender escribiéndote. ¡Cuán feliz fuera yo, si los pudiese medir por la vehemencia de los tuyos! Mas no puedo fiar en ti ni dejar de decirte, con harta menos viveza de lo que siento, que no debías mortificarme tanto ¡tanto! con este olvido que me enloquece y hasta es una vergüenza para ti. Es muy justo, a lo menos, que acalles los lamentos de esta desolación que preví luego viéndote resuelto a dejarme. Sé muy bien que me engañé pensando que tendrías para conmigo un proceder más leal que el de costumbre; porque, en suma, el exceso de mi amor parece que debiera ponerme por encima de todas y cualesquiera sospecha, y que merecía más fidelidad de la que de ordinario se encuentra. Mas la disposición de ánimo en que estabas de hacerme traición venció a la justicia que debías a cuanto hice por ti. No dejaría de ser desventurada si me amases nada más que por amarte yo. Quisiera deberlo todo solamente a tu inclinación espontánea. Mas, ¡cuán lejos estoy de eso, que hasta han pasado seis meses sin recibir de ti una sola carta! Atribuyo todos estos infortunios a la ceguedad con que me abandoné a amarte. ¿No debiera prever que mis delicias acabarían más pronto que

mi amor? ¿Podía esperar que residieses toda la vida en Portugal y que renunciases a tu fortuna y a tu país para preocuparte nada más que de mí? Mis penas no pueden tener alivio, y el recuerdo de cuánto gocé me sume ahora en la desesperación. Pues todos mis anhelos serán malogrados, y ¡nunca más te veré en mi cuarto, con todo aquel ardor, con todo aquel arrebató que mostrabas! ¡Cuitada de mí que me engaño y por demás conozco cómo todos aquellos raptos que me embriagaban cabeza y corazón, sólo eran en ti excitados por algunos placeres, y luego se extinguían con ellos! Fuera necesario que en esos momentos de suprema felicidad pudiese apelar yo en mi ayuda a la razón, para moderar el funesto exceso de mis delicias y para que me hicieses entrever cuanto ahora padezco. Mas me entregaba toda a ti, amor mío, y no me hallaba en condiciones de cuidarme de lo que había de empozoñar mi contentamiento, cuando gustaba de lleno las ardientes muestras de tu pasión. Me deleitaba mucho el sentirte conmigo, para que pensase en que un día te apartaras de mí. Con todo, recuerdo haberte dicho algunas veces que me hacías desgraciada; empero, desvanecíanse rápidos estos terrores y sentía gozo en sacrificártelos, abandonándome al hechizo y a la alevosía de tus protestas.

Veo claro cuál pudiera ser el remedio para todas mis penas. Librárame de ellas luego que dejase de amarte. Mas ¡ay de mí! ¿Qué remedio!... Nó. Prefiero, a olvidarte, sufrir aún más. ¿Y depende esto de mí? ¡Si ni aun puedo vituperarme de haber imaginado, siquiera un momento, el no continuar amándote!... Aun eres tú más digno de duelo que yo, pues más vale penar cuanto sufro, que gozar los lánguidos placeres que han de darte tus amantes de Francia. No envidio tu indiferencia, y me das lástima. Te desafío a que me olvides por completo. Me precio de haberte puesto en estado de no tener sin mí sino placeres imperfectos; y soy más feliz que tú, porque más ocupada ando en este amor. Me hicieron, hace poco, portera del convento. Todas las personas que me hablan me juzgan loca. No sé lo que les repondo; y preciso es que las monjas estén tan bobas como yo, para creerme capaz de algún empleo. ¡Cómo envidio la suerte de Manuel y de Francisco!... ¿Por qué no estoy, como

ellos, contigo siempre? Te hubiera seguido, y de cierto te serviría más extremosa. Nada apetezco en este mundo sino el verte. A lo menos, acuérdate de mí. Me contento con tu recuerdo, mas no tengo la certeza de él. No limitaba a tan poco mis esperanzas cuando nos veíamos todos los días; mas me enseñaste bien a someterme a todo cuanto quieres. Empero, no me arrepiento de haberte adorado. Me lisonjea que me hayas seducido. Tu ausencia rigurosa, tal vez eterna, no disminuye en nada la violencia de mi amor. Quiero que toda la gente lo sepa; no hago misterio de él; me precio de haber hecho todo lo que hice por ti, contra toda especie de decoro. En nada más hago consistir mi honra y mi religión sino en amarte perdidamente toda la vida, ya que comencé a amarte.

No te digo estas cosas para obligarte a que me escribas. ¡Ay, no te fuerces! No quiero de ti sino lo que espontáneamente venga; y rechazo todas, todas las muestras de amor con que puedas excusarte. Sentiré gozo en disculparte, porque acaso tengas placer en no tomarte la molestia de escribirme, y me hallo en una profunda disposición de ánimo para perdonarte todas las faltas.

Un oficial francés tuvo la caridad de hablarme de ti esta mañana, por más de tres horas. Me dijo que la paz de Francia estaba hecha. Siendo así, ¿no podrías venir a verme y llevarme a Francia? Mas no lo merezco. Haz lo que te plazca. Mi amor no depende ya del modo cómo me trates. Desde que partiste no tengo un solo momento de salud; ni siento alivio sino en repetir tu nombre mil veces al día. Algunas monjas, que saben el lastimoso estado al cual me arrojaste, me hablan de ti muchas veces. Salgo lo menos posible de mi cuarto, adonde tantas veces viniste; y estoy contemplando siempre tu retrato, mil veces más querido para mí que la vida. Me da esto algún alivio, mas también me da mucha tristeza cuando pienso que acaso no te vea nunca más. ¿Cómo será posible que no torne a verte? ¿Me abandonarías para siempre? Esta idea me mata. Tu pobre Mariana no puede más. Me siento desfallecer al acabar esta carta. ¡Adiós, adiós! ¡Ten piedad de mí!

Carta quinta

Escribale por la vez postrera; y espero hacerle advertir, en la diferencia de los términos y en el estilo de esta carta, que finalmente logró convencerme de que no me amaba, y que así también dejo de amarle. Le enviaré, pues, con el primer portador que haya, cuanto del señor me resta. No tema que le vuelva a escribir. Ni seré yo quien escriba su nombre en el sobrescrito de esta misiva. De todo encargué a doña Brites. ¡A bien diferentes confidencias tenía yo habituada!... Los cuidados de ella me serán menos sospechosos que los míos propios. Ella tomará las precauciones necesarias para que yo quede cierta de que el señor recibió el retrato y las pulseras que me dió. Sin embargo, quiero que sepa cómo desde hace días me siento perfectamente dispuesta a quemar y a despedazar todas las prendas de su amor, que tan caras me eran. Le he revelado tanta flaqueza, que, naturalmente, no creería que pudiese hacerme yo capaz de tal extremo, ¿no es verdad? Pues prefiero gustar toda la pena que tuve en separarme de ellas, y hacerle sentir a lo menos este pequeño despecho. Le confieso, para vergüenza mía y suya, que me hallé más presa de lo que contarle quiero de estas fruslerías, y cómo sentí que me eran nuevamente precisas todas mis reflexiones para separarme de cada objeto en el momento mismo en que me complacía en no importarme ya nada del señor. Mas, en suma, con tan buenas razones como las que le debo, consíguese siempre llegar al cabo de lo que se quiere... Puse todo en manos de doña Brites. ¡Cuántas lágrimas me costó!... Después de mil penas y de mil contradicciones que no se imagina, y de las cuales no le daré cuenta ciertamente, exhorté a esta amiga que no me hablase más de aquellos objetos, que no tornase a dármelos ni aun cuando se los pidiera para contemplarlos otra vez; y, en fin, que los enviase sin prevenirme siquiera. No conocí bien el exceso de mi amor sino cuando quise emplear toda diligencia para sanarme de él; y tengo para mí que no me atreviera a tentarlo como hubiese podido prever tantas dificultades y tamaña violencia. Es-

toy convencida de que sentiría emociones menos penosas amándole, ingrato cual es, que dejándole para siempre. Vi que me era menos caro que mi pasión, y tuve disformes congojas en combatirla, aun después de que los ruines procederes del señor le hicieron para mí odioso. El orgullo natural de mi sexo me ayudó a tomar cualesquiera resoluciones contra él. ¡Ay de mí triste! Sus desprecios sufrí, hubiera soportado su aversión, y devorara dentro de mí misma los celos que me hubiese inspirado su afición a otra. A lo menos, me sentiría afrentada por un sentimiento vivo. Sin embargo, su indiferencia me es insoportable. Sus impertinentes protestas de amistad y las ridículas finezas de su última carta me hicieron ver cómo el señor ha recibido todas las que le escribí, y cómo ninguna impresión le causaron. ¡Y... las leyó!... ¡Ingrato! Muy necia soy en amohinarme aún por no poder regocijarme de que no le hubiesen llegado a las manos, de que no se las hubiesen entregado. Abomino su franqueza. ¿Le pedí por ventura que me dijese sinceramente la verdad? ¿Por qué no había de dejarme mi pasión? Bastaba con que no me escribiera. ¿No me bastara el infortunio de no haber podido obligarle a tomarse algún trabajo en engañarme... y de no poder disculparle ya?... Sepa cómo me convenzo de que es indigno de todos mis sentimientos, y cómo conozco ahora todas sus ruines cualidades.

Mas si cuanto hice por el señor puede merecerle alguna consideración a los favores que le ruego, le imploro que nunca más me escriba y que me ayude a olvidarle por completo. Si me mostrase, por flojamente que fuese, cómo tuvo algún pesar en leer esta carta... tal vez pudiera creerle. También quizá su confesión y su contrito arrepentimiento me diesen pena y me incitasen... y todo podría inflamarme de nuevo. Le ruego por piedad que no se le importe de mi vida. Destruiría sin duda todos mis proyectos, en cualquiera forma que en ella quisiera entrometerse. No quiero saber el resultado de esta carta. No perturbe el estado de ánimo que me preparo a tener. Me parece que puede darse por satisfecho con los males que me causó, sea cual fuere el propósito que de hacerme desgraciada se formase. No me arranque a mi incertidumbre. Espero hacer de

ella con el tiempo algo parecido a la paz del corazón. Le prometo no odiarle. Desconfío mucho de sentimientos tan fuertes, para que a ese me aventure. No dudo de que encontraría en esta tierra un amado más fiel... Mas, ¿quién podría hacerme amar? ¿Podrá acaso arrebatarme la pasión de otro hombre? ¿Qué pudo en el señor la mía?... ¿No experimenté yo que un corazón amante nunca puede olvidar a quien primero le reveló los transportes de que era capaz y que no conocía; que todas sus emociones íntimas permanecen ligadas al ídolo que para sí creó; que sus primeras ideas y sus heridas primeras no pueden olvidarse ni curarse; que todas las pasiones que le ofrecen su auxilio y forcejean por henchirlo y reanimarlo, en vano le prometen una sensibilidad que no puede recobrar jamás: que todas las delectaciones que busca, sin deseo ninguno de encontrarlas, apenas sirven para hacer sentir hondamente que nada le es tan caro como la memoria de sus penas? ¿Por qué me hizo conocer la imperfección y las amarguras de un afecto que no debe ser eterno, y los tormentos que acompañan a un amor frenético cuando no es recíproco? ¿Y por qué una inclinación ciega y un destino cruel se obstinan de ordinario en aficionarnos a aquellos que sólo para otras serían sensibles?

Aun supuesto que pudiera esperar algún recreo en relaciones nuevas, y que encontrara un corazón leal que me quisiese, tanto duelo tengo de mí misma, que sentiría grandes escrúpulos en lanzar al hombre más ínfimo al estado a que el señor me redujo... Y aun cuando no tengo que guardarle respetos, no podría resolverme a cometer tan cruel desafuero, aunque de mí dependiese, por una mudanza que no preveo. Procuro en este momento disculparle, y bien comprendo que una monja no suele ser, por lo común, nada amable. Con todo, me parece que si los hombres pudiesen tener tiento en su razón cuando escogen sus amores, más se inclinarían a ellas que a las otras mujeres. Nada las impide pensar incesantemente en su pasión; no las distraen mil cosas que en el siglo absorben y consumen los corazones. Me parece que no será muy agradable el ver a las amadas distraídas siempre por mil frivolidades, y es preciso tener bien poca delicadeza de alma para sufrir sin

rabia que sólo hablen de reuniones, de atavíos, de paseos. Se está expuesto sin cesar a nuevos celos, porque al fin y a la postre están obligadas a tener atenciones, complacencias, diálogos con todos. ¿Quién puede asegurar que no sientan placer alguno en todos estos lances, o que sufran siempre disgustadas y de mala voluntad a los maridos? ¡Ah, cómo deben desconfiar ellas también de un amante que no las toma rigurosa cuenta de todo, y que fácilmente y sin inquietud cree lo que le dicen; que tranquilo y confiado las ve sujetas a todos aquellos deberes de sociedad!

Pero no intento probarle con buenas razones que debiera amarme. ¡Pésimos medios son, y harto mejores los empleé sin que me fuesen de provecho!... Muy bien conozco mi destino, para poner diligencia en vencerlo. Seré infeliz toda mi vida. ¿No lo era ya cuando a diario le veía? Moría de miedo de que no me fuese fiel. Quería verle en todos los momentos, y no era posible. Me atribulaba el peligro que el señor corría entrando en el convento. No vivía cuando estaba en la guerra. Me desesperaba por no ser más hermosa y más digna del señor. Murmuraba de la modestia de mi condición. Recelaba muchas veces que el afecto que parecía tenerme pudiese perjudicarle de algún modo. Me parecía que no le amaba bastante. Tenía temor por él ante la cólera de mis parientes. Me veía, en fin, en un estado tan lastimoso cual éste en que hoy vivo. Como me hubiese dado algunas señales de su pasión desde que se fué de Portugal, hubiera hecho yo todos los esfuerzos imaginables por salir de aquí. Me hubiera disfrazado para irme con el señor. ¡Ay, qué habría sido de mí, si conmigo no se hubiese juntado cuando llegara yo a Francia!... ¡Qué escándalo! ¡Qué desatino! ¡Qué cúmulo de vergüenza para mi familia, que me es tan cara desde que no le amo al señor! Ya ve que a sangre fría conozco cómo era posible ser aún más desgraciada de lo que me hizo. Le hablo razonablemente, a lo menos, una vez en la vida. ¡Cómo debe de agraderle esta moderación!... ¡Cuán contento debe de estar ahora conmigo! No quiero saberlo. Le pedí ya que no me escriba, y se lo ruego otra vez. ¿Nunca se fijaría un poco en la manera cómo me trató?... ¿No pensaría

nunca en que me debe más obligaciones que a nadie en el mundo? Le amé neciamente. ¡Cómo desprecié todo!... Su proceder no es de un hombre de bien. Preciso es que tuviera por mí una aversión natural, para que no me amase perdidamente. Me dejé fascinar por bien someras cualidades. ¿Qué hizo el señor para que yo me encantara? ¿Qué sacrificios realizó por mí? ¿No iba en busca de otros mil placeres? ¿Renunció, acaso, al juego y a la caza? ¿No era el primero en partir para la guerra, y no era el último en regresar de ella? Exponíase locamente, por más que le hubiera pedido que por amor a mí se guardase. No buscó los medios de quedar en Portugal, donde era estimado. Una carta de su hermano le hizo partir sin vacilar un momento. ¿Y no supe que durante el viaje conservó el más ameno humor del mundo? Forzoso es confesar que debía odiarle mortalmente. ¡Ay, bien sé que fui yo quien sobre mí atraje todas estas desgracias! ¡Le acostumbé a una gran pasión con excesiva ingenuidad; y para hacernos amar es necesario el artificio. Es necesario buscar con astucia los medios de enardecer: el amor, por sí solo, casi no engendra amor. El señor lo hizo con más cordura: quería que yo le amase; y como formara este designio, nada habría que por conseguirlo no hiciese. Hasta se hubiera resuelto a amarme, de haber tenido precisión de ello. Sin embargo hubo de reconocer bien que podía salir victorioso en esta empresa sin pasión de él, y que no la necesitaba. ¡Qué perfidia! ¿Juzgó entonces que había de engañarme impunemente? Pues si algún acaso lo trajera de nuevo a esta tierra, le declaro que lo entregaré a la venganza de mis parientes.

Largo tiempo viví en un abandono y en una idolatría que me dan horror, y me persiguen los remordimientos con furia insoportable. Siento viva vergüenza por los delitos que el señor me hizo cometer; y no tengo, ¡ay de mí!, la pasión que me impedía conocer la enormidad de ellos. ¿Cuándo será que deje de estar desgarrado mi corazón? ¿Cuándo será que me vea libre de este cruel tormento? Y, con todo, creo no desearle ningún mal al señor, y que me decidiría a consentir en que fuese feliz. Mas, si tiene un alma bien nacida, ¿cómo lo podrá ser?...

Quiero escribirle otra carta, para mostrarle que dentro de poco

estaré tal vez más tranquila. ¡Cómo he de complacerme en poder echarle en cara su injusto proceder, cuando ya no me mortifique con tanta viveza; en mostrarle que lo desprecio, que hablo con profunda indiferencia de su traición; que olvidé todos mis placeres y todos mis dolores, y que no me acuerdo del señor sino,... ¡cuando quiero acordarme! Reconozco que me lleva grandes ventajas, y que movióme a una pasión que me enloqueció; mas también poco debe envanecerse por eso. Era yo moza, era crédula, me habían encerrado desde niña en este convento; nunca vi sino gente desagradable; jamás había oído las lisonjas que el señor me decía constantemente; me parecía deberle los atractivos y la belleza que me hallaba y en los cuales me hacía reparar; oía decir bien de él; toda la gente me hablaba en su favor..., y el señor hacía todo por despertar amor en mí. Mas, al cabo, salí de este encantamiento; grandes auxilios me dió él para eso, y le confieso que de ellos tenía necesidad suma. Al devolverle sus cartas, conservaré cuidadosa las dos últimas que me escribió; y he de releerlas aún más veces que las primeras, para nunca más tornar a recaer en mis flaquezas. ¡Ay, cuán caras me cuestan éstas, y cuán feliz sería yo si el señor hubiese consentido en que continuase amándole! De cierto sé que me ocupo en demasía de mis quejas y de su infidelidad; empero, acuérdesede que a mí misma me prometí un estado mas tranquilo y he de lograrlo, ¡o tomaré contra mí una resolución desesperada, que podrá saber sin gran pesar!... Pero, nada más quiero del señor. Soy una tonta en repetir las mismas cosas tantas veces. Es menester que le deje, y que no piense más en él. Hasta creo que no he de volver a escribirle. ¿Tengo alguna obligación de darle cuenta de mi vida?

MARIANA ALCOFORADO.

¿DEBE MANTENERSE EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO?

Ha creído LA REVISTA CHILENA que mi diario e íntimo contacto con los Tribunales de Justicia y mi añosa experiencia profesional me señalan como persona capaz de responder a la pregunta que sirve de epígrafe a estas líneas; y ahora que en las Cámaras legislativas, en las esferas del Gobierno y en los dominios de la prensa y de los círculos forenses está de moda el tema de la casación, se ha solicitado de mí una palabra al respecto.

I

A guisa de exordio, séanos permitido recordar aquí las palabras que relativamente a la casación en el fondo se contienen en el Mensaje de 1.º de Febrero de 1893 con que el Gobierno presentó al Congreso Nacional el proyecto de Código de Procedimiento Civil.

Dicen así:

«La casación en el fondo introduce en nuestra legislación una novedad reclamada por *la necesidad de dar uniforme aplicación a las leyes*. Se ha limitado a sólo las sentencias de las Cortes de Alzada como encargadas de dar la norma para el correcto funcionamiento de los tribunales inferiores.

«Aun cuando para conservar a la casación *su verdadero y elevado carácter*, aconsejan muchos jurisconsultos limitar las

funciones del tribunal a sólo la declaración que invalida el fallo reclamado, se ha creído preferible encomendarle también la resolución del asunto en que la casación recae, con el fin de evitar dilaciones y gastos a los litigantes, y una organización más vasta del tribunal a quien se encarga esta misión.»

De los términos transcritos, que son los únicos que el Mensaje dedica al establecimiento en Chile del recurso de casación en el fondo, y de los conceptos vertidos en el Congreso por los sostenedores del recurso, se ve que el legislador anunció al país este alumbramiento jurídico, haciéndole saber que en lo sucesivo podrían gozar los habitantes de esta tierra de los beneficios y de la tranquilidad que emanan de los fallos firmes dictados por un altísimo tribunal a quien se confiaba la elevada misión de corregir los errores en que incurrieran las Cortes de Apelaciones al interpretar la ley; de aquí en adelante habría una norma fija, invariable, a la cual deberían ajustarse todos los jueces en la expedición de sus fallos; no más sentencias que se contradijeran unas con otras; se daría a la ley una inteligencia única, uno solo sería su genuino sentido; no se reproducirían los juicios en que se ventilase una misma cuestión de Derecho, puesto que para ahogarlos al nacer bastaría—a modo de cosa juzgada—exhibir la sentencia expedida en caso análogo por el tribunal de casación; nuestros testamentos, nuestros contratos, los actos todos de nuestra vida civil, habrían de ajustarse a un *cliché* fabricado de antemano; tendríamos al fin jurisprudencia y en el rodar de los años llegarían a ser tan innumerables los casos resueltos y tan crecido el número de disposiciones legales a que se habría fijado el sentido que les corresponde, que los pleitos tenderían a desaparecer y la plaga de los abogados se habría extirpado para siempre por el solo ministerio de la jurisprudencia.

Quince años han transcurrido desde la fecha en que introducimos en nuestro sistema procesal el recurso de casación en el fondo y preciso es confesar que en este no corto lapso de tiempo los hechos producidos demuestran que no se ha logrado el propósito primordial que el legislador esperaba: crear jurisprudencia firme, uniformar la aplicación de la ley.

Y ello ¿a qué se debe?
Procuraremos explicarlo.

Sucede en todos los países, cuando se trata de dictar una ley general que afectará directa o indirectamente los intereses de la comunidad, entera, sean ellos políticos, económicos, sociales o de cualquiera otro orden, que se sostiene por los defensores de la ley en proyecto que ella va a producir tales y cuales grandes beneficios. Así, si se trata de una ley fundamental económica, se nos habla de que el país va a prosperar a su sombra, que se desarrollarán las industrias, que afluirán capitales al país, etc., etc. Y por los que combaten el proyecto, se nos presentará el reverso de la medalla.

Defensores y adversarios de la ley en proyecto, extremarán sus argumentos porque—como es humano—unos y otros desean realizar una idea que creen beneficiosa al interés nacional o al grupo que representan, interés que muchas veces se toma como pretexto para alcanzar un bien que sólo redundará en provecho de unos pocos.

La ley relativa a la casación, como llamada a afectar, tarde o temprano, a todos los individuos de la nación, no podía escapar a esta copiosa lluvia de exageraciones parlamentarias; y de aquí por qué el legislador, al discutirla, nos presentó dos cuadros de la futura administración de justicia, triste y sombrío el uno, claro y risueño el otro.

Y, pues, porque se prometió al país *jurisprudencia uniforme* y esa promesa no se ha cumplido, se grita ahora en todos los tonos que ha sido absoluto el *fracaso* del recurso de casación y se clama porque se le condene a muerte fulminante.

Entre tanto, lo que hay de verdad sobre este punto concreto es que con el establecimiento del recurso de casación no se obtiene el resultado de uniformar la jurisprudencia. Para que esto sucediera, sería necesario que en determinado número de años se llevaran al conocimiento del tribunal de casación, cuestiones de derecho enteramente iguales, casos que no se diferenciaron entre sí ni en un solo ápice, de tal modo que los títulos en que cada parte fundara sus pretensiones o derechos fueran *mutatis mutandi*, idénticos de principio a fin, y las de-

fensas, salvo las novedades de lenguaje, exactamente las mismas. Y todo esto es imposible que llegue a ocurrir, porque bien se sabe que un juicio puede parecerse a otro, pero nunca son exactamente iguales entre sí.

Es por esto que el decir que la casación tiene la virtud de uniformar la jurisprudencia, es sencillamente una aberración y predicar una utopía.

Además de la similitud perfecta que debería existir en los casos jurídicos que se sometieran al fallo del tribunal, sería menester, para que uniformemente fueran resueltos en el mismo sentido, que los jueces conservaran sus puestos permanentemente, o al menos, durante muchos años; es decir, que las personas que constituyen el tribunal fuesen siempre unas mismas, que no renunciasen sus destinos, que no jubilasen, que no enfermaran, que no se muriesen...

Los pleitos son el reflejo de los hechos que acontecen en la vida, y esos hechos revisten formas distintas, matices infinitos, modalidades diversas, apariencias multiformes, detalles diferentes, circunstancias peculiares, que por lo mismo determinan lógicamente soluciones que no son siempre las mismas.

El tribunal y el abogado ejercitan su misión dentro de un campo ilimitado, sin horizontes, y casi puede afirmarse que cada cuestión que se les somete, aun cuando sea de las que se repiten a diario, tiene para ellos alguna novedad que los obliga siempre a meditar y no a aplicarle *in promptus* el remedio de antemano conocido.

Porque la vida se renueva incesantemente, porque la humanidad no descansa en su marcha es que la legislación y el derecho no se detienen jamás en su camino.

Hechas estas observaciones no parece lógico sostener que la jurisprudencia ha de quedar estacionaria, inmutable; y si el legislador prometió que las sentencias de casación contendrían una doctrina fija que se aplicaría en lo sucesivo a todos los casos análogos, débese tomar esa promesa como el lanzamiento de una de esas tantas frases de efecto o plataformas de que se valen los dirigentes para atraer simpatías hacia la idea o causa que sustentan.

Considerado el recurso de casación como institución generadora de jurisprudencia uniforme, ha fracasado en todas partes del mundo y no habría de ser Chile, país joven, quien hubiera de romper esta tradición natural.

El derecho positivo nos dice que «sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio» y que «las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciarán»; y otro principio establece que la cosa juzgada debe reunir tres entidades: la legal de personas, la de la cosa que se pide y la de la causa de pedir. La casación en el fondo, tal como algunos la suponen, sería, en substancia, contradictoria con tales principios, y destructora, además, de la libertad de juzgar que la ley concede por igual a todos los encargados de administrar justicia.

Los que piden, pues, la supresión del recurso de casación fundados solamente en que él ha sido un fracaso porque no ha producido el resultado de uniformar la jurisprudencia carecen, a nuestro juicio, de toda razón.

II

Pero para acercarnos a la respuesta que habremos de dar a la pregunta que nos hace la REVISTA, observemos el recurso de casación desde un punto de vista local, digamos cuáles han sido los resultados que esta institución ha producido en Chile.

Doctrinariamente, en orden a uniformar la jurisprudencia, los frutos de la casación chilena han sido verdaderamente desgraciados; y si, sin titubear, les damos este calificativo, es porque hemos visto a nuestro tribunal variar bruscamente de opinión en puntos concretos, de similitud perfecta y tratándose, a veces, de que las personas que subscriben los fallos contradictorios han sido unas mismas y dentro de un período de tiempo relativamente corto.

Ilustremos esta afirmación con algunos ejemplos: la ley número 1,815, de 7 de Febrero de 1906, dispone que las mensuras de las pertenencias cuyos derechos hayan sido o sean decla-

rados por la justicia ordinaria deberán practicarse, bajo pena de prescripción, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de dicha ley, o de la sentencia de término respectiva. Los tribunales de 1.^a y de 2.^a instancia habían entendido que la *fecha de la sentencia de término* era la *fecha del cúmplase* de dicha sentencia, y no estimándolo el Fisco así, sometió el caso al tribunal de casación, quien lo resolvió en contra de la opinión sustentada por el representante fiscal. Quedó, entonces, establecido que la prescripción comienza a correr no desde la fecha de la sentencia, sino desde la fecha del cúmplase de la misma, esto es, desde el momento en que el fallo se encuentra firme, sin que pueda ser afectado por la interposición de recurso alguno ni de incidente de ninguna especie. Ahora bien, dos meses después de haberse resuelto lo que dejamos expuesto, el tribunal dictó una sentencia en que se establece todo lo contrario: dijo la Corte de Casación en la segunda vez que se le presentó el mismo caso concreto que el plazo para la prescripción debía contarse desde la fecha de la sentencia de término y no desde la fecha del cúmplase de la misma.

Otro caso: el tribunal de casación invalidó una sentencia recaída en un juicio en que se perseguía la nulidad de una venta de inmueble porque, en conformidad al art. 688 del Código Civil, el heredero dueño del bien raíz no había obtenido el decreto judicial que da la posesión efectiva, requisito sin el cual no queda habilitado el heredero para disponer en manera alguna de un inmueble. Posteriormente, reaccionando la Corte en esta doctrina, ha resuelto uniformemente que son válidas las ventas hechas con omisión del requisito apuntado.

En los numerosos juicios de que a diario conocen los tribunales sobre nulidad de remates de propiedades hechos en juicios ejecutivos por haberse omitido en éstos la práctica de diligencias estimadas como esenciales para la validez de la subasta, se ha resuelto, sin entrar al fondo de la cuestión, que no há lugar a la nulidad, por cuanto las omisiones en que la demanda se basa, importan requisitos o normas de procedimiento de cuya falta debió reclamarse dentro de la ejecución misma y no en juicio ordinario aparte, ya que se trataría de vicios que

podrían dar origen a un recurso de casación en la forma y no de las nulidades sustantivas que se rigen por el Código Civil.

Acerca de este punto la opinión de la Corte de Casación ha sido vacilante y saltuaria.

Y bajo este aspecto puramente doctrinario, el de fijar normas para la futura aplicación del Derecho, ¿cuánto podría decirse de esas sentencias del tribunal de casación en que se establece una doctrina que sólo cuenta un voto de mayoría, o de esos fallos en que el voto especial de minoría parece consultar mejor la letra y el espíritu de la ley!

Pero mayor gravedad que los casos apuntados entrañan aquellos en que la Corte de Casación ha considerado como *cuestiones de hecho*, que escapan al control del recurso, puntos ostensiblemente jurídicos, de doctrina legal, sobre los cuales ha debido recaer resolución *de derecho*.

Al respecto llamaremos la atención hacia una sentencia dictada muy recientemente en un juicio sobre reivindicación de salitrera, promovido por don Máximo Castro en contra de la Compañía Lautaro.

Tomamos los antecedentes de sendos folletos repartidos entre hombres de la profesión por los abogados de las partes, que lo son los señores Alejandro Lira y Pedro N. Montenegro.

Castro solicitó en su demanda que la Compañía Lautaro le entregase la pertenencia núm. 170—Vallejo, 1878—que él había pedido y registrado a su nombre y de la cual no se había desprendido a ningún título que sirva para transferir el dominio. Se fundó en el art. 81 del Código de Minería que dice: «La posesión originaria de las minas se adquiere por el registro legalmente verificado, y desde que éste tiene lugar, la mina registrada queda sujeta a las prescripciones que rigen la propiedad inscrita»; y en el art. 2505 del Código Civil que dice: «Contra un título inscrito no tendrá lugar la prescripción adquisitiva de bienes raíces, o de derechos reales constituídos en éstos, sino en virtud de otro título inscrito; ni empezará a correr sino desde la inscripción del segundo».

La Compañía Lautaro se defendió alegando que había adquirido por compraventa la salitrera en cuestión de Worwerk y

Cía., quien, a su vez, la había comprado a Lhoste, y éste a De-combe, y éste a la Sociedad Saint Marie y Lappé y éste a don Herman Lappé, a quien se la había *cedido* el primitivo dueño, o sea, el demandante, don Máximo Castro; que estos títulos sucesivos de compraventa, que habían sido legalmente inscritos, lo confirmaban en su derecho de dueño absoluto del bien reivindicado; y que aparte de lo anterior, existía en su favor la prescripción ordinaria de minas de dos años y la extraordinaria de diez años, establecida en el art. 86 del Código de Minería.

Castro, en la réplica, sostuvo perentoriamente que él no había transferido jamás su dominio a ningún título; que era falso en absoluto lo afirmado por la Compañía en orden a que él hubiera *cedido* su salitrera a Lappé, punto en el cual desafiaba a la demandada para que exhibiera el título de cesión u otro cualquiera translativo de dominio.

La Compañía, en la dúplica, reforzando sus alegaciones, acompañó el acta de mensura de la salitrera en la cual aparece que el ingeniero señor Vadillo declara *«que practica la medición de la pertenencia en favor de don Herman Lappé, por haber sido cedida a éste por don Máximo Castro»*.

Como se ve, aparecen en la exposición de este pleito tres cuestiones transcendentales de derecho, una que se refiere a determinar si el acta de mensura o la frase inserta en ella del ingeniero Vadillo es título suficiente para transferir el dominio; otra relativa a saber si el acta de mensura inscrita, sin que le preceda otorgamiento de título translativo de dominio, habilita para prescribir y ha podido cancelar el título de Castro; y, por último, otra que tiende a resolver si el art. 86 del Código de Minería establece una excepción a lo dispuesto en el art. 2505 del Código Civil.

Tanto el juez de la causa como la Corte de Apelaciones de la Serena rechazaron la demanda y dieron lugar a la prescripción.

Llevado el asunto a la Corte de Casación, este tribunal negó lugar al recurso interpuesto en una sentencia de la cual necesitamos reproducir sólo tres de sus considerandos para lograr

nuestro propósito, o sea, el de patentizar el error cometido en materia que puede decirse es la base o punto de partida del recurso de casación: distinguir entre *el hecho* que ya ha sido definitivamente juzgado y respecto del cual no cabe hacer alteración alguna, y *el derecho* acerca del cual se busca una acertada resolución.

He aquí esos considerandos:

«2.º Que esta Compañía (la Lautaro) además de los actos traslaticios de dominio que los antecedentes relacionan, alega la prescripción ordinaria y extraordinaria del artículo 86 del Código de Minería, y al respecto la sentencia recurrida establece *como hechos de la causa*: a) que don Herman Lappé obtuvo para sí la mensura de la pertenencia de que se trata, sirviéndole de antecedente, según la relación de la misma sentencia, que dicha mensura así se verificó a virtud *de cesión que a favor de Lappé hiciera el peticionario don Máximo Castro, testimonio de lo cual se deja en el acta levantada al efecto*, inscrita ésta en el Conservador respectivo; b) que Lappé transfirió a la Sociedad Saint Marie y Lappé esa misma pertenencia, la que fué adjudicada en subasta pública a don Ernesto Decombe en Copiapó el 7 de Julio de 1887, quien la transfirió por escritura de venta a don Emilio Lhoste, y éste, a su vez, a Vorwerk y Cía. para la Compañía Lautaro; y c) que agregando a la posesión de esta Compañía la de sus antecesores, a contar desde el 7 de Julio de 1887, fecha en que se inscribió en el registro del Conservador de Minas en favor de don Ernesto Decombe el título de dominio de la oficina Germania y Unión, a la que estaba incorporada la pertenencia, materia de la litis, han transcurrido más de diez años hasta la notificación de la presente demanda, que se verificó con fecha 11 de Mayo de 1907;»

«3.º Que sentados estos *hechos* por los jueces del fondo, en ejercicio de sus facultades privativas, debe este tribunal reputarlos como irrevocablemente establecidos para decidir el asunto promovido;»

«4.º Que si bien la sentencia recurrida establece que la pertenencia salitrera de la demanda fué concedida y registrada a favor del demandante, con arreglo a los artículos 32 y 33 del

citado Código de Minería, y que el mismo demandante sostiene *que no ha transferido su derecho a otra persona de quien pueda derivar el suyo la Compañía demandada, e invoca los principios que rigen la propiedad inscrita*, cabe observar que aquella misma sentencia, *como se ha dicho, establece también que el demandante CEDIÓ su derecho* a la pertenencia de la cuestión a don Hernán Lappé, mensurándose e inscribiéndose a favor de éste, y que después de transferencias sucesivas llegó a poder de la Compañía demandada por compra inscrita, la cual Compañía la ha poseído por más de diez años desde esa inscripción hasta la notificación de la demanda.»

Según el criterio de la Corte, manifestado en los considerandos anteriores, *es cuestión de hecho* el establecer que don Máximo Castro *se obligó* (pobre artículo 1437) para con don Herman Lappé por medio de una declaración que él no hizo, sino el ingeniero Vadillo, que no era mandatario de Castro.....; *es cuestión de hecho* la calificación jurídica de cesión que se hizo del acta de mensura en la parte en que se contiene la referida declaración de Vadillo.....; *es cuestión de hecho*..... pero para qué seguir si esto da tanta pena!...

Considerado bajo otro aspecto, ha también fracasado en nuestro país el recurso de casación. Queremos referirnos a la lentitud intolerable con que se expiden los fallos y al abuso irritante que cometen las partes o sus abogados al interponer el recurso contra toda clase de resoluciones, aun cuando éstas sean simples proveídos o decretos.

Tocante a la flojedad en la expedición de los fallos, nos demuestra la estadística que, durante los quince años que lleva de vigencia el Código de Procedimiento Civil, se han dictado anualmente, por término medio, ochenta sentencias de casación en el fondo y han ingresado al año, también por término medio, ciento setenta recursos. Cifras son éstas que nos indican que el tribunal no alcanza a fallar la mitad de los recursos que ingresan en cada año.

Actualmente esperan resolución más de un mil doscientos recursos que, para ser fallados en la proporción arriba apuntada, deberán sufrir una demora de quince años. Y para mejor

apreciar el inmenso daño que este atraso produce en la vida civil, nótese que hemos señalado el período de quince años haciendo abstracción de las causas que han de ir ingresando y que por disposición de la ley debe acordárseles preferencia sobre las que en la actualidad se hallan pendientes, lo cual determinará una demora de veinte años o más en el fallo de todas las últimas.

¿Por qué se produce tan escaso número de fallos?

Contestaremos brevemente.

La condición característica del recurso de casación que reclama de quienes lo administran estudios serios, dedicación constante, inteligencia apropiada al objeto, es la causa primera que da origen al retardo en la expedición de las sentencias. Pasa en Chile con las funciones públicas algo que no ocurre en ninguno de los órdenes de la actividad privada: así, mientras se observa que el Estado ocupa en sus diferentes servicios a individuos que no ofrecen la menor garantía de acierto en el desempeño de sus labores y que todavía los asciende en su carrera como si los creyera aptos para todo, el particular, comerciante o industrial, banquero o agricultor, recluta para que le auxilien en sus trabajos sólo a aquellos en quienes reconoce condiciones especiales para el cargo que les confía y posterga, asciende o destituye al individuo que no le presta el máximum de rendimiento.

A causa de esta mediana prolijidad que gasta el Estado en la elección de sus servidores y en razón de que en el funcionario de hoy suele obrar con más fuerza el estímulo económico que el amor al servicio público, puédesse contar el caso de un señor que llegó a ocupar un puesto en la Corte de Casación nutrido de conocimientos jurídicos tan rudimentarios que no le habrían bastado para desempeñar con regular acierto un juzgado de letras de departamento, y señalarse a dos Ministros del mismo tribunal, que a poco de ser nombrados arrancaron des-pavoridos del sitio que ocupaban para ir en demanda del tranquilo refugio de la jubilación...

Ministros como estos tres (y han existido otros que se les

parecen) ¡qué colaboración, Dios mío, pueden prestar en las deliberaciones del Tribunal!

Alrededor de la falta de preparación de algunos Ministros pueden señalarse otros factores originarios de lenidad en la producción de sentencias, a saber: la carencia de preceptos legales que permitan fiscalizar al personal, preceptos que nuestra legislación consigna para los funcionarios públicos de todo orden, sin otra excepción que la de los jueces de la Corte Suprema; la excesiva comprensión que éstos tienen de la independencia de que se hallan revestidos por la ley; los paros producidos por inasistencias frecuentes, autorizadas o no, y por el hábito que tienen algunos Ministros de llegar al tribunal después de la hora prefijada para constituirlo; la falta de Presidente dotado de atribuciones concretas que le permitan ejercer su cargo con la debida eficiencia y la de un reglamento, en que se consignan con toda precisión las normas a que deben ajustar su conducta los miembros del tribunal.

Los litigantes y los abogados—éstos menos que aquéllos—tienen todavía mayor culpa en el retardo judicial. A producir éste contribuyen los primeros con el abuso en la interposición del recurso contra resoluciones que ostensiblemente no lo admiten y que notoriamente se hallan ajustadas a la ley; y contribuyen los segundos con su falta de preparación o de estudio de las materias, lo cual se manifiesta en los escritos o alegatos descomedidamente extensos, vagos u oscuros, torpes o ininteligibles.

Todas las causas que hemos señalado como originarias del retardo que hoy se observa en el servicio judicial superior serán aventadas una vez que se despache por la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre reformas del Código de Procedimiento Civil.

En la práctica de la serie de medidas que, seleccionadas todas con el más exagerado esmero, consulta ese proyecto, está la salvación de la justicia y la reivindicación del prestigio de los encargados de administrarla.

III

Y porque nada tiene de halagador el cuadro que hemos trazado de la administración de justicia en lo tocante al recurso de casación en el fondo, ¿habremos de opinar que este recurso debe desaparecer de nuestro régimen legal?

Nó, mil veces nó.

Justificaremos esta manera de pensar.

Los inconvenientes con que ha tropezado en Chile el recurso de casación en el fondo, los daños que aquí ha originado, se han producido en todas partes del mundo. Recuérdese al respecto que cuando en Francia—tierra clásica del derecho—se estableció este recurso, el tribunal dictó algunas sentencias que parecieron tan contrarias a los principios que habían sido la norma de los derechos preconstituídos, que se produjo un movimiento de alarma pública que estuvo a punto de determinar la muerte de la institución; y recuérdese todavía que en el mismo país se observó un atraso de tal magnitud en la expedición de las sentencias de casación, que se llegó a dictar leyes draconianas tendientes a hacer desaparecer el retardo, leyes en que se consignaron disposiciones extremas como la de castigar con multas a los jueces morosos en el cumplimiento del deber de fallar.

Y si esto ha ocurrido en una vieja nación, que marcha a la cabeza de la civilización jurídica, ¿qué no habría de acontecer en nuestro país, en donde comienza a desarrollarse el gusto por el estudio del derecho y en donde todavía se implantó el recurso importándolo integramente de España, como vulgar mercadería? Si en vez de copiar servilmente las disposiciones que en ese país regían la casación hubiese el legislador chileno penetrado en la índole del temperamento nacional, es seguro que nos habría dotado de una legislación más conforme con nuestro carácter y no estaríamos lamentando los daños que hoy sufrimos.

La importación de la ley de casación europea ha desarrollado alarmantemente en el litigante chileno su ingénita afición a la camorra judicial: supuso, al parecer, el legislador que todos los habitantes de este país se hallaban agobiados bajo el peso de

tamañas injusticias y queriendo aliviarles de esta carga y darles un respiro, les dictó disposiciones que permiten dilatar cuanto se quiera el cumplimiento de las sentencias de término...

¿Que fulano ha perdido su pleito y debe pagar tal suma o entregar la casa o el fundo que indebidamente posee? Ello no importa, recurrirá de casación y se habrá salvado, por tiempo largo, a lo menos. ¿Qué se le declara su recurso inadmisibile? Tampoco importa, apelará y este recurso debe ser siempre admitido. Total: dos años como minimum de respiro para el litigante de mala fe y dos años de molestias y de sufrimientos para el litigante vencedor.

¿Qué se declara admisible el recurso? Pues, tanto mejor: la demora será en tal caso de veinte años o más.

Esto que decimos muy a la ligera para no alargarnos es fuente de numerosos desistimientos comprados, de muchas transacciones irregulares, de *chantages* y de especulaciones de todo género.

Y bien, todo esto, que es enorme, aparece consagrado en nuestra ley procesal vigente, y aparece todavía establecido en forma que semeja burla, porque burla es, sin duda, la facultad o derecho que da la ley al litigante vencido para que gratuitamente, sin responsabilidad alguna, pueda mantener a su contendor esperando veinte o más años el resultado de su pleito: diversas disposiciones del Código de Procedimiento Civil permiten la interposición, tramitación y fallo del recurso de casación mediante sólo el desembolso de la insignificante suma de ciento cincuenta o de trescientos pesos, pudiéndose aún eludir el pago de esta cantidad.

¿No es verdad que todo esto acusa la existencia de defectos graves en nuestra legislación a que se debe poner pronto y eficaz remedio? ¿No es verdad que fundados en estos defectos—y nada más que en ellos—se pide la supresión del recurso?

La Corte Suprema que conoce bien de cerca todos estos males porque los presencia día a día y porque se siente gravemente afectada con ellos ha dirigido al Gobierno dos extensas notas en que le pide, no la supresión del recurso, que considera absolutamente necesario, sino el mejoramiento del recurso por

medio de la promulgación del proyecto de ley pendiente a que ya nos hemos referido.

Ese proyecto entraña el veneno que ha de matar el virus de la dilación y de la mala fe judicial.

Habiendo, a nuestro parecer, demostrado que los perjuicios incalculables que el recurso de casación ha producido tienen origen no en la institución misma sino en la defectuosísima reglamentación dictada por el legislador para interponer, tramitar y resolver el recurso; y habiendo también señalado el medio ya escogido para borrar de la ley tales defectos, parece que se impone con más fuerza la conveniencia de aguardar los resultados de la reforma en proyecto que la idea de pedir la supresión del recurso.

Viejos magistrados y distinguidos profesionales nos han expresado su convencimiento de que una vez puestas en práctica las reformas pendientes del Código de Procedimiento Civil, el tribunal de casación fallará rápidamente todas las causas que ingresen a su secretaría; pero que no sucederá lo mismo con las que forman el *taco* que hoy existe en dicho tribunal, puesto que para deshacer esa montaña no consulta la ley medida alguna. Este es un error que trataremos de desvanecer muy de carrera: en el proyecto se establece para las causas ya ingresadas una disposición que obliga al recurrente, bajo pena de *deserción*, a seguir la tramitación de su recurso, hasta que se pronuncie el fallo, representado por procurador del número y defendido por abogado. Ahora bien, como el ochenta por ciento de los recursos pendientes han sido interpuestos con el exclusivo objeto de diferir el cumplimiento de lo juzgado, y como la ley en proyecto castiga con multas al abogado y al procurador que toma a su cargo recursos destituidos de fundamento, sucederá que el litigante temerario no encontrará quién le patrocine, y si logra encontrar alguno, le exigirá fuertes expensas, ante las cuales seguramente retrocederá para caer aplastado por la deserción.

Pero, podrá argüirse: demos por puestas en práctica las reformas que se nos ofrecen y supongamos al recurso de casación libre de trabas reglamentarias viciosas, en marcha veloz, viajan-

do en tren expreso, y dígasenos qué ventajas acarrea a la administración de justicia este régimen que obliga a los litigantes a esperar el pronunciamiento de *tres* fallos para ver definidos sus derechos.

Para indicar cuales son esas ventajas referiremos nuestras observaciones a lo que pasa en Santiago, en la capital de la República, en donde tienen su asiento el Gobierno y los más altos tribunales del país, y en donde, consiguientemente, debe presumirse que existen los mejores jueces.

Es un hecho público y notorio, conocido de todos los profesionales activos, que la justicia de primera instancia en esta ciudad—salvo lo que diremos después—ha rodado al abismo del desprestigio más absoluto, de tal manera que un fallo de un juez de letras de Santiago se mira como un papel cualquiera sin importancia la que menor.

Cinco jueces de letras en lo civil existen en Santiago y sólo uno de ellos se ha hecho acreedor al respeto público por su elevado espíritu de justicia, por su constante consagración al trabajo y por su hombría de bien. Otro sobresale únicamente por su reconocida honradez. Sobre los tres restantes, aun cuando no con igual intensidad, pesan cargos serios de índole diversa que han dado motivo a continuas quejas, a editoriales de prensa y a investigaciones de los tribunales superiores.

Y para concluir con este lijerísimo bosquejo de la justicia de 1.^a instancia de esta capital, afirmaremos categórica, perentoriamente que de este mal concepto que se tiene de la mayoría de los jueces civiles de Santiago participan los abogados más distinguidos por su virtud y por su ciencia y la generalidad de los miembros de las Cortes de Justicia.

Fluye naturalmente de lo dicho que los litigantes, que los abogados se han hecho ya el hábito de acudir a la Corte de Apelaciones como si ésta fuera un tribunal de 1.^a instancia y de ocurrir a la Corte Suprema, como si ésta lo fuera de 2.^a instancia.

La ley ha establecido que los pleitos sean fallados en dos instancias y como prácticamente se encuentra suprimida la de los jueces de letras, es decir, la de primera, es obvio que ésta debe

subsistir radicada en la Corte de Apelaciones y la de segunda en la Corte Suprema.

El recurso de casación se ha convertido por esto en un verdadero recurso de apelación, y de aquí es que es raro el pleito que no llegue a la Corte Suprema en grado, no estrictamente de casación, sino de alzada.

Suprimir, pues, el recurso de casación equivaldría a establecer que los pleitos deberían ser fallados en una sola instancia por las Cortes de Apelaciones, lo cual parece absolutamente contrario a todo principio de buena organización judicial.

Bien comprendemos que el argumento que acabamos de aducir en favor del mantenimiento del recurso de casación será encontrado por muchos más especioso que sólido y que en contra de él podrán oponerse objeciones como estas tres: 1.^a es posible que la justicia civil de 1.^a instancia en los demás departamentos de la República no se encuentre tan maleada como en Santiago; 2.^a si el personal de jueces de 1.^a instancia no satisface debe propenderse por todos los medios necesarios a reemplazarlo por otro que corresponda a la alta misión social que la ley le encarga desempeñar, y 3.^a las Cortes de Apelaciones, dentro de sus respectivos distritos jurisdiccionales, deben cumplir con el deber de velar por la conducta ministerial de sus subordinados.

A la primera objeción contestamos: que en realidad no obran en nuestro poder datos concretos que abarquen todo el territorio de la República; pero los que poseemos de gran número de departamentos son por demás desconsoladores, especialmente los que se refieren a Valparaíso, la segunda ciudad de Chile, en donde los jueces civiles han llegado al colmo del desprestigio. Prueba de esto es que la Corte Suprema ha castigado a estos jueces excluyéndolos de toda lista para servir los cargos de Ministros de Corte.

A la segunda: dentro de nuestro sistema legal es casi imposible eliminar a un juez letrado y si esto llegara a conseguirse en casos muy limitados, la persona designada para reemplazarlo sería seguramente mal elegida: todos sabemos que los empeños y la política son malezas que han invadido el campo de la

majistratura y que tanto las listas de las Cortes como las ternas del Consejo de Estado—principalmente estas últimas—no siempre se forman dentro de un espíritu de corrección severa.

A la tercera: las Cortes de Apelaciones nada hacen o hacen muy poco por reprimir a los jueces: 1.º porque éstos no dejan generalmente rastros de sus incorrecciones en forma de que ellas puedan ser comprobadas del modo severo que la ley requiere; 2.º no faltan Ministros de Corte (hablamos de Santiago) que se constituyen en defensores *a outrance* de los jueces, ya sea por servicios que éstos les hacen otorgándoles nombramientos en favor de sus deudos y amigos, ya sea porque entre unos y otros ha llegado a desaparecer la autoridad que emana de la superior gerarquía: el hecho de que día a día integren los jueces alguna sala de la Corte de Apelaciones y de que estos integrantes redacten las sentencias es causa de relajación de la disciplina judicial; y 3.º los empeños y la política.

En obsequio a la brevedad dejamos en el tintero mucho de lo que podríamos decir en orden a que la justicia de 1.ª instancia reside propiamente en las Cortes de Apelaciones y que por ende, debe mantenerse el recurso de casación como una segunda o una tercera instancia y para garantía sería de todos los derechos.

No tenemos la candidez de creer ni de hacer creer a nadie que los fallos de la Corte de Casación han de ser siempre, absolutamente siempre, mejores que los de las Cortes de Apelaciones y que aquellos fallos sean invulnerables, nó; pero sí podemos afirmar, con toda la fuerza de una convicción poderosamente arraigada en nuestro espíritu, que las sentencias que emanan del más alto Tribunal de la República, que llevan la firma de siete hombres, a lo menos, no son nunca el producto de maquinaciones sino el fruto sano de un acuerdo en que no se contempla otro interés que el del respeto a la ley y el de hacer honor a la justicia.

¿Y ofrecen la misma garantía que los de la Corte Suprema los fallos de las Cortes de Apelaciones en términos de que se pudiera afirmar que, a trueque de no sufrir demoras, preferirían

los litigantes dar término a sus pleitos en estos tribunales llamados de 2.^a instancia?

Oigamos lo que dicen al respecto los que frecuentan los tribunales.

El personal de las Cortes de Apelaciones es bueno, en general, e inspira confianza a abogados y litigantes; pero como la justicia se ha de dar invariablemente a quien la pida con derecho y ha de brillar siempre sin manchas que la empañen, es de absoluta necesidad que por el prestigio de la magistratura exista un tribunal superior que revise los fallos de estas Cortes.

Cuando afanosamente una de las partes ha buscado una Sala determinada que conozca de su pleito; cuando la sentencia aparece firmada únicamente por tres ministros; cuando ha sido dictada por simple mayoría de votos; cuando el abogado de uno de los litigantes desempeña las funciones de Consejero de Estado... es seguro que se trata de un fallo que no lleva la tranquilidad al contendor vencido.

En estos casos, el recurso de casación se impone.

¿Y qué habría sido del salitre fiscal sin el recurso de casación? Recuérdese que las sentencias de la Corte de Apelaciones de Santiago expedidas por Salas, escogidas habilidosamente, lo mandaron entregar casi todo a los particulares, y que sólo en los terrenos del Toco la Corte Suprema salvó al Estado pertenencias valuadas en más de mil millones de pesos!

Pero no sólo porque el país cuenta con una justicia de primera instancia deficiente, inútil o perjudicial; no sólo porque las Cortes de Apelaciones han llegado, como consecuencia de lo anterior, a convertirse en tribunales *a quo*; y no sólo porque los fallos de estas Cortes suelen no inspirar confianza, debe mantenerse el recurso de casación; hay, además, otras razones que determinan su conservación aun en la hipótesis de que se llegara a dictar una ley que rodease de toda clase de garantías el nombramiento de los jueces, que estableciera que los fallos de las Cortes de Apelaciones deben ser suscritos por cinco ministros, a lo menos, que declarase incompatibles el ejercicio de la profesión de abogado con el desempeño del cargo de Consejero de Estado...

Esas razones serían, en síntesis, las siguientes:

El recurso de casación ha desarrollado el gusto por el estudio del derecho: el profesor y el alumno de la Universidad enseñan y aprenden hoy, juntamente con la letra de los Códigos, las lecciones resultantes de la aplicación de las leyes; el personal de la magistratura consulta comentadores, registra gacetas y redacta sentencias que en su forma y en su fondo difieren de las de antaño, que eran fallos de equidad en que se daba únicamente importancia a los *hechos*, descuidándose las cuestiones de *derecho*.

El recurso de casación hará que se noten con el tiempo los vacíos de las leyes y dará origen a reformas importantes en nuestra legislación.

El recurso de casación es una escuela destinada a formar buenos jueces: en éstos se irá infiltrando poco a poco el convencimiento de que no se puede ni se debe llegar al más alto tribunal del país sino después de haber adquirido una sólida preparación.—La antigüedad, por sí sola, no debe dar derecho para ascender a la Corte Suprema.—Esta magistratura, tal como existe hoy, no es para los escasos de cerebro.

En resumen, opinamos como la Corte Suprema: el recurso de casación debe mantenerse; pero si la Cámara de Diputados, desoyendo la voz de los magistrados, de los profesionales y de los litigantes de buena fe, hubiera de cometer el *crimen* de encargar el proyecto de reforma pendiente, somos de parecer que debiera suprimirse.

X.

Viña del Mar, Febrero de 1918.

EL AUTOR DE "RAZA CHILENA"

Dr. NICOLÁS PALACIOS

(Conclusión)

Casi todos eran libre pensadores, discípulos de las ideas democráticas de Bilbao en política y de Darwin en ciencias naturales, cuyos apóstoles militantes en Santiago eran el *Patriarca* Matta y don Diego Barros Arana. Algunos se hicieron espiritistas con Basterrica o positivistas con Lastarria. Mi hermano pasó por todas esas evoluciones antes que su poderosa mentalidad encontrara su verdadero camino.

En ese tiempo comenzó a ejercitarse en las letras, escribiendo verso y prosa, producción que destruyó por parecerle desposeída de mérito literario.

En 1874 obtuvo su título de bachiller en humanidades, acontecimiento al cual se daba gran importancia, creyéndose que aquel pomposo título abría las puertas poco menos que a la celebridad.

Conforme a las ideas de esa época, quiso mi padre que siguiese una carrera profesional, dejándole libertad de elección. Optó por la de médico. No pudo cometer error más grande. No encontró en la medicina la verdad científica y exacta que se había imaginado, como en las matemáticas, siendo, como era en esos años, empírica y rutinaria, con muchas de las añejeces y aforismos en latín del tiempo de Galeno, tan ridiculizados por Le-

Sage en el *Gil Blas* y por Molière en *El médico a palos*. La nueva escuela bacteriológica no había echado aún las bases verdaderamente científicas de la medicina del porvenir, y de la cual la cirugía y la higiene moderna son ramas del saber que honran a la humanidad.

A medida que se afirmaba la madurez de su talento iba seleccionando las obras de su lectura. Las ideas atrevidas de Darwin sobre el origen de las especies lo apasionaron de un modo indecible. *El Quijote*, que celebraba con grandes carcajadas, se lo sabía casi de memoria. De *La Araucana* recitaba en alta voz las estrofas viriles que cantan los hechos heroicos de la raza indomable.

La Academia Literaria, de la que no perdía sesión, organizó certámenes literarios en los cuales obtuvo Nicolás varios premios, siendo uno de ellos en el tema «Una novela científica», género literario puesto en boga por Julio Verne.

Su actividad era asombrosa: estudios de medicina, lecturas interminables, pintura, escultura, trabajos literarios en prosa y en verso y partidas de ajedrez y de billares en el que llegó a ser una notabilidad; y sus amores... que fueron infinitos como las estrellas del cielo, siempre apasionado, jamás cautivo, pues no se casó nunca.

Era el hombre más desarreglado para vivir, haciéndolo todo a escape o a la diablo. Se rapaba en medio minuto, de dos pasadas rápidas de la navaja (tenía pocos pelos, es cierto) muchas veces sin jabón y en seco, le daba lo mismo. Iguales eran sus hábitos en el arreglo de su persona, pues jamás iba a la moda, ni usó cadena de reloj, corbata vistosa, ni chirimbolo de ninguna suerte.

Tampoco era de los que llevan cuenta prolija del dinero que invierten, y gastaba con mano abierta a la generosidad lo poco que tenía. Caballeroso siempre, solía usar formas delicadísimas y originales para ayudar con dinero a sus amigos. Uno de éstos, joven muy pobre y pundonoroso, andaba en grandes apuros. Súpolo mi hermano y en el acto se fué a verlo y le dijo: —¿Podría prestarme unos 20 pesos, compañero? El otro clavó los ojos al cielo y con cara de lástima y algún sonrojo le confesó

que no tenía ni para cigarros, pero que si los tuviera, gustoso se los prestaría.—Acéptemelos entonces a mí, porque ando en fondos, le dijo sonriendo, y le pasó el dinero. Así era él. La avaricia y la cobardía fueron los vicios que más detestó.

Una desgracia de familia, la muerte de una hermana en la primavera de la vida, lo hizo pasar por una terrible crisis de dolor que puso de relieve la sensibilidad de su alma, dejándole en un estado vecino al sonambulismo. Era una sombra y el pobre andaba ocultándose para llorar. Mi padre, temeroso de una doble desgracia, se lo llevó a Santa Cruz.

Aproximábase el año de 1879, y pronto estalló la guerra del Pacífico, sacudiendo a Chile entero en una explosión de patriotismo que corrió de uno a otro extremo como un reguero de fuego, encendiendo el alma nacional en un ardor bélico, que bien pronto se tradujo en una campaña memorable.

Nada puede dar una idea de la emoción profunda que produjo aquella noticia inesperada, ni de la excitación creciente a medida que los acontecimientos se desarrollaban. Era una efervescencia que tenía algo de locura, rumores recogidos y comentados por un público impaciente, nervioso, gente que interrogaba ansiosa, personas que se arrebatában los diarios, la población entera en las calles, una multitud enorme pechando frente a los balcones de la Moneda y a las puertas de los cuarteles, pidiendo las gloriosas banderas.

Nicolás, enfermo y débil, asistía al espectáculo conmovedor de la nación levantada en guerra, oía los toques del clarín llamando a los chilenos y vió partir de Santiago a las primeras tropas que a tambor batiente desfilaron por la Alameda en medio de una multitud delirante, en su mayoría gente del pueblo, que acompañándolas les daban sus adioses, diciéndoles:—Hasta luego, hermanitos; de atrás nos vamos nosotros!

Quiso Nicolás partir de los primeros; mas, se lo impidió mi padre, viéndole aún tan enfermo.

En el episodio que voy a referir hay algo que mi padre calificó siempre de providencial, por la forma en que mi hermano me salvó la vida. Y al relatarlo, pido excusas por verme obligado a hablar de mi persona.

Partí a la guerra sin avisarlo a mi familia, sabiéndolo sólo cuando desde el campamento escribí que formaba parte del batallón Atacama, ya famoso. Poco faltaba para que se diese la batalla de Tacna y vivía mi padre con la ansiedad consiguiente pensando en la suerte que pudiera correr el menor de sus hijos. Instábalo Nicolás a fin de que lo dejara partir y oponíase él aduciendo toda suerte de razonamientos para hacerlo desistir, hasta llegar a decirle un día, medio en serio, medio en broma, ambos paseándose en los corredores de nuestra casa de campo.—¡Qué vas a hacer tú a la guerra, allá no necesitan tísicos!... A lo que respondió Nicolás deteniéndose y mirándole fijamente a los ojos:—¿Y si hieren a Senén, quién lo cuidará? Palideció mi padre, y en silencio púsose a liar un cigarrillo, muy trémulo de manos, lo que se notó (según me contaron los de casa) al tratar de encenderlo. Dió en seguida, pausadamente, algunos paseos por el corredor, pensativo, mirando al suelo. Bruscamente, arrojó el cigarro, detúvose frente a mi hermano, que observaba atentamente las tribulaciones del pobre viejo, y díjole con voz rápida y tono persuasivo: —Mañana mismo te vas, el corazón me avisa que has de llegar a tiempo...

Partió Nicolás a mediados de Mayo. El 26 se dió la batalla de Tacna contra todas las fuerzas reunidas de la Alianza Perú-boliviana, y una hora después de empezada, una bala me hirió en la mitad del pecho, dejándome atravesado de parte a parte y tendido de espaldas en la arena. Y ahí quedé todo el día entre numerosos muertos y heridos, muy cerca de uno que intentaba incorporarse apoyándose fatigosamente en una mano, para caer muerto con la cabeza hundida en la arena, mientras ruidosos vivas anunciaban la toma de un reducto y el triunfo de los nuestros.

Y ahí pasé toda la noche en un silencio pavoroso y habría exhalado mi último aliento si no me socorre y auxilia oportuna y misericordiosamente mi hermano. Quien, llegado la víspera misma de la batalla, toma parte en ella como cirujano de «Cazadores del Desierto», y terminada la acción y cumplidos sus deberes profesionales con los heridos de su regimiento, corre al vivac del Atacama, ya cerrada la noche. Sabe mi mala suerte

por el comandante del cuerpo, el bravo coronel Martínez (que llora la pérdida de sus dos únicos hijos, muertos en la batalla). Prorrumpe en gritos de dolor mi pobre hermano y murmurando palabras que nadie puede comprender, sale en mi busca desatentado y resuelto a encontrarme en aquella noche oscura, envuelta en las tinieblas de una espesa camanchaca, que como un sudario de muerte cubría aquel extenso campo de batalla. Llámame por mi nombre en altas y desesperadas voces, y oye estertores de agonía y va tropezando a cada instante con los muertos, extraviado y perdido, pero resuelto a encontrarme a toda costa y siempre llamándome a gritos por mi nombre. Y así anduvo toda la noche, sin encontrar más que muertos, muertos y más muertos, ya medio enloquecido pensando quizás en la cuenta que irá a dar al pobre viejo abandonado, que sin duda no duerme allá lejos meditando en sus amantes hijos.

Empezaron entretanto a disiparse las tinieblas de aquella tristísima noche y apareció por fin radiante el sol del nuevo día. Pero más radiante y hermoso que el esplendor del cielo azul, me pareció el rostro de mi hermano y fué más grande y luminosa mi alegría cuando ambos con el aliento suspendido en silencio nos miramos un instante.

Me sería imposible referir aquella escena y nuestra emoción intensa, en mí la dicha, en él la dicha también, pero velada por la sorpresa, la duda y cierto espanto al ver mi rostro desfigurado por una máscara de sangre; duda disipada al fin cuando con cariñosa voz lo nombré por su nombre y alcé mis brazos para echárselos al cuello.

Recuerdos ya tan lejanos palpitan vivos en mi corazón, donde mi reconocimiento consagra un culto casi sagrado a la memoria de mi hermano.

Después de recogerme en una camilla y de prestarme por varios meses los cuidados que sólo las madres prodigan a sus hijos, se embarcó conmigo hacia el sur, entregándome en los brazos de mi padre, como se lo tenía prometido.

Cumplida su misión, regresa al norte, toma parte en las batallas de Chorrillos y Miraflores y entra a la capital del país vencido a celebrar el triunfo, gozándolo con locuras juveniles.

Terminada la guerra, volvió a Chile con el ejército victorioso, el que hizo su entrada triunfal por la Alameda de Santiago, conduciendo en alto los estandartes de la patria, testigos elocuentes de la bravura de los soldados, porque las gloriosas insignias iban acribilladas de balazos y teñidas con su sangre; atronando el aire con los bronces sonoros y las músicas guerreras, en medio de una multitud inmensa que llorando de alegría, arrojaba flores a su paso, aclamándolo con entusiasmo delirante y bombardeándolo de rosas desde las tribunas tendidas a lo largo de la Alameda, desde los balcones de las casas y hasta de los tejados, donde una concurrencia pintoresca agitaba pañuelos y sombreros loca de alegría.

Siguióse para Nicolás un largo período de dos o tres años, durante el cual, quizás cansancio o falta de un aliciente poderoso, parecía como hastiado de la vida y era su humor sombrío, viviendo de recuerdos, con crisis de tristezas y sin ánimos ni para terminar sus estudios de medicina.

Así siguió hasta el año de 1886, fecha en que un amigo minero le propuso que se fuese de médico al mineral de «Las Condes». Aceptó el puesto, y como aquel servicio era muy extenso para un solo médico, me habló a mí para que fuésemos juntos. Y una hermosa mañana de Noviembre nos largamos de a caballo cuesta arriba a ejercer la profesión en plena cordillera, a 4,000 metros de altura, seguros de ganarnos una fortuna, según nos afirmaban. Aquella vida llena de peligros entre nevascas y vendavales y abismos que daban miedo, fué como un latigazo que despertó el alma adormecida de mi hermano. Pronto se acostumbró a ella y le fué tomando gusto a la minería. Yo aguanté un año aquella vida de perros, y él se quedó cuatro, haciéndose, por último, un minero en toda regla y dueño de una pertenencia que explotó con las ilusiones del minero, creyendo hacerse millonario con un buen golpe de suerte.

De regreso a Santiago en 1890, pobre y desengañado, consintió, a instancias de mi padre, en recibirse de médico. Mas, no quiso ejercer su profesión y volvieron para él los días de abatimiento, tanto más sombríos cuanto que comenzaba a declinar su juventud, contando a la fecha 36 años de edad.

Y aunque a la mitad de la carrera de la vida y en el vigor de sus fuerzas físicas y la plenitud de su talento, andaba, no obstante, sin rumbo fijo, como extraviado caminante que busca su camino, sin que de nada le sirvieran su experiencia, el claro juicio y su cordura. Alma que no sabía doblegarse a las exigencias de un convencionalismo práctico, no formaba parte de ninguna sociedad, logia o agrupación humana, con cuyo apoyo saben abrirse paso tan fácilmente las mediocridades audaces. Buscaba o esperaba no sé qué, algo desconocido y más allá del mundo real en que vivía, quizás soñaba en algún ideal elevado y noble, forjado con el poder de ilusiones de que era rica su fantasía. Leía mucho, meditaba más aun y fué adquiriendo un gran caudal de cultura intelectual y el sello peculiar a los hombres de vida interior. De esa época data su admiración por el filósofo Spencer, autor que tuvo influencia poderosa en la orientación de sus ideas, haciéndole un convencido individualista, enemigo del socialismo, al que condenó siempre, por estimar que la supervivencia de las más aptos es ley fundamental biológica del progreso humano. No obstante, sentíase arrastrado hacia las clases proletarias, interesándose por la suerte y el destino de los desheredados de la fortuna. Eran los síntomas de un nuevo amor que iría creciendo con el tiempo y echando raíces muy hondas, el cual se exteriorizaba en forma dolorosa o irritable cuando le tocaban un punto muy sensible que simultáneamente fué apareciendo en su alma: la triste condición del pueblo, en el que creía encontrar las más grandes cualidades y virtudes. Pudiera referir numerosos hechos quecomprueban este sentimiento. Citaré uno.

Al recogernos a casa una noche fría de invierno encontramos refugiado en la puerta de calle al policial del punto. Condolido de la infeliz suerte de aquel pobre roto, que mal vestido y tal vez con hambre, estaba ahí defendiéndonos vida y hogar, mi hermano púsole cariñosamente una mano en el hombro, pre-puntándole si tenía frío.—Un algo, porque está helando, contestó el paco.—¿No te vendría mal, entonces, comerte un buen bocado?—¡Me *pareuse*! contestó sonriéndose el policial.—¿Y un trago de vino también? Creyendo que esta vez querían burlarse

de él, un representante de la autoridad, púsose serio el paco, y sacando un largo pito de hueso, que se metió en la boca por entre los bigotes hechos unos carámbanos en deshielo, largó, inflando mucho las mejillas, un pitazo agudo y lastimero, terminándolo en un requiebro, a fin de hacerse presente a su cabo. Como intentara irse, detúvole mi hermano, diciéndole que se esperara un momento; y entró a casa, volviendo luego con cuanta cosa de comer y beber encontró a mano. Quiso también pasarle un poncho que el policial dijo no podía aceptar, dando las gracias por lo demás.

En este estado de ánimo, lo encontraron los transtornos políticos del 91. Desde el primer día hizo causa común con los revolucionarios, convencido de que en aquella lucha de principios la razón y el bien público estaban de parte de quienes luchaban por los ideales de un gobierno parlamentario y la libertad electoral, base de toda democracia. No pudo embarcarse para el Norte, pero trabajó para levantar la opinión pública en Santiago, exponiéndose en más de una ocasión a ser víctima de su imprudencia temeraria. Una noche que en la estación tomaban el tren tropas del gobierno, custodiadas por numerosos agentes de la Dictadura, lanzó un sonoro ¡Viva la revolución!, que heló de espanto a las personas que lo rodeaban. Triunfante el partido del Congreso volvió a sus lecturas favoritas, encerrado en su cuarto. El no era hombre para sacar partido de aquella lucha entre hermanos que había ensangrentado el suelo de la patria.

Pero iba a franquear una nueva etapa en el camino de la vida, donde dejaría un hondo surco y el rastro luminoso de su nombre. Cerca de 40 años contaba de edad cuando abandonó la vida estrecha y sedentaria de Santiago, yéndose de médico a las oficinas salitreras, con residencia en el Alto de Junín. Aquella nueva vida, en un medio social de aspecto exótico y cuyo escenario era un desierto, exigiendo una salud de fierro, la afrontó con un entusiasmo que recordaba sus mejores días. Trabajar es vivir, es la fuerza que lo engendra todo en el deseo ardiente de subir, de ir más allá y más lejos.

Con el alba, obscuro a veces, ya estaba en pie tomando su

caballo para la abrumadora jornada diaria, visitando las oficinas salitreras a su cargo, ubicadas a largas distancias en la pampa. Andaba siempre afanado, corriendo al sol y al viento, envuelto en nubes de polvo y bajo una reverberante luz de fuego. Jamás dejaba de llevar algún libro en la mano, cuando no eran revistas asomándoseles por los bolsillos. Pronto fué popular entre los trabajadores y se hizo querer de todo el mundo, jefes y empleados, en su mayoría extranjeros, y en particular de los rotos, sus paisanos, que por instinto reconocieron en él un amigo, algo semejante en su rudeza y porte altivo al otro paisano, el espino.

Era el alma de aquella sociedad cosmopolita y el iniciador de sus fiestas sociales o deportivas, que animaba con su charla, practicando el inglés con ellos, idioma que alcanzó a hablar, como hablaba en francés y podía traducir el italiano y un poco el latín. No había persona que mejor supiese escuchar e interesarse en la conversación. Sus exclamaciones vivas, sus gestos animados y su aire de buen muchacho en el que se transparentaba el alma de un hombre de bien, predisponían en su favor, invitando a las confidencias íntimas, en la certeza de que se depositaban en quien sabría interesarse por ellas. Cuando hablaba de ciencias, de arte, de heroísmo, de lo que eran sus ideales, conmovía por la sinceridad y vehemencia con que expresaba sus emociones propias de hombre superior que sabe sentir y expresar las nobles alegrías espirituales. A veces iba hasta la exageración. En su charla familiar usaba del lenguaje del pueblo, gustando de los chascarros en que el roto luce su gracia picaresca. El dinero que ganaba prodígabalo a manos llenas, sosteniendo escuelas, sociedades obreras, aparte de sus dádivas secretas. Si un empleado caía en desgracia o un jornalero se inutilizaba por accidente en el trabajo, dejando familia en la miseria, allá estaba corriendo para tenderles la mano y socorrerles. Poseía un elevado concepto de justicia y de indomable equidad, y al través de esos sentimientos encauzaba sus actos por el camino recto. Siempre reñido con el convencionalismo de que son esclavas las multitudes y ajeno a las vanidosas ostentaciones que tanto satisfacen al egoísmo humano no entendía de frases cortesananas hipócritas que encubren los

sentimientos, ni de genuflexiones elegantes, usando por el contrario una franqueza ruda. Esa carencia de hábitos cortesanos hacíale el hombre menos propósito para vivir en un círculo mundano o en una sociedad galante. Sus hábitos llevaban el sello de su carácter y de un hombre de trabajo, modesto, sencillo y sobrio, pudiendo afirmar que jamás se embriagó.

Así fueron transcurriendo los primeros años de su permanencia en la pampa y fué adquiriendo un gran prestigio, debido a su vasta ilustración y a la originalidad de su carácter y de sus ideas expresadas con una independencia de opinión poco común. Contribuyeron a ese prestigio muchos actos realizados por él, que acusaban su belleza moral y su grandeza de alma. Un libro pudiera llenarse con estas acciones. Citaré algunas.

Un día, el vapor en que regresa del Sur choca contra una roca, quedando en gran peligro de naufragar. El pánico y la confusión son enormes, y se oye el «¡sálvese quien pueda!» sugerido por el miedo de los cobardes. Nicolás corre a la cubierta y grita:—¡Las mujeres y los niños a los botes! Y armado con lo primero que encuentra a mano y una resolución que le relampaguea en los ojos, se opone al paso de los hombres, consiguiendo hacerse respetar. Todos los pasajeros llevan puestos sus salvavidas, menos él. Viéndolo, le grita un inglés, salitrero de Tarapacá:—¡Doctor, póngase su salvavida! Conjurado el peligro se encierra bajo llave en su camarote, huyendo de manifestaciones que le desagradan.

Estando de visita una noche en los altos de una casa, en Pisagua, húndese repentinamente y con grande estrépito, el piso del comedor, arrastrando a dos muchachas de la servidumbre que se ocupaban del arreglo de la mesa. A los gritos despavoridos que dan, pidiendo socorro viéndose entre los escombros y amenazadas por el fuego que las lámparas encendidas habían comunicado, Nicolás no vacila un segundo, y de un salto se arroja a salvarlas, sacándolas al poco rato en sus brazos.

Otro día lee en los diarios que recibe de Valparaíso la noticia de que un guardián ha ejecutado un acto de arrojo, espiñando su vida por salvar a un compañero. Acostumbrado

de niño a considerar el heroísmo como el único fin de la vida del soldado, apresúrase a enviarle, junto con sus calurosas felicitaciones, una gruesa suma de dinero. Al dar cuenta de ese acto, la prensa tuvo frases elogiosas para el autor de aquella generosidad poco común.

En otra ocasión le muestran en los cerros de Valparaíso el sitio desde el cual O'Higgins, viendo partir la escuadra libertadora, pronunció aquellas célebres palabras: «De esas cuatro tablas penden los destinos de América». Inmediatamente concibe la idea de consagrar aquel lugar histórico con algún signo visible que perpetúe su recuerdo a las generaciones futuras. Y al efecto hace tallar una placa conmemorativa, que con el nombre de «Miradero de O'Higgins» coloca allí, inaugurándola con una gran fiesta costeada de su bolsillo, a la que invita a los jefes de la Armada y a numeroso pueblo (1).

Su actividad, que era grande, la dedicó también al estudio del problema industrial del salitre, viendo modo de abaratar su costo de producción y aprovechar los terrenos de baja ley. Inventó al efecto, asociado a un amigo, un procedimiento para el que pidió privilegio e hizo venir de Inglaterra las máquinas necesarias. Pero se estrelló con los hábitos rutinarios de los salitreros, que no quisieron prestarle su apoyo.

Mas tarde escribió en la prensa una serie de artículos ardientes de patriotismo, encaminados a nacionalizar la industria, resguardándola del trust o monopolio que con el nombre de «Combinación Salitrera» perseguían los productores, ahogando su libre expansion en contra de los intereses del Estado. Quería defender esta riqueza, decía, de la voracidad de los extranjeros que ahí llegan como los amos, desalojando a los chilenos u ocupándolos como bestias de carga y arrebatándoles lo

(1) Años después fué erigido en el mismo sitio el monumento que hoy existe. ¡Y lo que es la ingratitud de los hombres y cuan pronto se olvidan las acciones generosas! Al inaugurarse este nuevo monumento no tuvieron sus oradores ni la prensa una palabra siquiera de recuerdo para quien fué el iniciador de la idea. Limitáronse a clavar en el monumento la placa de piedra que él hizo tallar.

que conquistaron con su sangre y legítimamente les pertenece como premio a su heroísmo.

En esos escritos sensacionales iba apareciendo el fanático defensor de su patria y el paladín de su raza. Fruto de sus meditaciones y estudios, surgía lentamente en su cerebro una idea genial y se acentuaba su perfil de apóstol de una causa santa, de una causa nacional. Y en esa obra, otra faz tuvo su actividad mental mientras permaneció en el desierto de Tarapacá.

Hacía años que venía ocupándose de un problema al que dedicaba todo el tiempo que le dejaban libre sus tareas profesionales: el problema interesantísimo del origen étnico del pueblo chileno. Sus lecturas prodigiosas habíanle preparado el terreno. El contacto diario con los trabajadores de la pampa y la observación atenta del carácter de los chilenos en general y la especialísima del roto, su aspecto fisonómico, costumbres y psicología, en todo tan diverso del tipo, modo de ser, de pensar y de sentir de los demás trabajadores de otras nacionalidades que ahí había, ya sudamericanos, ya europeos del mismo origen latino, fueron generando en su pensamiento una concepción nueva, una idea original respecto de los chilenos, quienes, a su juicio, formaban una entidad racial bien definida y única, con caracteres propios, entidad que era la base étnica de la nación. Muchas veces había oído decir a los extranjeros que nos visitan, o lo había leído en autores como Darwin y otros, que «*en Chile hay una raza particular distinta de todas las demás del mundo.*»

Convencido de la verdad de aquellas observaciones y deseando explicárselas y comprobarlas, se echó a rastrear con una paciencia de benedictino los orígenes de nuestra sangre, leyendo todos los historiadores de Chile, desde sus fuentes primitivas, las cartas de Pedro de Valdivia al rey de España y las actas del Cabildo de Santiago, y se hizo venir de Europa cuanto libro tratase de antropología, etnología, biología, psicología étnica, lingüística, filología, como asimismo las historias de los pueblos que habitaron a España desde los tiempos más remotos, iberos, celtas, fenicios, vascos, romanos, godos, árabes y bereberes africanos; y cuanta obra tratase de razas, mestizaje, y de todo

aquello, en suma, que pudiera aclararle el problema que investigaba.

Había tomado con tal apasionamiento aquellos estudios que eran como una obsesión y tema único de su pensamiento y de sus conversaciones. Cuando nos veíamos, que era con frecuencia, no me hablaba de otra cosa: era su idea fija.

A medida que leía y estudiaba, una luz iba apareciendo ante sus ojos asombrados, llenándole de orgullo y de alegría, porque iba convenciéndose, sin dejarle dudas, de que ciertamente éramos una raza aparte, digna de respeto por la nobleza de su sangre, un pueblo llamado a grandes destinos por las virtudes y el heroísmo de sus progenitores.

El padre de la raza, según sus investigaciones, era el conquistador godo, de filiación germana y psicología varonil o patriarcal, diametralmente opuesta a la latina, descendiente de aquellos bárbaros rubios y guerreros que en sus migraciones por Europa destruyeron el imperio romano de Occidente, y más tarde invadieron la España, de donde partieron a la conquista de Chile. La madre de la raza era la araucana, hija de la tierra como la flor del copihue y botínpreciado del conquistador (que no trajo mujeres) en aquella lucha secular y homérica en la cual el araucano defendió sus lares y sus tierras hasta morir en la contienda. «Y de la conjunción del elemento masculino del vencedor con el femenino del vencido, nació la raza chilena, mestiza, como deben haber nacido todos los grandes grupos humanos llamados razas históricas» (1).

Sólo así pudo explicarse Nicolás el tipo tan común en nuestro pueblo, principalmente en los campos, de esos rucios carantones y patilludos, de mostachos colorines y ojos zarcos, que parecen germanos con poncho y ojota. Y así pudo explicarse también muchos rasgos de la psicología del chileno, su energía moral, su carencia de maneras cortesananas que le impiden ser sonriente y zalamero, siendo por el contrario arisco y fiero; sus aptitudes militares y su genio belicoso, herencia ancestral de sus mayores, el godo y el araucano que en viril contienda es-

(1) «Raza Chilena».

maltaron nuestra historia de grandes hechos memorables y episodios heroicos cantados por la poesía épica.

Sus convicciones a este respecto fueron finalmente absolutas y comprobadas con razones y argumentos sacados hasta del modo de hablar de nuestro pueblo. Su admiración por la raza se trocó en amor fanático, ligándose para siempre al destino y a la suerte del roto con un lazo más fuerte que la muerte. Le apellidó «El Gran Huérfano», diciendo que era «el desheredado y paria dentro de su propia patria, a la que tanto ama, cuyas glorias han sido adquiridas al precio de su sangre, y por la cual está en todo momento pronto a dar alegre su vida». Y lo amó con cariño fraternal y compasivo al verle sudar sangre en aquel desierto (que a la larga no es sino su cementerio), quizás soñando, sin esperanza, en adquirir un pedazo de suelo de los fértiles campos de Chile, y viviendo resignado a su suerte perra entre aquellos extranjeros, donde no es otra cosa que la fuerza bruta que los enriquece, aceptando paciente, demasiado paciente, el mendrugo de pan que le arrojan de las sobras de aquel banquete colosal.

Entonces emprendió una campaña en favor del pueblo con toda la fe del nuevo culto que ardía en su alma, sembrando sus ideas a los cuatro vientos. Púsose en correspondencia con el Congreso Social Obrero de Santiago, con Diputados y hombres dirigentes del Partido Demócrata, directores de diarios, sin distinción de colores políticos y con numerosas personas de reconocido patriotismo, golpeando a todas las puertas, pidiendo cooperación y ayuda en bien de los intereses nacionales y de la clase proletaria que defendía.

Leía cuanto diario o revista se publicaba en el país y pasaba atento al rumor de la opinión pública. Pocos respondieron a su llamado. Estaba triste. Así lo encontré un día que fui a visitarlo. Hallábase a la caída de la tarde, de pie y sin sombrero, sobre el promontorio de rocas que en el Alto de Junín, al borde de una profunda barranca, domina el mar a 800 metros de altura. El sol, ocultándose con resplandores de incendio iluminábale la faz y meditaba en el porvenir de su raza y en la suerte del roto. Así me lo dijo y noté que tenía la mirada perdida

en la inmensidad del océano, el desaliento en el rostro y la boca dolorosa.

Al comenzar el siglo emprendió viaje a Europa, estudiando en las fuentes mismas de los países que visitaba cuanto pudiera servirle a reforzar la tesis que sostenía. En Londres escribió artículos en defensa de Chile.

A su regreso volvió a sus duras tareas de médico en el desierto. Pero asimismo, y con mayor apasionamiento que nunca, a su tema favorito, el origen del pueblo chileno y de su representante más jenuino, el roto; tomando ahora la cosa con tal exaltación que rayaba en virulencia. No toleraba palabra o concepto ni veladamente ofensivo a Chile, irguiéndose en el acto como un quisco espinudo. Y cuando le tocaban a su roto gruñía y mostraba los dientes, saltando como un tigre a su defensa. Los extranjeros entre quienes vivía, tan dados a maldecir del país que explotan (y del cual los ingleses se creen los amos) tenían que refrenar su lenguaje. Un día que un emigrante buhonero le ofreció en venta un libro pornográfico, de grabados obscenos, lo molió a bofetadas.

Entre tanto, su orgullo de chileno estaba pasando por una dura prueba. La desmoralización y el desgobierno había comenzado en los hombres dirigentes del país, y la corrupción en las clases llamadas superiores, debido, sin duda, a la intromisión de una casta de advenedizos sin escrúpulos, cuyas aptitudes mentales y morales no correspondían a la situación social ocupada. Había ansia de dinero fácil, vida social escandalosa y un lujo insultante, desconocido en nuestras austeras costumbres: síntomas inequívocos de una profunda decadencia moral, de que la prensa venía informando a diario al dar cuenta de numerosos desfalcos, falsificaciones, sustracción de documentos oficiales y otros crímenes perpetrados por personas de apellidos nuevos en la familia chilena.

Para muchos, aquello era la consecuencia inevitable de la riqueza del salitre, colosal presente griego que estaba corroyendo las conciencias y perturbando la tradicional probidad de la República, tan varonil y tan sana hasta entonces en su pobreza espartana.

Nicolás estaba lleno de indignación y de vergüenza. Indignación que se trocó en asombro al ver la campaña emprendida en nuestro desprestigio por algunos diarios de Santiago. Y lo que era aun más grave, por publicaciones oficiales enviadas a profusión al extranjero. Los *Anales de la Universidad* de Chile publicaban una Historia encaminada a probar que los araucanos (nuestros progenitores) eran una horda de salvajes cobardes! La Estadística Carcelaria nos presentaba ante el mundo civilizado como un país de criminales! La Sinópsis daba unas tablas horribles de mortalidad. Los diarios hablaban del «roto inmundo y degenerado», aconsejando la conveniencia de arrojarlo del país y de reemplazarlo por emigrantes, porque «bien merecida se tenía su suerte perra»... (textual).

Pues bien, mi hermano comprobó que todas esas historias y estadísticas eran falsas, absolutamente falsas, plagadas de crasos errores y escritas con una ignorancia suma o con mala fe manifiesta. En esas publicaciones, costeadas con fondos de la nación, sus autores, que no parecían chilenos sino sus mayores enemigos, se habían dado un trabajo de cuervos rebuscando cuanto pudiera degradar a la raza araucana, haciendo hasta citas trucas, con la villanía de quien reniega de su sangre y envilece a su propia madre. Infamias que para mi hermano eran como otras tantas puñaladas que le asestaran en las entrañas.

Tomaba nota de todo y pronto adquirió el convencimiento de que se trataba de una campaña mercantil emprendida por agentes extranjeros de colonización (ayudados, es cierto, por gestores administrativos chilenos) y sin otros fines que apropiarse de los terrenos de la nación, so pretexto de que sobraban tierras, faltaban brazos y era beneficioso para el país reemplazar al *araucano cobarde* y al *roto inmundo* por italianos y españoles.

No creía que aquello pudiera realizarse tan fácilmente, confiando en el patriotismo y buen sentido de los chilenos honrados que aun había en el gobierno. Mas, pronto tuvo que vencerse ante la evidencia de los hechos. Había comenzado la radicación de indígenas. A los araucanos se les quitaban sus

tierras con la fuerza de las armas. Luego siguió el éxodo de miles de chilenos que se expatriaban conduciendo de la mano a sus esposas e hijitos. Los gendarmes los espulsaban a balazos, empujándolos con las puntas de las bayonetas. Se necesitaban sus tierras para entregárselas a los inmigrantes que iban llegando: andaluces, napolitanos, calabreses, bohemios, gitanos, zíngaros. Y con ellos iban llegando también los *churreros*, los carlistas fanáticos, los vagos cubiertos de llagas, los anarquistas, los criminales contratados en las puertas de las cárceles, los rufianes a la alta escuela (caftens); y como novedades patológicas, desconocidas en el país, iban apareciendo la lepra, el tracoma, la bubónica y todas las plagas repugnantes de las multitudes famélicas de las últimas estratas sociales del viejo mundo latino.

Los cónsules chilenos del Neuquén y de San Luis, comunicaban que millares de chilenos con sus familias transmontaban la Cordillera pidiendo albergue y una nueva patria a la Argentina. Su número pasó de 20,000 en poco tiempo.

En su guarida del Alto de Junín, como felino en acecho, pasaba Nicolás con el oído atento, pareciéndole oír el ruido de las armas y las voces pidiendo auxilio en aquella batida o cacería de araucanos y chilenos.

De súbito, con rugidos de león que defiende a sus cachorros, saltó en defensa del roto, y tocando las campanas a rebato en un acceso de revuelta furiosa, se lanza a la prensa de Iquique anunciando el peligro, arrancando máscaras, despertando las conciencias, sacudiendo los egoísmos, soplando en los corazones el inextinguible amor a la patria, en una serie de artículos firmados «Un roto».

En ellos expresaba la exasperación de su alma con un acento de fiera grandeza, digno de los mejores profetas bíblicos. Consciente de su fuerza, de su derecho y de la misión que le corresponde en aquella causa, como un grande apostolado a que le llamara el destino, fué un feroz fustigador de los detractores de su raza y de su patria, asestando golpes de maza a la hipocresía de aquellos fariseos que traficaban con lo más sagra-

do de la nación, sin miramiento alguno por la situación oficial de los hombres de gobierno.

Fueron sensacionales esos artículos. El elemento extranjero de Tarapacá sintióse alarmado y el chileno profundamente conmovido, porque a ellos les hablaba el lenguaje del sentimiento.

No obstante, allá en la legendaria Araucanía continuaba el lanzamiento inicuo de los chilenos, despojándolos a balazos de sus tierras. Entonces, poniendo a Dios por testigo de aquella horrenda injusticia y maldad, escribió su folleto *¡Alerta, chilenos!*, en el cual condensaba sus ideas sobre colonización, repartiéndolo profusamente en el país.

Y su rostro tomó un sello sombrío. Andaba con la cerviz abatida y la mirada ardiente del iluminado, casi de un loco. Infundía lástima o miedo. Iba solo y la gente hacíase a un lado a su paso o se lo mostraban con la mano.

Recogió en silencio aquellos artículos en los que había vaciado su alma, les agregó algo más y se fué a Valparaíso, donde los hizo imprimir en un libro que tituló *Raza Chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Y sin firmarlo siquiera, porque no buscaba gloria personal, lo entregó al público y regresó al Alto de Junín.

Venía hecho una ruina, enfermo y deshecho. Bajo el ala de su sombrero hongo, hundido hasta las cejas, veíase su rostro envejecido, sus ojos secos y seniles, ya marcados por el dedo de la muerte. Al descubrirse, mostraba un semicírculo de cabellos caídos en la frente en forma de aureola, dando la impresión dolorosa de un mártir coronado de espinas. En ese triste estado, casi moribundo, reanudó sus tareas de médico en el desierto, sin querer aceptar ayuda de nadie. Le quedaba la energía de su voluntad indomable.

El oficio de decir la verdad ha sido siempre ingrato y peligroso. Había puesto el fierro candente sobre muchas llagas, provocando gritos de dolor, y se le tuvo por un hombre brutal, peligrosísimo para mucha gente. En su gran amor al pueblo que sufre, los potentados y aristócratas vieron una amenaza y lo trataron de anarquista. Su patriotismo exaltado fué motivo de alarma para los extranjeros dueños del salitre, quienes le mi-

raban de reojo, tratándole de *boxer*, y gustosos le hubieran arrojado de la provincia y del país, a fin de no tener quién delalara sus abusos. Se contentaron con quitarle su puesto de médico de las salitreras. Y quedó sin empleo, enfermo, abatido, desilusionado, perseguido de burlas, tratado como un demente o un loco. Su libro no pasaba de ser la obra de un visionario iluso, el romance en prosa de un mistificador.

Quedaba en la miseria, sin más bienes de fortuna que sus libros y una bandera chilena que, oculta en la maleta, llevaba siempre consigo, rogando a sus amigos que al morir envolvieran su cuerpo en ella, sirviéndole de mortaja. Cuanto había ganado con su rudo trabajo (una fortuna) habíalo repartido a manos llenas entre sus paisanos menesterosos. No podía verlos sufrir. Huyendo de la jauría de sus perseguidores, se refugió en un hotel de Iquique, viviendo encerrado en su cuarto como un anacoreta que se retira del trato de los hombres malvados e ingratos.

Mas, no había recorrido aún todo su calvario, ni apurado todo el cáliz de amargura que el destino cruel le reservara; que sólo lo apuró hasta las heces viendo fusilar en masa a los pobres trabajadores de las salitreras reunidos en una plaza pública de Iquique para exponer sus justas quejas a sus patrones, los millonarios dueños del salitre. Cuando oyó el horrible estrépito de las ametralladoras sembrando la muerte entre aquellos infelices rotos, sus hermanos, que por centenares quedaron palpitando en su agonía, dió un grito y se cubrió el rostro con las manos... Y ya su alma desgarrada quedó triste hasta la muerte.

Su libro, quizás el más audaz que se hubiese publicado en Chile, supo crear una agitación que repercutió en todo el país como la encarnación de un anhelo nacional. Sus ideas tuvieron influencia poderosa en la orientación del criterio público. Hubo otra manera de apreciar muchas cuestiones de vital importancia. Abrió nuevos horizontes a nuestro orgullo nacional, dándole una base de nobleza étnica. Su atrevida concepción marcó una nueva éra, porque su pensamiento arraigó muy hondo y como un alto faro alumbró con vastas proyecciones; y desde entonces, y sólo desde entonces, nuestros escritores comenzaron

a hablar de una *raza chilena*, de *nuestra raza*. Y vive y vivirá siempre su influencia, despertando el alma nacional y nuestro espíritu cívico.

Aquel autor anónimo creía que un pueblo que tiene motivos para enorgullecerse de sus progenitores, debe velar porque no se bastardee su sangre, debe respetar sus tradiciones y seguir el ejemplo de probidad de sus mayores; porque lo que constituye la verdadera grandeza de una nación es su grandeza moral, y atributos inseparables son de ella el orgullo de raza, la honradez pública, las virtudes domésticas, el honor militar y la voluntad inquebrantable de alcanzar gloria en el mundo. Y terminaba gritando: «Dennos escuelas. Instruyamos al pueblo».

Se podía admitir que hubiese algunas exageraciones en su obra y que no se la pudiera aceptar en su integridad, sino bajo beneficio de inventario. Pero era forzoso reconocer un grande, bien grande escritor que, escribiéndola, había querido cumplir una misión, dándonos a los chilenos un alto concepto de nacionalidad y de un elevado destino que cumplir.

Su estilo personalísimo, impregnado de un sentimiento singularmente conmovedor, a veces irónico; su gran erudición, la exactitud de sus observaciones sagaces, la lógica irresistible de su argumentación, y el calor de sus convicciones, presentaban a su autor, que nadie conocía, como el regenerador más formidable, con no sé qué de caballero errante, iluso y temerario, blandiendo su lanza en defensa de su raza, levantando los cargos de los detractores de su patria, a la que amaba sobre todas las cosas, fustigando vicios, apuntando errores, destilando la amargura de su corazón arrastrado en su piedad por la infeliz suerte del roto: su amor y su quimera.

Dícese que al leerlo nuestro gran poeta don Eusebio Lillo, exclamó entusiasmado:—«¡Hacía falta este libro en Chile!»

Pocos años más vivió en Santiago, retirado en medio de sus libros, compañeros inseparables de su triste soledad, haciendo vida modestísima y ocultándose de todo el mundo, salvo de contados amigos, sus admiradores, que le habían permanecido fieles en la desgracia.

La enfermedad que le minaba el corazón habíale dado una

sensibilidad extrema. Iba con la marca de su incurable desconsuelo y era su vida tristísima y atormentada, sin otras alegrías que la paz de su conciencia y la dulce amistad disfrutada en el seno de una familia amiga, la familia de la Maza, que había tenido la gentileza de ofrecerle su honrado y apacible hogar.

Su paseo favorito era el cerro de Santa Lucía. Subíalo fatigosamente, con algún libro en la mano, revolviendo el aire con el sombrero y aspirando el húmedo aroma de las hierbas, que le traían el recuerdo remoto de su infancia dichosa y de su juventud ya tan distante. En su ascensión deteníase siempre frente al «Caupolicán», aquel bronce que tan admirablemente simboliza la indómita fiereza araucana. Y ya casi en la cumbre, sentábase a descansar frente a don Pedro de Valdivia, el otro progenitor de la raza, que ahí está en su pedestal con las armas que le dieran el triunfo, contemplando el pueblo que él creó, pueblo que (bien lo sabe el godo) jamás nadie ha vencido, ni espera hacerlo.

Un día pidiéronle que leyese algún trabajo en una sesión del Ateneo. Le costó resolverse; no le gustaba exhibirse. Leyó su trabajo «Decadencia del Espíritu de Nacionalidad». Fué una ovación estruendosa, interminable. La concurrencia, de pie, aplaudía al autor de «Raza Chilena», proclamándolo el más chileno de los chilenos, emblema vivo del patriotismo nacional.

Por esa época escribió su «Demografía Gótica» y la «Revisión en América de la Historia del Viejo Mundo», obras aun inéditas y que venía preparando desde tiempo atrás, destinadas a reforzar sus teorías sobre etnología chilena y a refutar las críticas hechas a «Raza», de la que preparaba una segunda edición.

Pero sus días estaban contados. La muerte seguía de cerca. Algo sospechaba él. Hacía tiempo que venía notando una extraña sensación de ahogo, como si el corazón, demasiado grande, no le cupiera en la cavidad del pecho. Andaba taciturno cavilando tristemente. Sentía frío en el cuerpo y una inquietud particular del alma, una sed de afectos, un deseo de consuelo compasivo para su tristeza, que iba a buscar refugiándose

en el seno de las personas de su familia, al calor de los suyos, que tanto le querían.

No creíamos que su fin estuviese tan cercano. La implacable muerte, al derribarlo de un golpe súbito, le engañó traidoramente dándole una mentida apariencia de salud. Aquel día fatal (11 de Junio de 1911) sintióse casi sano y andaba muy contento. Después de visitar a una hermana, lo pasó conmigo todo el día y estuvo espiritual y alegre, retirándose después de comida, sin querer aceptar nuestra invitación a quedarse a dormir en casa, donde solía hacerlo en la pieza que le teníamos reservada. Abrazó a mi esposa, me estrechó la mano y díjonos ¡adiós! Fué la última palabra que oímos de sus labios.

Se acostó a las diez y una hora más tarde oyéronse en el silencio de la noche las angustiadas voces de mi pobre hermano pidiendo socorro, gritando ¡favorézcannel... ¡auxilio!... ¡vengan pronto, que me muero!

En un instante y a medio vestir acuden las personas de la casa. ¡Qué cuadro más desgarrador fué el que presenciaron! Nicolás, ya casi exánime y sosteniéndose trabajosamente en el marco de una ventana, arrojaba sangre a borbotones por la boca. Luego se empañó su vista y doblegando la cabeza exhaló su último aliento.

Se le había roto un grueso vaso arterial (un aneurisma) desgarrado a impulso de las palpitaciones de su gran corazón.

¡Ah! la tristeza de sus pobres funerales en aquella fría y nebulosa tarde de invierno! Media docena de parientes, otros tantos fieles amigos, algunas palabras de adiós y desapareció para siempre envuelto en la bandera de su patria, abrazado a ella, su único bien, en la noche oscura de su tumba. Y yacen sus tristes despojos en el más abandonado rincón del cementerio, azotado por el viento y por las lluvias, como si sintieran y lloraran el triste fin de los buenos (1).

SENÉN PALACIOS.

(1) Justo y consolador es confesarlo, al día siguiente de su fallecimiento la prensa entera del país le tributó un homenaje justiciero, reconociendo

sus méritos y proclamándole un gran ciudadano, cuyo talento poderoso había sido consagrado en bien de su patria, a la que amó sobre todas las cosas, y cuyas virtudes cívicas eran dignas de servir de ejemplo. La idea de erigir un monumento al autor de «Raza Chilena», costado por erogaciones populares, fué acogida con cariño por el público, y el Comité nombrado con tal objeto tiene ya asegurado el éxito.

TACNA Y ARICA DESPUÉS DEL TRATADO DE ANCÓN

(Conclusión)

IX

El cumplimiento del tratado

He publicado sobre este tema: «Historia y significación del Tratado de Ancón», casi un libro entero y multitud de artículos, y dictado algunas conferencias. Podría ahorrarme ahora el empeño de repetir lo que tantas veces he dilucidado y remitirme a esos trabajos o a las fuentes de información que me han servido para confeccionarlos. Prefiero, sin embargo, para no dejar trunco este bosquejo, presentar en sus últimas páginas la síntesis del derecho de Chile a los territorios de Tacna y Arica.

Hay una observación fundamental que es necesario tener presente al discurrir sobre el Tratado de Ancón, a saber: dicho Tratado fué convenido previa exclusión terminante y categórica del arbitraje.

Propuesto el arbitraje por los delegados peruanos y bolivianos en las Conferencias de Arica, fué rechazado por los delegados chilenos.

Proclamado por el Ministro norteamericano Mr. Hurlbut,

acreditado ante el titulado Presidente *provisorio* del Perú, don Francisco García Calderón, casi como amenaza a los derechos de beligerante de Chile, fué de nuevo desestimado por éste.

Lo relativo al dominio de Tacna y Arica se formuló en el artículo 3.º del Tratado, después de haberse rehusado el arbitraje para decidirlo, en atención,—como lo probaré más adelante,—*a que Chile no podía aceptar un procedimiento que pudiera privarlo de ese dominio.*

Las consecuencias ineludibles a que tales antecedentes conducen son éstas:

1.ª La inteligencia del Tratado de Ancón no puede establecerse por un tercero, puesto que las Partes Contratantes lo pactaron previa exclusión del arbitraje. De otro modo, desaparecería la fe del contrato, alterándose su esencia;

2.ª En caso de desacuerdo sobre el sentido del artículo 3.º,—para concretar el asunto al punto en debate,—debe estudiarse la historia del Tratado y su letra, prefiriéndose el sentido que mejor se conforme a la voluntad conocida de las partes y no el que la destruya o contraríe.

Siguiendo este procedimiento se llega a este resultado:

1.º La historia del Tratado comprueba que los negociadores que lo suscribieron y los gobernantes que lo juzgaron, entendieron que por él se cedía a Chile el territorio de las provincias de Tacna y Arica; y

2.º El texto del Tratado confirma la cesión. La condición resolutoria de subordinarse su dominio al país que resulte favorecido por el plebiscito, es sólo aparente, desde que tal condición depende de la mera voluntad del país cesionario.

Denegación de arbitraje

Era Octubre de 1882. La república peruana estaba vencida y anarquizada.

Don Francisco García Calderón y algunos de sus secuaces en el gobierno de la Magdalena, se hallaban prisioneros en Angol; el almirante don Lizardo Montero, con el título de Vice-presidente del Perú, gobernaba como sustituto del señor García

Calderón desde su sede de Arequipa; el general don Miguel Iglesias hacía campaña pacificadora investido por la asamblea de Cajamarca con el dictado de Presidente Regenerador del Perú. Todos estos personajes y otros prominentes: don Nicolás de Piérola y su último Ministro universal, don Aurelio García y García; el coronel don Andrés Avelino Cáceres, porfiado defensor de la dictadura de Piérola, primeramente, y devoto de García Calderón, en seguida, con la investidura de 2.º Vicepresidente de la República; todos ellos y otros de menos aparatosa representación, aceptaban, en la época anunciada, la celebración de la paz mediante el sacrificio de la provincia de Tarapacá. Las demás condiciones que figuran en el Tratado eran secundarias ante la desmembración territorial.

El punto de desacuerdo era únicamente el relativo a la venta o cesión de Tacna y Arica.

El apremio en que Chile se había hallado por la intromisión norteamericana, había desaparecido: el Ministro Blaine cedió su puesto a Mr. Frelinghuysen, y éste revocó las instrucciones intervencionistas. En esta situación, las condiciones de paz tenían que ser, tarde o temprano, aceptadas por el vencido.

Me he detenido a pintar este estado de cosas, como argumento moral respecto a la bases en que lógicamente debía pactarse entonces la paz. Sería absurdo suponer que nuestro país hubiese corrido el riesgo de perder sus expectativas sobre el dominio de Tarapacá y hasta de ver reducidas sus pretensiones a una mera indemnización pecuniaria fijada por un tercero, sólo por no renunciar al dominio de Tacna y Arica; y que se desistiera de esta pretensión o adoptar una fórmula dubitativa desde que pudo imponer libremente su voluntad.

Autorizado por nuestro Gobierno, el Ministro norteamericano señor Logan, para gestionar un avenimiento con el señor García Calderón, sobre el destino de Tacna y Arica, sometió a la consideración de las Partes, entre otros, este arreglo: que el Presidente de los Estados Unidos decidiera si se vendía a Chile el territorio de Tacna y Arica en nueve millones de pesos, estipulándose que Bolivia tendría derecho permanente de tránsito y liberación de contribuciones de importación y exportación.

El señor García Calderón aceptó, nuestra Cancillería rehusó, «*porque admitir la posibilidad de una decisión contraria a Chile sería abandonar toda exigencia sobre el territorio en cuestión, exigencia que ha mantenido constantemente, desde las conferencias de Arica*». (Memorándum escrito por el Ministro señor Logan sobre su intervención en las negociaciones de paz).

Para desvanecer ciertas falsas aseveraciones hechas por el señor García Calderón, su compatriota, don José Antonio de Lavalle,—que concurrió al acuerdo y subscripción del Tratado de Ancón,—publicó una conferencia que tuvo con el Presidente Santa María, el 26 de Febrero de 1883, en la cual este magistrado, refiriéndose a las negociaciones conducidas por el señor Logan, le manifestó que su gobierno no pudo aceptar el protocolo en que se fijaron las condiciones de paz, por haberse estampado en él «el sometimiento a arbitraje de la transmisión de dominio de las provincias de Tacna y Arica».

Agregó el señor Santa María que poco después se reanudaron los tratados mediante la interposición del político peruano señor Quimper, llegándose a desistir el señor García Calderón del arbitraje sobre el dominio de Tacna y Arica, consentimiento que revocó después porque se le exigió que suscribiera un protocolo con el señor Logan.

Por último, el señor García Calderón reconoció la efectividad de estos dos hechos: la negativa de Chile a someter a arbitraje la decisión del dominio de Tacna y Arica: y la aceptación por su parte, de deferir ese dominio sin arbitraje.

Este reconocimiento consta de múltiples documentos, y entre otros: del artículo publicado por don José Antonio de Lavalle, a que antes aludí, en el que refiere el autor una entrevista que tuvo con el señor García Calderón, y en la cual este señor no desmintió la aseveraciones del Presidente Santa María; y, más formalmente aun, de una carta que escribió el mismo señor García Calderón a Mr. Logan, en la que dice que aceptó en Octubre el *ultimátum* del gobierno de Chile. El *ultimátum* contenía la denegación irrevocable del arbitraje. Sobre el consentimiento de la cesión de Tacna y Arica, me ocuparé después.

En resumen: el Tratado de Paz se suscribió sobre la base de la eliminación del arbitraje, habiéndose rechazado especialmente su aceptación en cuanto al dominio de Tacna y Arica.

La cesión de Tacna y Arica fué convenida por los negociadores de la paz

Los Jefes de los dos gobiernos que a la sazón existían en el Perú aceptaban la paz con la cesión de Tacna y Arica.

Rotas definitivamente las relaciones de la Moneda con el señor García Calderón, escribió éste desde Valparaíso con fecha 8 de Febrero de 1883 una carta al general Iglesias, en la cual se estampan estos conceptos:

«Cuando se publicaron en los periódicos de Santiago el Manifiesto y decreto de usted, de 1882, en que mandó hacer elecciones en los departamentos del Norte, e invitó a los otros pueblos de la República a que se decidieran por la paz con Chile, *aceptando las condiciones que éste exigía del Perú*, me hallaba yo empeñado por tercera vez en negociaciones que llamaban a la paz anhelada. (1)

... «Por desgracia, entre tanto, cambió la política de los Estados Unidos y se malogró la misión del señor Trescott; *y me persuadi de que ya no sería posible salvar el territorio que Chile codiciaba.*

«Si el Perú en masa hubiese podido pensar entonces como piensa un solo hombre, en el momento mismo de la llegada del señor Trescott a Lima, de regreso de esta República, se hubiera hecho el Tratado de Paz, cediendo a las exigencias de Chile.

... «Chile exigía no solo la cesión de Tarapacá, sino también la venta de Tacna y Arica.

«Deseando que el Perú decidiera de su suerte, me comprometí a ser el portador de estas condiciones. Pero Chile me exigió más: quería que hiciera el tratado acá; y no creyéndome

(1) En este, como en otros pasajes, subrayo frases que no lo están en el original, para destacar los puntos mas pertinentes de la cuestión que dilucido.

autorizado para celebrarlo *por ser prisionero*, no he aceptado esa condición, y han concluido las negociaciones (conducidas) por el señor Logan.

...«Los dos estamos persuadidos de que la paz no puede hacerse sin un sacrificio; *los dos hemos tenido valor bastante para decir al Perú nuestra manera de pensar y para aconsejarle que salve su autonomía sin reparar en las concesiones que se vea obligado a hacer.*»

Estas declaraciones son bastantes explícitas en cuanto a la voluntad del señor García Calderón de acceder a las condiciones de paz impuestas por Chile.

La contestación del general Iglesias, escrita el diez de Mayo, después que la asamblea de Cajamarca lo había elegido Presidente Regenerador del Perú, contiene cargos y recriminaciones tremendos contra la política débil y artera de su antagonista. De ella copio sólo un trozo.

«Si la necesidad de la paz,—dice,—a costa de cualquier sacrificio dió origen al Gobierno de usted ¿por qué no hizo la paz? Las condiciones de Chile eran conocidas: los peruanos honrados pedían el fin de la guerra ¿qué detuvo a usted? ¿Acaso las promesas de Hurlbut? No me atrevo a tratar a usted de iluso ni de torpe. ¿Le faltaba el apoyo de los pueblos? Entonces no tenía razón de ser su improvisado Gobierno. ¿La energía para arrastrar las consecuencias de su política? Nunca debió usted comprometerse a una obra superior a sus fuerzas!».

Tal era el ánimo de los representantes de los dos bandos en que estaba dividido el Perú: ambos querían la paz, aun a costa de las exigencias territoriales de Chile. Y esas exigencias eran conocidas del mundo entero oficialmente desde las conferencias de Arica.

El 12 de Mayo de 1883 se suscribió entre don Jovino Novoa, como delegado del Gobierno de Chile, y los señores don Mariano Castro Zaldívar y don José Antonio de Lavalle, como plenipotenciarios del general Iglesias, un Protocolo Preliminar, cuya cláusula 2.^a dice a la letra:

«Los territorios de Tacna y Arica en posesión de Chile serán sometidos a la legislación y autoridades de Chile durante diez

años, a partir del día en que se verifique el tratado de paz. Expirado este plazo se convocará un plebiscito que decidirá a voto popular si esos territorios permanecerán bajo la soberanía de Chile o si volverán a la del Perú. Aquel de los dos países a favor del cual quedarán anexados definitivamente, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de ley igual a aquellos.

«Un Protocolo especial establecerá la forma bajo la cual deberá tener lugar el plebiscito y la época en que deberán pagarse los diez millones por el país que permanecerá dueño de Tacna y Arica.»

Esta cláusula es en el fondo y casi en la totalidad de sus palabras igual al artículo 3.º del Tratado de Ancón. La parte relativa a la decisión plebiscitaria es idéntica.

El general Iglesias estaba autorizado por la Asamblea de Cajamarca, de donde arrancaba su poder, para celebrar la paz, *«siempre que las condiciones impuestas por el vencedor no sean tales que amenacen la independencia nacional, ni cieguen en lo absoluto las fuentes de su regeneración y progreso»*.

Dentro de esta fórmula cabían las exigencias de Chile.

No bien se hizo público el Protocolo Preliminar, el gobierno del Almirante Montero expidió por el órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores, don [Mariano N. Valcárcel, una Circular a las Cancillerías amigas, en la que, fuera de una exposición de hechos y juicios retrospectivos, concreta extensamente la opinión de su gobierno sobre la cesión a Chile de Tacna y Arica.

«Es preciso,—dice la Circular,—que Bolivia tenga libre acceso al Pacífico; y esto no puede conseguirse siempre que Chile invada el Norte de la Quebrada de Camarones. Sólo conservando el Perú las provincias de Tacna y Arica puede tener Bolivia su comercio de ultramar sin comprometer su porvenir; y entregando al enemigo esa parte del territorio peruano, se pierden las ventajas que en el otro caso resultaría. La paz futura del continente sería imposible.

«...Era menester conservar Tacna y Arica para hacer libremente entre el Perú y Bolivia los arreglos que fueren convenientes a los legítimos intereses de las dos naciones.

«Siguiendo las inspiraciones de esta elevada política, el señor García Calderón se negó a admitir estipulación alguna acerca de Tacna y Arica.»

Después de declarar que el Tratado o pacto preliminar que se celebrara con el general Iglesias sería nulo por no representar éste un gobierno legítimo o de hecho, agrega:

«Más todavía: si mi Gobierno creyera que esas condiciones no tienen inconvenientes insuperables y que el país las aceptara, ya se habría apresurado a proponerlas a Chile para ajustar inmediatamente la paz. *Pero he dicho a V. E. que el desconocimiento de las deudas y la cesión de Arica y Tacna envuelven la deshonra del Perú y comprometen la paz futura del continente; y teniendo esa convicción no habría buena fe en mi Gobierno si aceptara absolutamente todas las bases que Chile trata de hacer prevalecer.*

«Está además el Gobierno en posesión de las leyes que ha dictado el Congreso, y conociendo por este medio la opinión del país, sabe que éste no acogería favorablemente todo lo que Chile pretende. Por eso creo que la paz tendría el beneplácito popular y sería inmediata e inalterable si Chile, al tomar la provincia de Tarapacá reconociese las hipotecas legítimas que afectan al guano y al salitre, sin estipular nada sobre Tacna y Arica.»

Según este documento de la Cancillería peruana en el Protocolo Preliminar se estipuló la cesión de Arica y Tacna; y como el Artículo 3.º del Tratado de Ancón, es mera reproducción de dicho Protocolo, se deduce que su inteligencia debe ser la misma.

Los señores García Calderón y de Lavalle pensaron del mismo modo.

Agriado el primero de los nombrados con el general Iglesias por el desarrollo que iba tomando la política de pacificación de este caudillo, con desmedro de la autoridad del gobierno de su sustituto el Almirante don Lizardo Montero; no habiendo aun recibido respuesta de la carta que le dirigió, algunos de cuyos pasajes reproduje anteriormente,—hizo el señor García Calderón circular en Lima entre sus parciales una otra carta, que

apareció publicada en *La Nación* de Guayaquil, sin nombre de destinatario, el 18 de Mayo de 1883. En ella decía el señor García Calderón que la «petulancia antipatriótica» del señor de Lavallo había hecho fracasar un arreglo de paz convenido entre el Presidente Santa María y él. En dicho arreglo se habría estipulado: cesión de Tarapacá; reconocimiento por Chile de las deudas que gravaban este territorio; y sometimiento de la venta de Tacna y Arica al Congreso peruano, y, en caso de ser rechazada, entrega del asunto al fallo arbitral de una potencia amiga.

Se recordará que una proposición semejante fué hecha por Mr. Logan y rechazada por Chile, lo que manifiesta, dada la identidad del momento y la situación, que ella no existió más que en la mente del señor García Calderón.

Conocedor don José Antonio de Lavallo de la tremenda acusación del Presidente cautivo, en la que se le hacía aparecer como coadyuvando a la cesión de Tacna y Arica, a sabiendas de que dicho Presidente había conseguido un *modus operandi* que libertaría esos territorios de pasar al dominio de Chile,— publicó la relación que en parte ya conoce el lector.

En ella se refieren las entrevistas que sucesivamente tuvo el señor de Lavallo con el Presidente Santa María y con García Calderón.

En la primera expúsole el señor Santa María:

«Que en Octubre de 1882 se pactó un acuerdo entre García Calderón y el mediador Logan, cuyas bases se consignaron en un protocolo que el Gobierno de Chile no pudo aceptar por haberse insertado en él, sin su previo acuerdo, el sometimiento a arbitraje de la trasmisión del dominio de Tacna y Arica y algo sobre la deuda que grava a Tarapacá, dándome las razones que le asistían para no aceptar ni una ni otra estipulación»... «que reanudadas más adelante las negociaciones por intermedio de don José María Quimper, cuando ya parecía todo arreglado, habiéndose removido los obstáculos que le impidieron aceptar el protocolo de Octubre, esto es, lo referente a las deudas que gravan la provincia de Tarapacá y al arbitraje sobre la trasmisión de dominio de Tacna y Arica, el señor García

Calderón se negó rotundamente a firmar un nuevo protocolo con el señor Logan, lo que el Gobierno de Chile exigió como condición *sine qua non*.. ; concluyendo S. E. por asegurarme que, en ese momento, no había ninguna negociación pendiente con el señor García Calderón.»

«*Manifesté entonces a S. E.,—continúa el señor Lavalle,—que puesto que el señor García Calderón aceptaba las condiciones impuestas por Chile, y no había más obstáculo para llegar a su término que su negativa para firmar con el señor Logan el protocolo que se le exigía, si ese obstáculo lo removiese, allanándose a firmarlo, y ofreciendo yo la seguridad que el General Iglesias aceptaría lo que el señor García Calderón estipulase, no habría ya inconveniente para que se tratase con este señor.*»

Autorizado el señor de Lavalle para reanudar tratos con el señor García Calderón, cuenta de este modo la respuesta que recibió a las proposiciones de que era portador:

«Contestóme el señor García Calderón con la fluidez y corrección que le distinguen; *no negándome de que por medio del señor Quimper hubiese aceptado las condiciones del Gobierno de Chile, y no insistiendo en demostrar, que este no quería sinceramente llegar a la paz, y que su exigencia para que firmase un protocolo con el señor Logan nacía precisamente del convencimiento que tenía de que él no podía ya tener relaciones con ese señor* que tan parcial se había mostrado hacia Chile en su conocida carta al Almirante Montero...

«Contesté al señor García Calderón que mi objeto al verle no era discutir ninguna de esas cuestiones, sino únicamente el de decirle que tenía la seguridad de que, si se allanaba a firmar con el señor Logan un protocolo en que constasen las bases de paz acordadas por el señor Quimper y el Presidente, se haría la paz con él, y él sería Gobierno del Perú, asegurándole que por parte del General Iglesias no se opondría la menor dificultad.

«Preguntóme entonces el señor García Calderón:

«¿Es condición *sine qua non* que firme yo un protocolo con el señor Logan para que se trate conmigo?

—«Sí, señor, le contesté...

—«Pues no lo firmaré...»

Como único comentario debo decir que esta publicación del señor de Lavalle quedó sin respuesta. Se hizo la paz, volvieron al Perú los prisioneros, y el debate no se reabrió.

El general Iglesias quedó para la *turba multa* como responsable de la cesión de Tacna y Arica. Sus émulos echaron sobre sus hombros esa responsabilidad. El guardó silencio. Su única defensa, como la única defensa de los que participaron con él en la celebración de la paz, fué probar que aquel desmembramiento de territorio había sido condición ineludible del vencedor y que se allanaba a someterse a ella el mismo señor García Calderón.

Recapitulación

Con la historia documentada precedente, que es mera síntesis de la que podría presentarse, quedan establecidas las proposiciones enunciadas al empezar este artículo: eliminación del arbitraje respecto al dominio de Tacna y Arica, por no aceptar Chile el albur de no conseguir ese dominio; acuerdo de las partes para constituir sobre esos territorios la soberanía chilena; y significado de *cesión* que se dió a la cláusula 2.^a del Protocolo Preliminar de 12 de Mayo de 1883, de cuyo texto es trasunto fiel el Artículo 3.^o del Tratado de Paz.

El Tratado de Ancón confirma la cesión de Tacna y Arica

Dice el inciso segundo del Tratado:

«Un protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, *establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar* y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica».

La frase: «establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar», ha sido interpretada de dos modos diversos por los negociadores de Chile y el Perú, cuando, después de más de veinte años, se ha puesto en tela de juicio su sentido.

Dicen los negociadores chilenos:

La *forma* del plebiscito se refiere, según su significado gramatical y jurídico al *procedimiento*, o sea, la parte externa de tiempo, mecanismo y lugar.

Sostienen los peruanos: la *forma* del plebiscito lo comprende todo, inclusive la determinación de la capacidad electoral.

La deficiencia en la defensa del derecho por parte de Chile ha estado y está en que jamás se ha escrito *por nuestra Cancillería* la historia que precedió a la consumación del Tratado de Paz. La táctica de los diplomáticos peruanos ha tenido como auxiliares ese olvido o esa ignorancia de los antecedentes fidedignos del establecimiento del Tratado.

Para un negocio de tanta transcendencia, como lo es la extinción de la soberanía constituida y la creación de una nueva soberanía, no basta fijar el significado de una palabra; no basta tampoco el repetido argumento de los resultados de los plebiscitos en todos los países y en todos los tiempos. La gramática, la definición legal, la práctica de las naciones, ceden como principios de hermenéutica, ante la voluntad conocida de los contratantes.

No quiere esto decir que yo desdeñe tales argumentaciones, —sobre todo la que se refiere al significado de la palabra «forma»,—sino que creo indispensable correlacionar ese significado con la intención conocida de las Altas Partes Contratantes. Entonces el alcance de la convención es claro.

Demostrado que Chile impuso al Perú la eliminación del arbitraje respecto del dominio, *porque en ningún caso quiso ponerse en situación de no conseguirlo*,—antecedente confesado por los señores don Francisco García Calderón, don José Antonio de Lavalle, don Miguel Iglesias, don Cornelio A. Logan, y corroborado por don Domingo Santa María,—sería contradictorio que en el Tratado se hubiese consignado una cláusula cuyo cumplimiento destruyera o pudiera destruir la exigencia de Chile. Más fuerza tiene aún el argumento si se correlaciona con el sentido que le dieron los mismos aludidos personajes a la cláusula sobre Tacna y Arica: el de cesión territorial.

Pero la contradicción desaparece si se da a la palabra «forma» su verdadera acepción: «Fórmula y modo de proceder en alguna cosa».

Así, el protocolo sobre la «forma» en que ha de verificarse el plebiscito comprende el número de mesas inscriptoras o receptoras, su ubicación, el tiempo y lugar en que funcionen etc; más no la calificación de la capacidad electoral. Chile quedó facultado para establecer legalmente quienes pueden sufragar. La cesión fué entregada a su arbitrio: puede conferir derecho a voto únicamente a los chilenos, sin exponerse a frustrar los resultados del plebiscito. La cesión resulta así efectiva, pues depende de la mera voluntad de la parte que la ha impuesto. La sucesión de antecedentes que he rememorado: denegación del arbitraje, consentimiento de los representantes de los gobiernos peruanos en acceder a las exigencias de Chile, significado de *cesión* dado por los mismos a la cláusula pertinente del Tratado, todo aparece encaminado lógicamente a producir la cesión de Tacna y Arica.

Por la inversa, la convocatoria a plebiscito, en igualdad de condiciones, importa la negación de la exigencia de Chile a obtener de todos modos el dominio de los mencionados territorios.

Si nuestra Cancillería hubiese, con la debida anticipación, antes de cumplirse los diez años fijados para el acto electoral, requerido al gobierno del Perú a fin de confeccionar el Protocolo de Forma, sin contemporizaciones, con la firmeza que da el pleno conocimiento del derecho propio, hace ya muchos años que habría terminado la cuestión del Norte; más propiamente que se habría cumplido el Tratado con la consagración reconocida de nuestra soberanía. Si ha habido *problema*, lo que presupone la solución de algo en que se ejercita el ingenio, es porque nuestros gobernantes de la época, careciendo del conocimiento del asunto, se empeñaron en dominar al adversario con la mejor interpretación de un pretendido logogrifo. Después nadie ha tenido el valor de retrotraer la defensa al punto inicial, no obstante que se ha llegado, por fuerza de lógica y de similitudes históricas, a sentar la misma proposición que yo he

comprobado con los documentos coetáneos a los sucesos: la calificación de la capacidad electoral de los concurrentes al plebiscito corresponde únicamente a Chile.

Consideraciones finales

Se ha hecho y contestado muchas veces esta interrogación: ¿Por qué si el Tratado de 20 de Octubre de 1883 contiene la cesión de Tacna y Arica a Chile no se estipuló esa cesión tan claramente como la de Tarapacá?

Porque la cesión de Tarapacá era ya públicamente y por todos consentida, mientras que la de Tacna y Arica se mantenía entre las nebulosidades de la diplomacia. De aquí la necesidad de amparar el prestigio del general Iglesias ante las multitudes y no presentarlo como el mutilador del territorio. Y digo de las *multitudes*,—que en aquellos instantes de contiendas facricidas y de guerra extranjera, tenían más importancia y poder que las colectividades políticas,—porque los prohombres peruanos que de cualquier modo habían intervenido en los tratos de paz, sabían que ésta no podía sellarse sin la venta o cesión de Tacna y Arica, aunque se presentaran en público como los paladines de la integridad territorial. El Almirante Montero levantaba en los estertores de su gobierno esa bandera. García Calderón no se avino a firmar la paz sólo porque Mr. Logan publicó las conferencias que con él tuvo y en las cuales se llegó a convenir en la venta de Tacna y Arica: careció del valor cívico de asumir esa responsabilidad.

No debe olvidarse que ningún partido político acompañó a Iglesias; que él mismo no era corifeo de ninguno de los que habían administrado al Perú antes o durante la guerra; el partido *civilista* o sus cabezas visibles, por lo menos, seguían a García Calderón; el *demócrata* a Piérola; el de la guerra a muerte,—que después se denominó *nacional*,—a Cáceres. Iglesias iba conquistando adeptos con su palabra y con su espada y habría caído en la vorágine que envolvía a su país, si hubiera proclamado como símbolo de paz la entrega de un territorio que los demás caudillos aparentaban defender.

El gobierno de Chile quiso poner término a ese estado de sangre, de gangrena y de muerte; he ahí la causa de que se aviniera a la simulación de una cesión condicional; pero dejando escrito su derecho en la historia y en la letra del Tratado.

Ignoro si como consecuencia de la prolongada ambigüedad de la situación, se haya llegado a producir la acción subterránea de algún Estado poderoso que entrase la libertad de nuestros procedimientos. Es de pensar que tal cosa no ocurra: *non bis in idem*, dice el proverbio...

El panamericanismo, que como ambiente de fraternidad ha creado en los postreros años el continente, no ha de ir tan lejos que tenga efectos retroactivos. Han ocurrido después de la guerra del Pacífico muchos hechos trascendentales, de territorios detentados, de pueblos libres sometidos a tutela..., para que nadie intente revocar la fuerza de un pacto internacional.

La intromisión de los extraños en los litigios ajenos, rara vez produce frutos de paz. Si se emplea la coerción para imponer el avenimiento, queda marcada la garra del poderoso como estigma de agravios y de fuerza. En cambio, tras de la guerra vienen, por obra del tiempo y de la reflexión,—cuando hay aspiraciones armónicas, un mismo origen e idéntico destino,—tratados comerciales, comunicaciones ferrocarrileras y marítimas, que insensiblemente cicatrizan las heridas y abren cauce al acercamiento, a la amistad y a la federación.

Ni al Perú, ni a Bolivia, ni a Chile, les conviene subsistir desunidos. El predominio que ejerciera cualquier nación extraña,—así sea de las que asientan sus territorios en otros mares, como del gran Estado del Norte,—sobre una sola de estas Repúblicas, sería rémora al engrandecimiento y amenaza a la independencia de todas ellas. Se concibe que durante la contienda armada,—como medio, tan anhelado como quimérico de conseguir la paz sin desmembración territorial,—se clamase por la intervención, aun a precio de mayores males; pero al cabo de treinta y tantos años, tan fecundos en experiencias y amenazas, como los que van corridos, semejantes clamores, como tales sacrificios, serían inexplicables.

¿De dónde viene este afán por la reconstitución de las nacionalidades?

De los riesgos del desquite.

Se equipara, sin decirlo en alta voz, la cesión de las provincias de Tacna y Arica a Chile con la de Alsacia y una parte de la Lorena a la Alemania.

No es exacto que la guerra mundial que se encendió en 1914 tuviera por causa el propósito de Francia de reivindicar aquel territorio. Que una vez producida la guerra por otros motivos y con otros países, al seguir Francia a su aliada, la Rusia, escribiera en sus banderas el pensamiento de reivindicar lo que perdió, caso de lograr la victoria, es cosa diversa. Aunque jamás lo hubiera dicho, en tal evento, lo haría.

Pero, sea de esto lo que se quiera, yo afirmo que no hay similitud alguna entre uno y otro caso.

Muchas cesiones territoriales figuran en la historia: unas que han llegado a sancionarse con la confusión completa de los habitantes de ambos territorios; otras que han resistido a la acción de los años y los siglos.

¿A qué se debe esta diferencia?

A diversidad de razas, de idiomas y de costumbres, en algunos casos; a las instituciones políticas, en otros. Y aunque parezca singular, la última causa es la más frecuente.

Voy a citar un solo ejemplo: Suiza es una confederación de 25 repúblicas o cantones, absolutamente independientes en su gobierno interior, y vinculadas sólo en negocios de interés general: relaciones exteriores, fuerza pública, derechos y garantías individuales, etc.

Todo en sus habitantes es diverso: el origen, quienes vienen de los francos, cuales de los germanos o los latinos; el carácter y las costumbres, como que unos moran en las montañas alpinas, otros en las mesetas del Jura, y el resto en los valles; la religión, pues hay católicos, protestantes y judíos; el idioma, pues se habla el alemán, el francés, el italiano y el romanche, dialecto este último derivado del latín.

Y sin embargo de esta algarabía, Suiza es feliz y progresa. Su unidad nacional está afianzada.

Esta felicidad, este progreso, esta unidad, se debe a la libertad que preside sus destinos; a la igualdad de derechos de todos los cantones, así del que tiene, como Berna, más que quinientos mil habitantes, como el de Unterwalden, que apenas excede de doce mil.

Alsacia y Lorena, no han gozado, bajo el régimen alemán, de esas franquicias, menos acaso por excepción que por el sistema político del Imperio. Si se hubieran incorporado esas provincias como federadas, dejándoselas en libertad de regirse por sus leyes, de cultivar su idioma, mantener sus costumbres, etc., habría desaparecido toda resistencia hacia el nuevo soberano: Tejas, la Florida, sirven de ejemplo.

Ninguna de las causas de incompatibilidad que he mencionado existen entre los territorios de Tacna y Arica y Chile; costumbres, idioma, religión, sistema político, leyes civiles; todo, absolutamente todo, es semejante.

He dicho en alguna parte de este trabajo, que la región de Tarata, poblada de indígenas, podría ser fácilmente chilenizada; lo ha sido ya en parte. En la primera época de la ocupación chilena, se miró allí al nuevo soberano como al Mesías: traía la paz a las personas y el respeto a las propiedades. Pero Chile abandonó a Tarata y perdió una parte de su territorio; y sus habitantes, entregados de nuevo a los cabecillas que los esquilaban y tiranizaban, cedieron al temor y se les sometieron.

El elemento criollo ha cultivado cordiales relaciones con los chilenos. Sus desavenencias han sido originadas por causas de afuera. Las interrupciones violentas del comercio entre las Cancillerías Chileno-peruana, las polémicas de prensa, las amenazas de guerra; todo esto ha tenido por fuerza que repercutir en el territorio que es motivo real o aparente de la discordia.

Suprímense esas causas, establézcase a firme la soberanía nacional, y antes de diez años, Tacna y Arica serán más chilenas que Tarapacá, tan chilenas como cualesquiera de las provincias del sur.

Ningun tacneño desconoce que bajo la dependencia del Perú

jamás Tacna y Arica habrían tenido el ferrocarril a La Paz, no por su valor pecuniario, sino por la competencia ruinosa que impone al de Mollendo, amparado éste por la supremacía política de Arequipa. Ninguno tampoco ignora que el día en que rompa su unión con Chile se alejará hasta extinguirse el comercio con Tarapacá, que es el mercado inmediato de sus producciones.

Si el patriotismo puede amordazar las lenguas y reprimir los sentimientos, las nuevas generaciones no sentirán esos motivos de coacción, y amarán y defenderán la bandera a cuya sombra han nacido.

Voy más lejos.

Creo que tarde o temprano Tacna y Arica serán vínculo de aproximación entre el antiguo y el nuevo soberano. Sus pobladores, que llevarán mezclada, como ya en gran parte la llevan, a sangre de los hijos de uno y otro país, propenderán, por natural impulso, a enterrar los antiguos enconos y a encender en las almas aspiraciones hacia la federación del porvenir.

Si el cumplimiento del Tratado de Ancón es la más lógica de las soluciones, la única que no puede rehuirse, es ella también la que tiene proyecciones más fecundas de amistad y de paz.

El gobierno de Chile debe, sin más retardo, exigir la sanción de su derechos. Si antes, por ignorancia, por debilidad o por olvido, entró en el camino tortuoso de las componendas, hoy está obligado a asumir de lleno el papel que le corresponde: requerir al Perú para estipular el *Protocolo de Forma* que ha de servir de base al plebiscito; o convocarlo para sí y ante sí, si el Perú se niega a concurrir.

El proceso y el texto del Tratado comprueban su derecho. La exclusión del arbitraje justifica el procedimiento.

ANSELMO BLANLOT HOLLEY.

UN FILÓSOFO DE LA BIOLOGÍA

LE DANTEC

Si puedes medir aquello de que hablas y expresarlo por un número, sabes algo del asunto que motiva tus estudios; pero si no puedes medirlo, si no puedes expresarlo por números, tus conocimientos son de muy pobre especie y bien poco satisfactorios; acaso estás en la iniciación del conocimiento, pero muy atrás en el camino de la ciencia.

LORD KELVIN.

Cuatro varones ilustres en la ciencia y en la filosofía han rendido su tributo, en menos de un lustro, ante Aquella que, según el decir del poeta, corta el salto de los más fieros leones: Alfredo Fouillée, Enrique Poincaré, Th. Ribot y Félix Le Dantec; personalidades que representan para Francia y para el mundo entero cuanto de más elevado y trascendental registra la historia del pensamiento contemporáneo.

Sociólogo el primero; matemático y físico el segundo; psicólogo el tercero y biólogo el último, suman y compendian disciplinas científicas que se ayudan, explican y completan en el

vasto campo de la filosofía moderna. Cuatro hombres fueron estos cuyas obras representan las más interesantes especulaciones realizadas por la ciencia hasta la hora actual: sus trabajos sociológicos y morales y su concepción de la teoría de las ideas fuerzas, perpetuarán el nombre del autor de ese libro admirable que se titula «Psicología del pueblo francés»; el aporte de investigaciones originalísimas, que han quedado consignadas en tres o cuatro volúmenes de todos conocidos; una vida de noble apostolado y constante consagración a la ciencia; la resolución de problemas tan importantes y trascendentales como el de la uniformación de funciones o de curvas analíticas, colocan a Poincaré en el lugar más señalado de las matemáticas y de la física contemporáneas; los trabajos más completos de especulación psicológica y biológica, y la consagración íntegra de sus vidas a las disciplinas filosóficas, cuyos frutos han quedado en numerosas obras harto conocidas para que sea menester mencionarlas una vez más, torna imperecederos los nombres de Ribot y de Le Dantec.

Pero, de entre estas pérdidas irreparables, ninguna es tan dolorosa como la de Le Dantec, no por ser de entre ellos el de más significación, sino por ser el más joven. Fouillée, Poincaré, Ribot, murieron a edad avanzada, habiendo cumplido su misión de enseñanza y de sabiduría; Le Dantec, en cambio, cayó muy joven en el seno de la muerte, a los cuarenta y ocho años, cuando podía haber realizado otro tanto como lo que deja tras él. Porque es menester no olvidar que, en las severas búsquedas de la ciencia, el trabajo de la investigación propia comienza generalmente muy tarde, cuando, hecha ya la mitad del recorrido de una vida, el estudio árido y pacienzudo autoriza para utilizar lo almacenado y ensayar las propias experiencias.

Sin embargo, la precocidad científica en Le Dantec fué una excepción a la regla: antes de los veinte y cinco años se encontraba armado ya del bagaje indispensable de conocimientos y de observaciones personales que exige el comienzo de toda obra fructífera, cuya total realización iba a facilitarle también el contingente de una voluntad de hierro, de una clara inteligencia y de un talento natural extraordinario.

Iniciado en el campo de experiencias del laboratorio, no le inquietaron jamás las voces ancestrales de los sentimientos religiosos ni las especulaciones metafísicas. Fué, en hora temprana, primero un investigador y después un filósofo, en cuya existencia, según lo recordara el mismo en más de una ocasión, presidieron siempre aquellas palabras de Descartes: «No reconocer como verdadero sino lo evidente; dividir cada dificultad en cuantas porciones sea preciso para mejor atacarlas; comenzar el análisis por el examen de los objetos más simples y más fáciles de ser comprendidos para remontarse gradualmente al conocimiento de los más complejos». Y así, estudiando la vasta fenomenalidad del universo y abordando sus más oscuras dificultades, logró llegar a formular la más completa teoría de la vida que no partió del hombre para explicar con fáciles conceptos antropomórficos la realidad de la naturaleza, sino que fué a escudriñar las formas elementales, donde el fenómeno vital se presenta en su simplicidad primordial.

Claramente comprendió Le Dantec que la insuficiencia actual de los medios de investigación es muy grande para pretender conocer todo aquello que otrora parecía inaccesible a la ciencia; que habrán de correr muchos años aun antes de que sea posible llegar a explicarse el secreto origen de la primera síntesis vital, que hasta ahora sólo cae bajo el dominio de aventuradas hipótesis. Con cuánta razón no decía, hace algunos años, el sabio Enrique Poincaré, que sólo debemos atribuir a ignorancia nuestra y a lo imperfecto de los medios de investigación de que disponemos, el conocimiento incompleto que se tiene de la fenomenalidad viviente. ¿No observaba también, en un discurso célebre, el grande y glorioso Ramón y Cajal que «Nos parece mucho más cuerdo afirmar que el *por qué* de las cosas no es más que un *cómo*, que, por carencia actual de métodos de investigación, no cabe reducir a leyes y fórmulas de la mecánica general»? Sin embargo, ni esa imperfección de los métodos investigativos, ni las limitaciones de la inteligencia, bastaron para arredrar a Le Dantec en sus pacienzudas búsquedas, que le iban a permitir explicarse la incógnita de muchos de esos eternos *cómos*. Su voluntad de conocer, presidien-

do en el cotidiano ejercicio de la observación y del estudio, le rindió antes al poder de la muerte que no al de la fatiga y el desaliento; porque el verdadero apostolado científico ejercido por este hombre admirable significó el más alto ejemplo de constancia intelectual, de noble y sacrificado amor a la verdad. Su fe en el método científico tuvo el carácter de una pasión, cuyo fundamento sería menester buscarlo en la lectura constante de Lamarck, Darwin y Claudio Bernard; en las conquistas admirables que ha hecho posibles la física después de Lavoisier; en las observaciones que permite realizar el microscopio.

Dotado de una vigorosa inteligencia y de una cultura científica completa, Le Dantec pudo utilizar desde muy joven todos estos progresos en sus investigaciones propias. Alumno de la Escuela Normal Superior, se dió por entero al estudio de las matemáticas y de la física y luego al de las ciencias naturales, en cuya especialización iba a fundar más tarde toda la originalidad de sus labores especulativas. Y aunque no fué su juventud un milagro de precocidad sino que, por la inversa, la de un simple alumno ordinario que sólo trató de complacer a sus padres, sin embargo se dió en ella el caso curioso de una extraña y temprana intuición de la realidad, que comenzó por manifestarse en la absoluta ausencia de todo sentimiento religioso. ¿Es posible concebir los doce años de un niño sin la viva inquietud de Dios? Si ello puede parecernos extraño no por eso estamos autorizados para dudar de las palabras de Le Dantec cuando escribe, en un rasgo de profunda sinceridad: «Por lejos que vaya en mis recuerdos, no encuentro en la memoria ninguna huella de la idea de Dios; y, sin embargo, he sido educado como los demás niños bretones de mi edad: aprendí el catecismo como ellos y hasta alcancé el premio en tal materia; tenía una memoria extraordinaria y hubiera podido aprender una página de hebreo en pocos minutos; aprendí, pues, el catecismo como el hebreo, sin preguntarme si esto significaba alguna cosa, únicamente porque me decían que había necesidad de aprenderlo. Fui un alumno muy dócil y sumiso; no se crea que hay jactancia si aseguro que era entonces un excelente muchacho y uno de los menos revoltosos de mis camaradas; tenía un

sentimiento profundo de mis deberes y ninguno de mis derechos; hasta he sufrido algunas veces escrúpulos de conciencia exagerados, pero no he creído un solo instante en la existencia de un ser infinitamente poderoso y clarividente que castigaría y recompensaría a cada cual según sus méritos».

Así comenzó a formarse la juventud de Le Dantec, ajena a todo liviano sentimentalismo y extraña a las ideas religiosas, que modelan el espíritu de la infancia en el cotidiano contacto del hogar. Tarde, muy entrado ya en la pubertad, sintió el aguijón de las primeras inquietudes filosóficas; tarde, indudablemente, si se considera este despertar como un signo de precocidad juvenil, pero temprano si se aprecia el valor de esos estudios, abordados en toda su amplitud antes de los veinte años. ¿No debe ser motivo de asombro saber de un biólogo que realiza experiencias propias ante de los veinte años, en un laboratorio de especialización pura como el Instituto Pasteur?

Le Dantec recuerda que su interés por las ciencias biológicas tuvo el carácter de una sorpresa recibida del profesor Giard, de quien aprendió también el don del espíritu crítico y el horror por toda autoridad. Diecinueve años tenía por ese entonces cuando, habiendo terminado sus cursos en la Escuela Normal Superior, pasó a proseguir sus estudios al Instituto Pasteur, cerca del sabio Metchnikoff, donde, en la constante observación microscópica, iba a sentir que su curiosidad se despertaba al estudio de la filosofía: «El ilustre Metchnikoff—recordó años más tarde en «El Ateísmo»—vino a instalarse en el laboratorio Pasteur en el momento mismo en que yo era nombrado preparador. Este sabio estaba entonces dominado por la idea de la fagocitosis, idea que había sacado de la zoología y de la embriología, pero que le llevó a abandonar estas dos ciencias por la patología. Me confió el estudio del fenómeno correspondiente en los protozoarios, la digestión intracelular de la presa capturada por estos pequeños seres, algunos de los cuales, constituidos por un grumo gelatinoso, representan la vida en su aspecto más rudimentario. Defraudé las esperanzas del sabio ruso, abandonando inmediatamente el lado práctico de los estudios por la interpretación teórica de los resultados observa-

dos. Me preocupaba poco de averiguar si una especie de amiba digería la celulosa y otra no; aunque experimenté la más viva satisfacción al explicarme, por mí mismo, sin hacer intervenir ninguna propiedad *vital*, el fenómeno primero de la nutrición. Hoy, definitivamente entregado a las explicaciones mecanicistas de la vida, me siento llevado por la observación de un hecho cualquiera a mi tema favorito, pero me doy cuenta fácilmente de que la amiba, con sus vacuolas digestivas que se *ven* formarse, y en las cuales se sigue con el microscopio todas las etapas del fenómeno vital, era el asunto más propio para orientarme hacia la filosofía. Además, siendo relativamente simples los fenómenos de la amiba, pude bien pronto imaginarme que había recorrido el ciclo de toda la vida celular; vigorizado con esta certidumbre acometí, con el mismo método, el estudio de los seres más elevados en organización; en ninguna parte encontré fenómeno alguno capaz de quebrantar mis opiniones, llegando solamente, poco a poco, a tener más prudencia; de metafísico materialista me volví *agnóstico*, propiamente hablando, y llegué también a decirme que no sabía nada, pero que, no obstante, sabía, *por lo menos*, tanto como aquellos que se imaginan saberlo todo, encontrarlo todo en un dogma cualquiera o en Tomás de Aquino». Y fué así, engañando la confianza de Metchnikoff que le encomendaba estudiar la digestión de los protozoarios, (1) y a fuerza de observar en el microscopio si ciertas especies digieren más fácilmente la celulosa que la fécula de la papa, cómo Le Dantec se dejó arrastrar por «el demonio de la filosofía», comenzando sus especulaciones, de las que iban a nacer sus primeros trabajos: «La materia viva» primero y su «Nueva Teoría de la Vida» después, obra esta última que fué considerada por sus maestros de una temeridad imperdonable.

Por esa misma época Pasteur, que le quería como a un hijo, le encomendó la fundación de un laboratorio para estudiar la fiebre amarilla en el Brasil, viaje de estudio éste que le permi-

(1) Fruto de este estudio fueron sus «Recherches sur la digestion intracellulaire chez les Protozoaires».

tió, durante dieciocho meses, ampliar sus investigaciones biológicas y sus vastos conocimientos de las ciencias naturales con la observación directa en uno de los campos más ricos y variados de la naturaleza. En el más interesante de sus libros de vulgarización, «El conflicto», ha recordado la historia de este su viaje científico, atribuyéndoselo a un personaje imaginario que mantiene una viva controversia con un sacerdote, y que piensa que todo buen naturalista debe sentir los deseos de contemplar los diversos aspectos del mundo: «Viajó entonces,—dice Le Dantec de su héroe autobiográfico—vió los hombres, los animales y las plantas de los países más variados y remotos; luego enfermó, renunciando a los viajes. Había comprendido, por lo demás, que es posible encontrar, sin salir de su país, asuntos dignos de estudios bien interesantes si se tiene el don de observar en torno. A partir de ese instante trató de comprender todo lo que veía, sin inquietarse por lo nuevo». Su enfermedad le llevó a su amado rincón de Bretaña, donde comenzó a compartir las tareas científicas con sus distracciones deambulatorias: le vieron las campañas de los alrededores recoger yerbezuelas silvestres y las rocas de la playa discurrir largas horas dedicado a la pesca.

Entre tanto, es menester agregar a la acción de sus constantes inquietudes filosóficas, la obra diaria del estudio infatigable; la influencia de los grandes maestros como Alfredo Giard y A. Dastre, a quienes recuerda en sentidas dedicatorias de sus libros o en frecuentes referencias; el alto mérito de una rara independencia, jamás desmentida, que, desde los dieciocho años, anunciaba en él al pensador radical; la disciplina rigurosa del método constante, para tener una idea aproximada de cuanto pudo realizar en su juventud quien había de llegar bien pronto a ser uno de los más señalados pensadores de su tiempo.

Una primera desconfianza en las fórmulas consagradas por la ciencia le mueve a emprender una revisión de valores en las obras de los maestros. No es aún más que un simple preparador en el Instituto Pasteur cuando comienza el estudio prolijo de los libros de Claudio Bernard, que le reservan su primera desilusión científica. Educado en el culto de su genio, antes de

conocer sus obras, creyó encontrar en ellas «la explicación de toda la fisiología». Pero, he aquí que, cuando penetra en el *sancta sanctorum* de su ciencia, con el vivo anhelo de encontrar respuesta a las interrogaciones que inquietaban su juventud, y lee la obra que significa la suma de todas las verdades consignadas por el sabio fisiólogo, «*Recherches sur les phénomènes de la vie communs aux animaux et aux végétaux*», experimenta la más amarga desilusión, pues la verdad tan buscada se le escapa, no está allí: «Comprenderéis—recuerda Le Dantec—la tristeza que sentí al verificar esto. Sin embargo, no me desanimé, engolfándome con más ahinco en la lectura de los libros de Claudio Bernard. Lo leí más de diez veces y, a medida que lo releía, me iba convenciendo que las obscuridades y las contradicciones eran reales. Y, al constatar esto, perdí mi fe primitiva en aquel argumento de la autoridad». Pero, como buen lógico, Le Dantec se dió cuenta también que el error de un libro en nada afecta a la ciencia misma y que si Claudio Bernard se equivocó, la verdad debe estar en otra parte. Entonces, llevado más adelante no sólo por su curiosidad creciente sino que por su amor propio, va hacia Darwin y lee su obra capital, «El origen de las especies», donde su sed de verdad encuentra un amplio campo de experimentación. Largo tiempo se contiene su inquietud de estudioso en el conocimiento del libro célebre, en cuyas páginas cree descubrir la verdad y por ende un consuelo parecido al que le brinda la fe al neófito: «Me dí cuenta poco a poco—escribe—que la seductura explicación de Darwin no era completa, pero, hoy todavía, no puedo menos, al releer el libro admirable, que sentir entusiasmo. Me siento darwinista cada vez que leo a Darwin».

Las palabras y la admiración de Le Dantec se comprenden muy bien, sobre todo si se toma en cuenta que, a pesar de sus errores, la obra darwiniana contribuyó decisivamente en su orientación científica. ¡Me siento darwiniano cada vez que leo a Darwin!, dice, y estas palabras dejan sentir todo el ascendiente que «El origen de las especies» tuvo en la evolución de sus ideas.

Bien pronto abandonó el darwinismo, pues se dió cuenta que

la selección natural no le bastaba para explicárselo todo. De este instante data su franca vuelta de frente hacia el transformismo: se puede admitir la transformación de las especies, se dirá, pero no es suficiente la explicación darwiniana.

La experiencia le aconseja, en lo sucesivo, no tomar en la obra de cada investigador más que los resultados positivos de sus descubrimientos, hasta llegar a formarse una verdadera síntesis de los hechos científicos, según la norma establecida por el principio cartesiano: «No busques cuanto se ha pensado o escrito antes de ti, sino que sólo trata de interesarte por lo que reconozcas que tiene carácter de evidencia». Y, como por ese entonces eran los fenómenos vitales los que ocupaban preferentemente su atención, comenzó Le Dantec a entregarse de lleno a su estudio, abordándolos sin ideas preconcebidas, con el deseo único de llegar a la verdad mediante el conocimiento sistemático y metódico de la fenomenalidad físicoquímica de la vida, sin intentar ir más allá de lo que la experiencia inmediata permite, esto es rehuir toda inútil metafísica: «Conozco algunas leyes físicas—escribía poco antes de morir—y constato que se aplican en todo y constantemente; esto me basta. Dejo a los metafísicos la búsqueda de las causas primeras».

De este modo y gracias al milagro de una inteligencia privilegiada, antes de los veinte y cinco años de edad el hombre de ciencia estaba completamente formado en él. La prosecución del estudio tenaz y de la observación constante, le llevaron al fin a ver coronada su obra, tan vasta cuanto transcendental, cuya realización hizo posible la disciplina del método. Acaso comprendió, al leer a Comte, en medio de sus activos estudios de las matemáticas, que de ellas deriva el método y que es menester hacerlo extensivo al dominio de las otras ciencias, ya que toda educación científica que no comience por su ejercicio pecará por su base. Iniciado en él por maestros eminentes, comprendió a tiempo que constituía el único camino seguro que le podía conducir al conocimiento del fenómeno vital: «Y he continuado—escribió en su último libro, «Savoir», que tiene el valor de un testamento filosófico—con la certidumbre absoluta de que se puede llegar *hasta el fin* con el mismo método de las

ciencias físicas. Me formé esta certidumbre porque no tenía ninguna duda sobre la nulidad de las interpretaciones espiritualistas; y poco a poco he llegado a estar más seguro, cada día más firme, en mis convicciones científicas, a medida que recorría el camino que me había trazado. La posibilidad de emplear el mismo método en nuestras búsquedas contribuirá a unificar los resultados de nuestros trabajos individuales; y el día que podamos disponer de un conjunto de reglas eficaces, común a toda labor científica, ese día será posible hablar de la *Ciencia* con C mayúscula y la ciencia podrá caracterizarse por el *método científico*. Pero, mientras esto no suceda, es menester contentarse con ensayar todas las experiencias que han hecho posibles las conquistas admirables de la física, ciencia de las ciencias, que contiene, en suma, todas las disciplinas que estudian la vida en su más lata acepción, desde la química hasta la biología misma.

En uno de sus libros más profundos ha escrito Le Dantec que el hombre ha fundado la ciencia valiéndose de su experiencia y de la de sus antepasados, a fin de saciar aparentemente sus inquietudes y de beneficiarse a sí mismo, limitando el valor de aquella al de una representación puramente humana, e imposibilitándola para fundar toda noción absoluta. Es muy cómodo, afirma, no resignarse a ser en la múltiple fenomenalidad viviente una simple transformación transitoria en la que no existe en realidad un comienzo sino una simple continuación, y estudiarla luego considerándose como el centro de ella, con lo cual no se realiza otro proceso de conocimiento que el de estudiarse a sí propio. Es que no es cosa fácil para el hombre tener el valor de limitarse a ser lo que en realidad es: un insignificante fenómeno momentáneo, cuya existencia pasa inadvertida en la historia del mundo: «Es inútil,—advier-te Le Dantec—estudiar el mundo según el método de los físicos, cuando es tan sencillo explicárselo todo con el lenguaje, poblando el universo de causas, fuerzas, almas, etc., entidades impalpables, pero calcadas sobre el modelo humano, que cada cual encuentra tan simple con solo contemplarse a sí mismo como si fuese el único». ¡El hombre, centro del universo, razón de

lo creado, puente de comunicación con una voluntad superior! ¡Es más fácil sentirse un ser poderoso, un creador en quien se dan comienzos absolutos, según el decir de Renouvier, que contentarse con ser un simple transformador de energía, que se transforma a su vez! ¿Será posible concebir que un espiritualista se resigne a no ser más que una porción de espacio limitado por un contorno, cuya libertad no pasa de ser sino una simple ilusión, ya que siempre está determinado a circunstancias y fenómenos que no podrá jamás evitar o dominar? ¡Ah! es que no es tan difícil, en verdad, desprenderse de esa lógica del sentimiento, de que hablaba Ribot, y que hasta la hora presente ha sido el alma misma de la filosofía!

Mientras la filosofía oscilaba entre una tendencia abiertamente metafísica y un dirección radicalmente experimental, Le Dantec buscaba su posición dentro de esta última, llevado a ella por su decidida fe en la ciencia. Biólogo convencido, después de ser metafísico y físico, ajeno a toda duda sistemática y a toda inquietud sentimental, no le preocupó el problema de todo fin ulterior, ni se devanó los sesos a fin de probar la inexistencia del alma, pudiendo responder a más de un impugnador de sus doctrinas como Laplace, cuando le reprochaban no haber consignado el nombre de Dios en sus obras: «No he tenido necesidad de esta hipótesis».

Continuando Le Dantec, en su obra la lucha iniciada en el pasado siglo contra las viejas creencias humanas por Pasteur, Claudio Bernard y Darwin, cuando fundaron la biología, que Lamarck había esbozado medio siglo antes, contribuyó, como ninguno tal vez, al triunfo de las disciplinas positivas de la ciencia. Mientras Renouvier establecía la posibilidad de los comienzos absolutos; Williams James hablaba de la voluntad de creer, profesando el principio de que la filosofía tiene su raíz en la vida concreta del individuo, como Goethe cuando creyó que al hombre sólo le interesa el hombre; mientras Bergson erigía la intuición en disciplina de conocimiento y Boutroux subscribía con entusiasmo las limitaciones del padre del pragmatismo, Le Dantec reconocía que, desde sus comienzos, él había ido más lejos que sus antecesores: «Yo comencé a pensar hace

treinta años—escribía en 1912—en una época en la cual, arrasado por el pensamiento irresistible de esos hombres extraordinarios, (se refiere a Pasteur, Claudio Bernard y Darwin), el mundo entero le parecía lanzado por una vía exclusivamente científica; se había hecho, siguiendo la expresión cara a Pasteur, *tabla rasa* de todas las ideas preconcebidas y de todas las inclinaciones sentimentales, lo cual constituye la definición misma del método en la ciencia. Hoy, después de treinta años, siento aún la influencia benéfica del entusiasmo que animaba entonces a la humanidad, pero cada día comienzo a darme cuenta que yo me lancé más lejos que mis congéneres, ya que la mayor parte, obedeciendo a leyes pendulares que rigen la evolución de las masas humanas, han comenzado la marcha retrógrada, cuya necesidad yo no he sentido en mí; quien sabe si la sienta un día, si llego a viejo».

No la sintió nunca aunque, para desgracia de la ciencia, no alcanzó a peinar canas; no era ni hubiera llegado a ser jamás Le Dantec uno de aquellos pensadores de flacas convicciones que renuncian a toda una vida de certidumbres ante el solo peligro de la muerte. Su corta existencia fué la de un apóstol de la ciencia, que dió a ella sus mejores esfuerzos y el calor vivo de toda su sinceridad.



No es natural suponer, en nuestro febril momento actual, que interese a muchos un investigador tan atrevido como Le Dantec; el gran público siempre está de parte de aquellos que continúan acrecentando con piadosas dudas el acervo de inquietud que tiende a robustecer las viejas creencias de la humanidad, en las cuales han echado sus nudos ciegos los cómodos lazos sociales. Para los sentimientos humanos, que arraigan muy hondo en la tradición diez veces secular, no puede menos que ser peligroso todo avance que intente descorrer, aún cuando más no sea en parte, el velo que cubre el oscuro problema de la vida; porque, ante el peligro de lo desconocido, nos sentimos más que nunca misoneístas, ya que no falta

en el fondo de nosotros una vieja creencia que tiembla mil veces, removiéndola la dura costra ancestral de los sentimientos, antes de derrumbarse al golpe de picota de la realidad científica.

Tener el sereno valor de vivir la vida sin ilusionarse con las esperanzas de un fin ulterior; buscar en su finalidad una resultante puramente objetiva; estudiar los fenómenos que nos rodean, libres de ideas preconcebidas; investigar las funciones orgánicas en sus relaciones concomitantes, tal supuso el empleo de la alta existencia de observación y de estudio de Le Dantec. En la historia de las grandes cuestiones que preocupan a la filosofía en la hora presente, las teorías sobre la materia, los problemas del conocimiento, del espíritu, de la conducta, del deber, ocupa un lugar muy señalado la concepción mecanicista que ha encontrado en Le Dantec a su más profundo y completo representante. Oponiéndose a toda metafísica, pensó él con Kant que la ciencia no debe buscar su finalidad más que en las puras realidades efectivas que están a su alcance y caen bajo el dominio de la comprobación. Y como creyó siempre en la unidad sustancial del fenómeno viviente, procedió a estudiarlo en toda la extensión de sus funciones, coloide, amiba, hombre, a fin de probar que no es más que el resultado de un equilibrio constante entre la función asimiladora y el ambiente, siendo, por lo tanto, susceptible de ser descompuesto en fenómenos apreciables. Todo lo cual le permitió llegar a conclusiones verdaderamente simples y a establecer que un estudio científico de la vida debe comenzar por la observación de las manifestaciones más elementales, que han hecho posible los descubrimientos de Pasteur y el auxilio del microscopio. El biólogo que proceda, sin ideas preconcebidas, a observar esta vida simple, llegará, indefectiblemente, a descubrir sus leyes, que se verifican a cada instante en los seres vivos. Cuanto existe de común en la fenomenalidad de estos seres cae bajo el dominio de la biología general, ciencia de la vida, que abarca el estudio de los hechos observados particularmente en las diversas ramas de las ciencias naturales llegando hasta la psicología misma. No debemos confundir, nos dirá Le Dantec, la biología con la

biología general, ya que esta última supone la coordinación y el establecimiento de la relación entre los hechos investigados, que permiten descubrir la ley que los sintetiza en una generalización: «Las leyes abarcan dominios más o menos extensos: una podrá ser aplicada a todos los mamíferos, otra a todos los vertebrados, otra a todos los animales; la última, en fin, a los animales y a los vegetales sin distinción. Los grupos de las clasificaciones no se justifican más que por la existencia de leyes que se aplican a los seres comprendidos en cada grupo, del que han sido excluidos los que pertenecen a grupos diversos. La biología general busca las leyes que corresponden a *todos* los seres vivos de todos los grupos». Es decir, la biología general así entendida, permite considerar a esta ciencia como la más completa y amplia disciplina de conocimiento, ya que no sólo abarca las ciencias naturales en toda su extensión, sino que también toca en los dominios de la psicología. «Hoy—dice Le Dantec—*biólogo* es sinónimo de *naturalista*; se es biólogo por haber descrito la morfología de una especie nueva de babosa, así como por haber estudiado la acción de una diastasa desconocida o las costumbres de una hormiga. Existe en Francia una sociedad muy próspera que se llama Sociedad de Biología, y en cuyo seno se estudian indiferentemente todas las ramas de las ciencias naturales. Es menester dejar a un lado la palabra biología y decir *biología general* cuando se trata de caracterizar una obra de síntesis, como, por ejemplo, el libro en el cual Claudio Bernard estudió los *fenómenos de la vida comunes a los animales y a las plantas*».

En el estudio de una especie única lo que debe interesar especialmente al biólogo, que trata de fundar una generalización, será distinguir lo que en esa especie hay de característico, de particular. El conocimiento de la mayor cantidad de estas características, del infinito número de hechos observados en las partes más diversas de la vida, hará posible el enunciado de generalizaciones que se basen sobre hechos rigurosamente científicos. Toda generalización debe ser deducida del estudio del mayor número de hechos recogidos en la observación de los seres vivos, a fin de que pueda tener el alcance de una verdadera ley

de biología general. Pero, a veces, suele también darse en un simple caso particular aislado y no es raro que se muestre en sus rasgos característicos que la pongan en evidencia. Entonces se manifestará la facultad del biólogo en su capacidad para deducir la ley de ese caso único.

Claro está que el dominio de la biología general supone una completa cultura científica e impone también la necesidad rigurosa de la especialización biológica. Y en este sentido Le Dantec pudo y debió ser considerado como un maestro: trabajó algunos años en el laboratorio, dado por entero a la observación de la vida elemental en los seres inferiores; fué matemático e introdujo el método de estas ciencias en la biología; se dió de lleno a la física y a la química antes de intentar, tras profundos y completos estudios biológicos, la posibilidad de generalizaciones geniales como aquella su ley de la asimilación funcional, que si en parte le pertenece a Lamarck ya que puede considerarse como una consecuencia de los principios fundamentales del transformismo, el mérito de su descubrimiento y de haberla llegado a formular le pertenece exclusivamente a Le Dantec.

*
*
*

Hemos advertido ya que para Le Dantec el fenómeno vital se reduce a una explicación físicoquímica; intentemos estudiar por partes esta explicación, que constituye la más revolucionaria y completa teoría de la vida que hasta ahora haya sido formulada.

La vida elemental se distingue de la vida compuesta en que la primera está formada por seres monocelulares, mientras que la segunda lo está por seres policelulares. El organismo unicelular inferior, amibo, protozoo, rizópodo reticulado, constituyó el verdadero campo de experiencias para Le Dantec. Distingamos, nos dirá, a este ser monocelular con el nombre de plástida, «porque la palabra célula se aplica mal a los elementos anatómicos de los animales».

¿En qué consisten los fenómenos más simples que se verifican en estas plástidas? Le Dantec observa que en reacciones químicas

micas que van acompañadas, frecuentemente, por fenómenos físicos: movimiento, por ejemplo. Todos los elementos que componen la plástida son objeto de constantes cuanto complejas reacciones químicas, cuyo resultado se traduce en aumento de esos mismos elementos primordiales. Por lo tanto es fácil deducir que las propiedades vitales de las plástidas no son más que las propiedades químicas de las sustancias que las componen y que el primer fenómeno apreciable en estos microorganismos es el movimiento, resultante de las reacciones que se producen entre las sustancias de la plástida y el medio ambiente; movimiento que origina un desarrollo de fuerzas que son expresión fundamental del fenómeno vida.

Tras largas y pacienzudas observaciones de estos movimientos, que se verifican constantemente en la plástida, Le Dantec llegó a establecer las dos conclusiones siguientes, cuya importancia es capital: la composición química del protoplasma explica por sí sola todas sus propiedades y basta para caracterizar la especie de la plástida; los protoplasmas viven puesto que sus reacciones, en condiciones definidas, son precisamente las que determinan los fenómenos vitales, y la plástida pierde la vida elemental de que goza si se la priva de sus sustancias esenciales, pero si se le añade un elemento diferente al protoplasma en estado de actividad, este se renueva; o, para decirlo con las palabras de Le Dantec: «El conjunto de reacciones que constituye la vida elemental de la plástida, se traduce no sólo por fenómenos exteriores, por la producción de cierto trabajo, sino también por la conservación de una cantidad suficiente de sustancia constitutiva, tan grande como la que ha intervenido en esas reacciones; es decir, por una reconstitución de las sustancias mismas, que son activas en las reacciones consideradas, de manera que la plástida conserva sus propiedades». Con un ejemplo muy acertado nos explicará más claramente aún este último aspecto de la función vital: supongamos el acto de llenar un vaso cuyo líquido, a pesar de estarse consumiendo constantemente, gracias a un fenómeno de asimilación se renueva sin cesar conservándose intacto. Luego, nos es fácil dedu-

cir que el fenómeno asimilativo es un acto conservador de todas las propiedades del ser vivo.

Esta observación de Le Dantec tiene una importancia transcendental: el fenómeno de la asimilación significa, entonces, la reconstitución constante de las sustancias de la plástida, que conservan siempre sus propiedades específicas; es decir, durante el funcionamiento no hay desgaste, sino que aumento y conservación de las propiedades. En reacciones químicas con cuerpos diversos, el protoplasma aumenta de cantidad sin dejar de seguir siendo un compuesto definido.

Pensemos un instante en el alcance de este principio, que viene a echar por tierra la teoría de Claudio Bernard, que aun hoy es aceptada por muchos, según la cual se establece que el funcionamiento vital no es más que un fenómeno de destrucción en los seres vivos o que la vida es la muerte. Para Le Dantec, por la inversa, este fenómeno es de construcción constante y se explica totalmente por la asimilación funcional.

En el funcionamiento de las plástidas, observa Le Dantec, concurren dos fenómenos característicos: la digestión y la asimilación. Cuando la plástida funciona se alimenta el protoplasma asimilando sus reservas o sean las grasas. En este momento de su actividad la plástida se aparece a la observación en dos estados de acción química: el de creación orgánica, que se traduce en un fenómeno de funcionamiento, de síntesis, y el de destrucción o de falta de funcionamiento. El primero corresponde a la organización vital, a la actividad funcional de los elementos constitutivos de la plástida; el segundo a la muerte orgánica.

De aquí la deducción de la ley de asimilación funcional, que explica el fenómeno vital como un proceso constante de síntesis, de creación orgánica, resultado claro del funcionamiento: si la actividad funcional cesa, le sucede el reposo químico, la destrucción lenta.

La aplicación de esta ley en un plano superior de la vida, en los vertebrados por ejemplo, tiene una aplicación constante y luminosa: si un órgano funciona demasiado, se desarrolla, porque la asimilación funcional supera a la asimilación en reposo:

el desarrollo del músculo de las alas en las aves; el crecimiento de los miembros en los animales corredores; el volumen de los riñones en los animales carnívoros, cuyo régimen produce una cantidad enorme de toxinas que deben eliminar, corroboran la afirmación; si el órgano no funciona en absoluto, se atrofia: el músculo piramidal del abdomen en los animales que no tienen hueso marsupial; el fémur en la ballena; los órganos rudimentarios en general, hablan elocuentemente al respecto.

Valiéndose de una fórmula matemática simplísima, explica Le Dantec el sentido y la síntesis de esta ley genial: si nos representamos por A la estructura total de un ser vivo, en un instante preciso de su existencia, y por B el conjunto de factores que componen el medio ambiente con los cuales está en contacto, podemos establecer que lo que caracteriza el fenómeno vital no es ni el funcionamiento de A, ni el de B, sino el de ambos a la vez, y sobre todo sus relaciones en ese instante determinado; o que el fenómeno vital es el resultado de $A \times B$, fórmula que «representa todos los elementos que intervienen en la actividad del individuo en el momento considerado, y define por consecuencia su funcionamiento actual entero».

¿Cuál será la primera conclusión que nos permita deducir esta fórmula? Sin duda que una, y capital, por sobre todas las de detalle, que nos permite considerar en lo sucesivo el acto vital como un simple fenómeno, absolutamente determinado a múltiples circunstancias fundamentales de orden físicoquímico.

Ahora que ya conocemos el valor aproximado de este fenómeno, con relación a la escala de las energías físicoquímicas, debemos preguntarnos con Le Dantec de qué manera se desarrolla su lucha para imponerse sobre las circunstancias que se oponen a su funcionamiento, y cuál es el origen de sus energías mecánicas. ¿Cómo se produce, en su expresión más simple, una reacción química? ¿En qué consisten las reacciones en las plásticas? ¿Acaso será menester buscar en sus movimientos asimilativos los fenómenos más elementales de la vida?

Llegamos entonces a la segunda parte de la nueva teoría de la vida, formulada por Le Dantec, yendo de los fenómenos conquistadores de espacio a la comprobación de los fenómenos

primordiales, como son los de resonancia en los coloides. Es decir, penetraremos un poco más en el estudio del equilibrio que caracteriza al fenómeno vital y en la hipótesis de los orígenes de una primera síntesis de la materia viviente, que Le Dantec consigna en una narración impersonal, fruto de la experiencia científica.

Sabemos del ser vivo, nos dirá, que no es propiamente un cuerpo sino un fenómeno que nos es dable observar. Como en el caso de la llama de la bugía este fenómeno significa una acción de constante equilibrio y una conquista continua del espacio que ocupa: «Si la vida cesa, si la llama se apaga—observa Le Dantec—los espacios conquistados por el fenómeno de vida y el fenómeno llama pasan a ser *inmediatamente* ocupados por otros fenómenos diversos que substituyen a los primeros» o con otras palabras sea dicho: el fenómeno vital es una conquista incesante del volumen que ocupa el ser vivo. La teoría supersticiosa de los antiguos que les hacía creer que la naturaleza le tiene horror al vacío, no significaba otra cosa que la afirmación de la existencia de los fenómenos conquistadores de espacio en la naturaleza.

Desde el momento en que un cuerpo sólido desaloja un espacio, este es ocupado inmediatamente por otros que toman posesión inmediata de él; y mientras el nuevo cuerpo está ocupando dicho espacio, otros fenómenos luchan por entrar en él, lucha que se traduce en una presión constante sobre su volumen. Los cuerpos químicos y los fenómenos físicos están sometidos también a estas conquistas, que se manifiestan en los primeros por reacciones incesantes y en los segundos por irradiaciones de sus movimientos vibratorios, que realizan conquistas incompletas de los espacios disponibles: así, por ejemplo, cuando un diapasón vibra, su movimiento rítmico conquista el aire; y un movimiento luminoso, al propagarse por el éter, impone su ritmo a los objetos más diversos.

Estas propiedades de irradiación y de difusión, nos dirá Le Dantec, existen también en ciertos fermentos solubles como las

diastasis, cuerpos simples que pertenecen a la categoría de los coloides (1).

Un estudio atento de ellas nos llevará a comprobar que están animadas de un ritmo, con propiedades vibratorias particulares en las que tienen sus condiciones esenciales de vida.

¿Qué importancia o qué relación con la vida elemental, nos preguntaremos con Le Dantec, pueden tener los coloides y sus condiciones vibratorias? Su importancia es tan señalada y trascendental como que en ella reside una de las funciones primordiales y características del fenómeno vital: en efecto, las sustancias vivas o sea el protoplasma mismo de las plástidas, se encuentran en estado coloidal. «En realidad—escribe Le Dantec—hay tantos protoplasmas como especies vivas, pero todos esos protoplasmas tienen de común ciertas particularidades del estado de coloides». Y es preciso no olvidar que uno de los problemas más importantes de la biología consiste en el estudio de estas vibraciones, de este ritmo propio de los coloides, pues en él reside el origen de todas las reacciones químicas; y quien dice reacciones químicas habla del fenómeno fundamental de la vida en su acción más simple.

Reducido a su expresión última el cuerpo vivo; limitado el fenómeno vida a su envoltura, observamos, nos dirá Le Dantec, que está compuesto por una agrupación celular, cada una de las cuales consta de una sustancia protoplasmática continua, formada de partículas en estado coloidal, que son susceptibles de ser descompuestas por el análisis.

Mucho se habrá avanzado en el conocimiento de la vida elemental con el estudio del protoplasma, que ya sabemos formado por cuerpos vivos que se encuentran en estado coloidal. Estos cuerpos, de orden absolutamente inferior, poseen en sus actividades especiales vibración y ritmo; funciones vitales primordiales, que se traducen en fenómenos de asimilación celular. Comparemos las posibilidades energéticas de los coloides, cuyo ritmo da origen a manifestaciones vitales, con la teoría de las ondulaciones que explica los fenómenos luminosos como movi-

(1) Nombre que se les ha dado por su parecido a una solución de cola.

mientos vibratorios del éter, y tendremos el resultado de una aproximación en la cual ambos fenómenos reconocerían un parecido mecánico.

Pero, descendamos más aun en la escala de las geniales verificaciones biológicas de Le Dantec hasta llegar a su teoría de las resonancias en los coloides, en la que encontraremos un punto de partida de todas las manifestaciones vitales. Las resonancias en las diastasas pueden traducirse por resultados químicos; las relaciones de equilibrio que se establecen entre un coloide y el ambiente, no son más que fenómenos de resonancia. ¿En qué consiste la resonancia de un coloide? En la particularidad de transmitir al ambiente algo de característico, que le define en relación con los otros coloides. Cada coloide tiene su resonador específico, algunos de los cuales conocemos: por ejemplo, distinguimos el cuajo porque su resonador hace cuajar la leche. Un protoplasma vivo puede ser considerado como una superposición de cierto número de coloides definidos, cada uno de los cuales cuenta con su resonancia especial, siendo todas estas resonancias verdaderas actividades específicas que tienden a producir el aumento de la cantidad primitiva de sustancia viva, con todas sus propiedades iniciales. Es decir, la resonancia constituye entonces lo fundamental en el fenómeno de la asimilación.

En recientes hipótesis sobre la acción del radio en la reviviscencia de microbios muertos, los coloides han servido de campo de cálculo para interesantes descubrimientos, que pueden explicar los orígenes de la vida misma en los fenómenos ultra inferiores.

Con estas hipótesis mucho nos habremos aproximado a los orígenes de las funciones vitales. Ahora tócanos preguntarnos con Le Dantec, ¿cómo se verificó la aparición de esa vida elemental? Y él nos responderá que estudiemos una mónera, o sea una plástida inferior en su aspecto primordial, es decir, un plasma homogéneo, sin núcleos, antes de preguntarnos cómo se verificó la primera síntesis de sustancias monerianas a expensas de elementos inanimados.

¡Cuánto no se ha escrito sobre el particular! Muchas son las

hipótesis que en el orden físico y en el orden químico se han formulado al respecto y que, como la teoría de las micelas de Noegeli, de las plastídulas de Haeckel, de los cosmozoarios de Thomson, no han avanzado gran cosa en el estudio de los orígenes de la vida.

He aquí una primera limitación que aun no ha sido posible traspasar en el campo de la biología: sólo sientan al respecto simples conjeturas, ya que «si hay móneras todavía—nos dirá Le Dantec—no conocemos su fisiología y sus necesidades. Sabemos preparar medios convenientes para la síntesis asimiladora de varias especies de plástidas (levaduras, bacterios, *aspergillus*, etc.), sabemos preparar el líquido Raulin de una mónera, sin lo cual parece probable sería facilísima la síntesis de esa mónera». Nos es dable conocer las funciones de la vida elemental, pero no nos ha sido posible constatar su aparición antes de la forma moneriana; sólo sabemos que «una vez formadas las móneras, todas las demás plástidas han podido derivar de ellas por evolución química».

Supongamos en el más remoto pasado de millares de siglos a la tierra en estado de incandescencia, cuando ninguna substancia viva podía resistir una temperatura de doscientos o más grados. Al enfriamiento pudo corresponder la primera síntesis de algunas moléculas vivas, en circunstancias más favorables que las presentes y en determinado momento. Con ellas habría aparecido la vida; pero, según dice Le Dantec, bajo «una forma extremadamente simple, más simple que los más simples seres inferiores conocidos hoy».

He aquí, entonces, el punto central del problema vital: la existencia otrora de substancias vivas en su estado primitivo, o sea de una simplicidad tal que se ha perdido con la misma transformación viviente realizada a través de millares y millares de siglos. Si esto ha sido posible, no será cosa de un día ni de un año para la química realizar la primera síntesis de la materia viva. «La química ha hecho tanto en cien años—escribe Le Dantec—que no sabemos dónde irá a detenerse; en todo caso si se obtiene la substancia viva, será, probablemente, la substancia viviente en su forma primitiva, más simple que toda la

que conocemos hoy». ¿Es posible concebir que se le pida al hombre que obtenga, en corto plazo, lo que la naturaleza ha realizado en millones de años de perfeccionamiento?

Desde antes de la era científica, la simple observación llevó a muchos hombres, como Plinio el viejo, Ovidio, Diodoro de Sicilia, Plutarco, a explicarse la aparición de la vida por un fenómeno de generación espontánea; quien, como el poeta Lucrecio, atinaba a mirar el agua de un charco donde aparecía, de improviso, un ser vivo, que se desarrollaba en poco tiempo hasta constituir un animal completo, no podía menos que decirse: «Y, entre tanto, salen de la tierra animales que han nacido de la lluvia y de los ardientes vapores del sol».

Multaque nunc etiam existunt animalia terris
imbribus et calido solis concreta vapore.

Sólo fué dable emprender formales investigaciones sobre las funciones elementales de la vida tras los definitivos experimentos de Pasteur, para llegar a resultados positivos. A partir de ese momento se hizo posible hablar del organismo viviente no cual de una cosa aislada, sino como de un fenómeno observable: «Es necesario—dice Le Dantec—renunciar a la antigua concepción que apreciaba la vida como un principio localizado en el ser vivo, que este ser conservaba durante sus peregrinaciones. La vida es una reacción entre dos elementos, de los cuales uno se caracteriza por su facultad de poder asimilar a expensas del otro, de suerte que este elemento asimilador, que es el elemento vivo, constituye dentro del medio un centro constructor, un *individuo*».

Sólo nos es dado saber hasta ahora que la asimilación constituye el fenómeno característico de la vida, pero ignoramos aun la estructura molecular a que está subordinada esta función. La constitución compleja de sustancias vivas comienza a ser conocida, pero aun no ha sido dable «escribir su fórmula atómica como se escribe la de los alcoholes, de los cuerpos grasos y de la bencina». Los progresos de la química, cada día más extraordinarios, no han logrado realizar todavía la sín-

tesis que explique el fenómeno aun tan obscuro de la asimilación. Sin embargo, no faltan hipótesis recientes que permiten vislumbrar cercanas posibilidades, que el día menos pensado serán del dominio de la experiencia. Nadie ignora, por ejemplo, que los rayos del radio, descubiertos hace algún tiempo, han permitido realizar experiencias extraordinarias, entre otras la de poder descargar ciertos cuerpos electrizados: pongamos por caso los coloides, de que ya hemos hablado anteriormente, y cuyo conocimiento está siendo cada día un campo de experimentación más rico para la biología. Pues bien, estos coloides no son cuerpos homogéneos, ya que se presentan a la observación en medio de un fluido, en forma de partículas muy pequeñas, que se encuentran en suspensión y que forman como un tejido tenue, lechoso, que no es perfectamente transparente. Si en cierta cantidad de agua alcalina se introduce una gran gota de aceite y luego se agita el contenido, el aceite se repartirá en el líquido en pequeñas gotitas aisladas. Si extremamos la disminución de estas gotitas, de manera que sean más pequeñas que los más pequeños objetos visibles ante los más perfectos microscopios, esta disolución llegará a parecerse a un coloide.

El sabio J. Perrín ha dado de estos coloides una explicación curiosa, que Le Dantec resume como sigue: cuando dos cuerpos diversos están en contacto, electriza el uno al otro; así también las finas gotitas microscópicas, que están en suspensión en el líquido, se electrizan lo cual explica la repulsión entre gotitas vecinas, que tienen electricidad del mismo nombre; estas repulsiones luchan contra la cohesión que tiende a acercarlas. El equilibrio se obtiene cuando la distancias entre las gotitas son exactamente la que se necesita para que la cohesión contrarreste las repulsiones eléctricas. Esto es claro y sencillo, nos dirá Le Dantec; trataremos de deducir una conclusión práctica: si poseemos un medio cualquiera para descargar bruscamente de su electricidad a todos los glóbulos de un coloide, la cohesión los arrastrará precipitándose unos sobre otros hasta coagularse.

He aquí, entonces, que los rayos del radio deberán ser capaces de coagular a los coloides. ¿Qué se habría obtenido con

ello? ¿Acaso se pensó haber descubierto el secreto de la primera síntesis vital? Sin embargo, si se está en vías, siguiendo este camino, de conocer definitivamente el fenómeno químico fundamental de la asimilación, aun no ha sido posible ir mucho más lejos, ya que la dificultad de una simplificación ultra-elemental, dice Le Dantec, ha consistido en que los rayos que descargan a los coloides están cargados a su vez de electricidad y pueden restituirle a los cuerpos electrizados la que han perdido. Además, al hacer obrar las rayos, las gotitas coloidales sólo han conseguido aproximarse, sin llegar a la coagulación y cuando se les ha querido restituir la carga eléctrica conveniente, que les permitiese volver a su estado primitivo, no se ha conseguido.

Esta valiosa hipótesis explica el fracaso de llegar a obtener la síntesis vital tan buscada, ya que no sólo se ha obtenido la síntesis de coagulación, sino que ni siquiera se ha podido volver la partícula coloidal a su estado de integridad. Y sabemos ya, como lo hemos dicho anteriormente, que el protoplasma de una plástida se encuentra en estado coloidal, siendo el estudio de los coloides el de la misma vida elemental. ¿Dónde buscar, entonces, el secreto remoto del primer elemento de síntesis orgánica? Solamente es posible avanzar simples hipótesis al respecto, ya que las múltiples experiencias realizadas hasta ahora, no dejan lugar más que a simples conjeturas. Contentémonos, pues, con el estudio de las funciones vitales tal y como se nos dan, mientras los progresos de la física y de la química nos acercan más y más al secreto origen de sus elementos fundamentales; esperemos que se complete el estudio de los fenómenos de hidrogenación, oxidación y reducción; que avancen las experiencias de la bioquímica, sobre todo en cuanto se relacionan con el análisis de los cuerpos en estado ultra-coloidal, cuyos elementos radio activos les reservan muchas sorpresas a la ciencia de mañana; y que se ahonde más aún en la teoría de la constitución atómica. Antes de que esto se realice, será aventurada toda hipótesis y prematura toda afirmación sobre la primera síntesis vital.

(Continuará)

RELACIÓN DE LA BATALLA DE MAIPÚ

El enemigo ocupaba, desde el 3, la hacienda de Calera, situada a la derecha del Maipú: el ejército de la patria estaba situado en lo que se llama las Tres Acequias, más allá de la chacara de Ochagavía.

En la tarde del día 4, por la decisión de una junta de guerra, el ejército patrio se corrió sobre su izquierda para situarse sobre la conjunción de los tres caminos que vienen de Maipú, y esperar allí al enemigo, que debía dirigirse sobre esta capital y atacarlo, si era posible, sobre su marcha, sin darle lugar a combinaciones.

En la noche del 4 al 5, se destacó toda nuestra caballería, para que atacando los puestos avanzados del enemigo, lo tuviese en continua agitación y alarma y que, si por la mañana emprendía su marcha, ejecutase lo mismo durante ella. Así se hizo y el ejército independiente conocía momentáneamente la aproximación de sus enemigos, por el fuego de fusil y cañón, que se sentía, y por los partes que, con repetición, los comandantes de caballería le dirigían al general en jefe.

Cuando el enemigo se hubo acercado a alguna distancia capaz de reconocer nuestras líneas y nuestra fuerte artillería, considerando, sin duda, la importancia de nuestra caballería, por lo mucho que lo había embarazado en su marcha y que, si tenía un contraste, no podría repasar el Maule, se decidió a hacer un reconocimiento sobre su izquierda y dirigirse a las casas de

Espejo y abrirse una retirada más corta sobre Valparaíso, en caso desgraciado, y ponerse en contacto con sus buques de guerra, que bloqueaban aquel puerto.

Cerciorado el general San Martín del movimiento del enemigo, mandó inmediatamente formar una columna general de su ejército, emprendiendo su marcha como a las once de la mañana.

Grandes fueron los obstáculos que hubo que vencer para facilitar el paso de nuestra columna, por entre potreros, rompiendo tapias y cercos, hasta llegar al campo de batalla, como a las doce, muy poco más del día.

En el acto se formó una línea de columnas paralelas, según está demostrado en el plano, ocupando nuestro ejército el costado más amplio del triángulo, que hace frente al ángulo que viene a concluir en el callejón que conduce a las casas de Espejo.

Los enemigos ocupaban toda la casa de Espejo, con sus bagajes y parques; y sus columnas ya se presentaban sobre el extremo de este ángulo, que se une al callejón, según he dicho.

La batalla se empezó rompiendo nosotros el fuego con las cuatro piezas de grueso calibre, que teníamos en el centro de nuestra línea. Los enemigos contestaron, del mismo modo; y entonces, ambos ejércitos se decidieron a atacarse, empezando sus operaciones del modo siguiente:

El enemigo destacó un escuadrón, aunque algo distante, sobre el flanco derecho de nuestra línea, quedando, por esta medida, en posesión de un camino que conduce desde esta capital a las Lomas y de allí a Valparaíso y de consiguiente, flanqueado nuestro flanco derecho. Colocó su reserva, compuesta de ocho compañías de granaderos y cazadores, con cuatro de artillería sobre un mamelón a la izquierda de las casas de Espejo, y puso sus dos columnas de infantería con alguna caballería a la derecha, en dirección del centro de nuestra línea; la nuestra, que se movía con el mismo objeto, destacó el primer batallón de su derecha número II, para atacar la posición de la reserva enemiga, la cual, conociendo el movimiento, rompió el fuego de artillería sobre él. En estos momentos, so-

bre el mamelón, donde estaba la reserva enemiga y en el que estaban ambos ejércitos de infantería, se presenta una caballería enemiga, que manifiesta querer cargar al número 11; éste se cierra en masa y la espera, y yo, dando órdenes al regimiento de Granaderos a caballo, que lo tenía sobre mi derecha para que la cargue por escuadrones, dispongo que la artillería de Blanco Encalada, que tenía a mi derecha, apoyada por el batallón de Cazadores de Coquimbo, rompiese el fuego sobre la caballería enemiga; así se hizo, y aquélla, indecisa entre querer cargar y no poder organizarse, por el estrago que sufría, dió lugar a que los Granaderos a caballo la cargasen y la derrotasen completamente.

Entretanto, casi al mismo tiempo, otros sucesos tienen lugar en nuestra ala izquierda: el enemigo avanza sus columnas de infantería, con alguna caballería a su derecha; ésta, luego que es vista por la nuestra, situada al extremo de nuestra izquierda, la carga sin trepidar dispersándola completamente, y las columnas de infantería, que como las nuestras marchaban a chocarse sin verse, porque en el centro el terreno era más elevado, se encuentran a muy corta distancia, teniendo la ventaja los españoles por encontrarse en la altura, sus fuerzas pronto destruyen y desordenan al batallón número 8, que se pone en retirada en dispersión. El batallón número 2 quiere cargar a la bayoneta a la segunda columna enemiga, que lo espera; pero al ejecutarlo también se dispersa. En circunstancias tan críticas para el ejército de la patria, nuestra artillería, al mando de Borgoño, situada al extremo de la izquierda, cañonea con el mayor acierto las columnas enemigas. Alvarado hace que su batallón de Cazadores de los Andes despliegue en batalla, con un fuego vivo, al enemigo. Las Heras hace otro tanto con el batallón de Infantes de la Patria, que es el que tiene más próximo al peligro, y la reserva, al mando del coronel Quintana, compuesta de las tres armas, toca a la carga para venir a cubrir el claro que resultaba en nuestra línea, por la derrota del número 8 y número 2. Aquí la fortuna empieza de nuevo a favorecer a los patriotas. El enemigo, agobiado de la gran pérdida que sufre por nuestros fuegos, sin caballería que lo proteja

y temeroso a la nueva columna y nuestra reserva, que se le acercan, trata de retirarse, emprende el movimiento, pero se envuelve y, entonces, nuestra caballería de la reserva, aprovechando los momentos, lo carga y lo hace pedazos.

Antes he dicho que la columna de reserva de los enemigos ocupaba un mamelón a la izquierda de las casas de Espejo, y cuando Primo de Rivera, su jefe, vió que su caballería intermedia entre sus columnas y las otras dos, que habían avanzado, había sido derrotada y que el número 11 se había dirigido a su posición para quitársela, la abandonó dejando en ella cuatro piezas de artillería y se dirigió a ocupar la retaguardia como reserva de las otras dos columnas de su ejército, pero cuando llegó ya la derrota era hecha, y aunque avanzó algún trecho, no fué para batirse sino para cubrir la retirada de sus dispersos. Entonces fué cuando Las Heras con el batallón de Cazadores de Coquimbo y una compañía de Granaderos a caballo, lo cargó hasta hacerlo descender al callejón de Espejo y le quitó un cañón con que se retiraba.

Cuando los sucesos llegaron al punto de vista que he referido, la victoria era ya de los patriotas a no dudarlo, pero como los españoles se veía que procuraban organizarse, y formando un cuadro, al lado izquierdo de la puerta de calle de la casa de Espejo, trataban de resistir, el coronel Las Heras, que persiguiendo a la columna de Primo de Rivera, fué el primer jefe que llegó a la puntilla que domina el callejón que conduce a aquellas casas, después que el citado batallón Cazadores de Coquimbo tomase posesión de aquel punto hasta nueva orden, que fuesen varios oficiales a retaguardia para que todo la posible, y los batallones de infantería avanzasen con celeridad; el primero que se presentó de estos últimos fué el número 11, que recibió la orden de ocultarse tras un pequeño mamelón, que está a la izquierda de la casa y que esperase la señal de un corneta para romper el fuego; iguales órdenes, aunque con diferencia de local, se les dieron a todos los cuerpos que fueron llegando, y como también llegaron bastantes piezas de artillería, todas se colocaron en la puntilla, formando una batería. En estas circunstancias se presentó el general Balcarce, quien

mandó que atacase, por el callejón, el batallón de Cazadores de Coquimbo: así lo hizo, pero en el acto fué recibido con un fuego mortífero, perdiendó como 250 hombres. Entonces se hace la señal indicada de la corneta, y la artillería e infantería rompen un fuego vivísimo, que en menos de quince minutos hace pedazos el cuadro de los enemigos, que en dispersión se refugian a la casa, donde son asaltados por el número 11, que entra pasando a la bayoneta todo lo que se le presenta.

Sin embargo, el coronel Rodil, que manda el batallón de Arequipa, se retira por el camino a Maipú, con la mayor parte de su cuerpo en el mejor orden, y el coronel Freire que lo persigue con su caballería, no puede rendirlo; pero llega la noche y los soldados de Rodil se dispersan y él tiene que fugar por la costa hasta que gane a Talcahuano.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Santiago, Abril 5 de 1856.

UNA PÁGINA DE HISTORIA DIPLOMÁTICA

A Samuel Ossa Borne.

No sé, mi distinguido amigo, si su espíritu cultísimo, en que siempre han predominado las orientaciones de arte, sea inclinado a esta clase de estudios; pero es este trabajo lo único inédito que por el momento tengo terminado del todo y no trepido en dedicárselo porque no desearía seguir postergando la manifestación concreta de mi agradecimiento por la parte tan generosa que usted y la Revista del señor Matta Vial,—a quien tanto deben los trabajos históricos y las iniciativas intelectuales de nuestro país—, han tomado en el sentido de patentizar lo que a Manuel Rodríguez Mendoza correspondió en la admirable palingenesis artística que en Chile experimentó Rubén Darío, transformación que éste extendió después a todas las bellas letras españolas contemporáneas.

E. RODRÍGUEZ MENDOZA.

Santiago, Enero de 1918.

I.—Antecedentes

A principios de 1901 en el Ejecutivo, el Parlamento, la prensa y la opinión norteamericanas se exteriorizó una corriente, real según unos, ficticia según otros, que se inclinaba a que los Estados Unidos escogieran la vía Nicaragua para la construcción de un canal istmico. Esto alarmó a Colombia, interesada, naturalmente, en que esa vía interoceánica partiera en Panamá su rico territorio.

He aquí algunas pruebas documentales de esa alarma: el 12 de Enero de 1901, el señor Antonio José Uribe, Ministro de Relaciones Exteriores, decía en *memorándum* de instrucciones a don Carlos Martínez Silva, Ministro colombiano en Washington:

«Usía está penetrado de la necesidad de procurar por todos los medios que estén al alcance y dentro de las facultades del Gobierno, que se adopte definitivamente el Istmo de Panamá para la apertura del canal interoceánico. Conseguir esto en las mejores condiciones para la República es el objeto principal de la honrosa misión que el Poder Ejecutivo ha confiado a usted.»

El 21 de Febrero del mismo año, el Agente diplomático a quien se daban esas instrucciones, contestaba a su Cancillería:

«Desde luego, lo aquí se llama la opinión pública, compuesta de la gran mayoría que forma su juicio por lo que dicen los diarios, es decididamente favorable al Canal de Nicaragua.»

Era, pues, manifiesto el palpitante interés de Colombia en el sentido de que caída, y caída para siempre la antigua Compañía, los Estados Unidos, a los cuales esa Compañía quería traspasar su concesión, se decidieran a proseguir por Panamá la apertura del Canal. Evidente parece también que el Gobierno Norteamericano comprendió entonces con claridad total—era Mr. Hay quien estaba al frente de sus Relaciones Exteriores—, dos cosas: el interés impaciente de Colombia porque no se abandonara la vía Panamá y que si, en efecto, por ahí habían de proseguir los trabajos, se podrían exigir ventajas muy positivas, ya que los Estados Unidos iban a aventurarse a su vez

en la empresa casi fantástica en que la Compañía Francesa había ido a un desastre que dejó salpicada de barro la cabeza venerable y gloriosa de Lesseps.

Tan claro era el objeto de la propaganda insistente a que se dedicaba en Washington el Ministro de Colombia—antiguo y prestigioso periodista—que ya el 9 de Mayo de 1901, el Vice Almirante John L. Walker, Presidente de la Comisión del Canal Istmico, pedía al representante colombiano un «detenido estudio»—son sus palabras—, sobre los artículos siguientes:

«1.º Si los Estados Unidos compran las concesiones, derechos y propiedades de la Compañía Nueva del Canal de Panamá, Colombia otorgará los mismos derechos, privilegios y concesiones que hoy gozan la Compañía del Canal y del Ferrocarril.»

«2.º Los Estados Unidos tendrán líneas telegráficas y telefónicas y emprenderán otras obras auxiliares necesarias y convenientes para la construcción, conservación y explotación del Canal y del ferrocarril.»

«3.º El dominio de una zona de territorio de uno a otro mar, de una anchura de millas a cada lado de la línea central, inclusive los puertos e inmediaciones a cada extremo.»

«4.º Naturaleza de ese dominio.»

«5.º Protección a la vida y a las propiedades antes mencionadas contra toda violencia, robo y molestia de cualquier género y naturaleza.»

«6.º Necesidad de reglamento y de un cuerpo de policía para la conservación del orden.»

«7.º Tribunales para el juzgamiento y castigo de los criminales.»

«8.º Reglamentos de higiene y de cuarentena e inspección para evitar la introducción de epidemias.»

«9.º Admisión de mecánicos, obreros y otros empleados y de sus familias.»

«10. Naturaleza y extensión de las concesiones de terrenos.»

«11. Expropiación de las otras tierras que fuesen necesarias para los objetos del canal, etc., canteras, selvas, sitios para arrojar tierra, pantanos, etc.»

«12. Exención de impuestos y demás derechos para todo el canal y las propiedades del ferrocarril y para los empleados, inclusive útiles y alimentos de toda especie y para los buques que usen el canal o el ferrocarril en tránsito o en los puntos terminales.»

«13. Medidas defensivas contra ataques.»

«14. Política en caso de guerra.»

«15. Duración de los derechos y de las concesiones.»

«16. Compensación por los derechos y privilegios concedidos.»

«17. Arreglo de controversias.»

«18. Dominio de las islas en la bahía de Panamá (Naos, Perico, etc.).»

No pocas de las dieciocho exigencias, enumeradas sin ambages en el *memorándum* del Almirante Walker, podían ser fundamentalmente observadas en la parte en que afectaban, hasta lesionar gravemente la soberanía colombiana en una zona del canal. (1) Sin embargo, no debe olvidarse al hacer el recuento y el análisis de esas exigencias, que los sacrificios que exigían eran demandados a una República que, desgraciadamente no siempre había podido conservar en el Istmo la tranquilidad necesaria.

Descubro en el *memorándum* del Almirante Walker el verdadero origen del Tratado Herrán-Hay, que empieza a esbozarse con las instrucciones del Ministro señor Antonio José Uribe al Plenipotenciario en Washington, señor Martínez Silva: «Usía está penetrado de la necesidad de procurar por todos los medios que estén al alcance y dentro de las facultades del gobierno que se adopte definitivamente el Istmo de Panamá para la apertura del canal interoceánico».

Véanse ahora las modificaciones propuestas por el Ministro colombiano en Washington al *memorándum* del Almirante Walker:

(1) El 27 de Julio el señor Martínez Silva decía a su gobierno: «Algo se resentirá con este arreglo—cuyos detalles se fijarán a su tiempo—el principio de la soberanía; pero ello es consecuencia inevitable de las circunstancias en que Colombia está colocada».

«II. Los Estados Unidos de América (1) tendrán el derecho exclusivo durante un lapso de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la ratificación de este Tratado, de excavar, construir, conservar, explotar, inspeccionar (control) y proteger un canal marítimo del Océano Atlántico al Pacífico a través del territorio de Colombia.»

.....

Los mismos derechos se extenderán a la construcción, conservación y explotación de las líneas de ferrocarril, de telégrafo y de teléfono y a las demás obras auxiliares que fueren necesarias y convenientes para la conservación y explotación del canal.»

«III. A fin de facilitar a los Estados Unidos el ejercicio de los derechos y privilegios otorgados por el artículo anterior, la República de Colombia cede a ese Gobierno una faja de territorio a lo largo de la vía del canal proyectado, de doscientos metros de ancho sobre la orilla oriental del canal, sobre la cual se hallan las ciudades de Panamá y Colón y una faja de mil metros sobre la orilla occidental, midiendo desde la línea central. Esa faja deberá extenderse hasta la bahía de Limón, incluyendo diez brazas de agua. Mas, esta cesión no invalida los títulos o derechos de los dueños particulares de la misma faja de tierra.»

«IV. Los derechos y privilegios otorgados a los Estados Unidos al tenor de esta Convención, no tienen nada que ver con la soberanía de la República de Colombia sobre el territorio dentro de cuyos límites han de ejercerse esos derechos y privilegios. El Gobierno de los Estados Unidos garantiza además a Colombia su soberanía sobre la porción de su territorio comprendido hoy por el departamento de Panamá hasta la frontera de Costa Rica. En virtud de esa garantía, el Gobierno de los Estados Unidos se compromete a evitar la ocupación, conquis-

(1) «Se hace indispensable transcribir la fórmula primitiva que consagró el susodicho control y que persistió al través de toda la negociación, desde que la inició el Doctor Martínez Silva hasta su conclusión por el señor Tomás Herrán, que no introdujo en ella variación alguna». (*Mensaje del Presidente Marroquín al Congreso Nacional de 1904*).

ta o anexión de cualquiera parte del territorio referido por cualquiera potencia extranjera.»

«XII. Los Estados Unidos podrán introducir libremente en la expresada zona, los oficiales, empleados, mecánicos, trabajadores y obreros que fueren necesarios para la construcción, conservación y explotación de dicho canal y de las obras auxiliares y las familias de ellos. Esas personas estarán libres y exentas del servicio militar de la República de Colombia. A fin de asegurar el orden y la paz entre las personas a quienes se refiere este artículo, y de evitar que ellas perturben la paz en el territorio adyacente y de causar daño o de ejercer actos de violencia sobre las propiedades o las personas de los habitantes de él, se dictarán reglamentos sobre cuarentena, policía sanitaria y demás medidas adecuadas, conjuntamente por el Gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos. Para asegurar la pronta y eficaz aplicación de esas medidas y reglamentos, se concertará la forma de procedimiento para norma de los empleados, o tribunales especialmente encargados de tales funciones, de conformidad con las leyes y decretos que el Gobierno de Colombia promulgue a tal efecto.»

Las proposiciones transcritas modificaban los números 2, 3, 4 y 12 del almirante Walker; pero entre las de éste y las del diplomático colombiano, no había, en realidad, diferencias ni distancias insalvables. Y se comprende: Colombia deseaba «por todos los medios que estén al alcance» (instrucciones del canciller colombiano a su agente en Washington) que el canal fuera abierto en Panamá.

En uso de su legítimo derecho, el Gobierno de Colombia fué a Washington a gestionar (1) un Tratado, que, al no ser apro-

(1) El señor Antonio José Uribe, que fué quien dió instrucciones al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, señor Martínez Silva, dice así en la parte de su obra (*La Reforma Administrativa*) referente al Canal de Panamá:—«El Gobierno de los Estados Unidos al propio tiempo que nombraba la comisión técnica referida, la cual se constituyó en Washington el 15 de Julio de 1899, bajo la presidencia del almirante John P. Walker, entablaba negociaciones con el Embajador británico, lord Pauncefote, a fin de modificar o abrogar el Tratado Clayton-Bulwer, de 1850,

bado, exponía al riesgo de que los Estados Unidos se creyeran burlados.

Colombia no tuvo presente (1) que discutía con una potencia abrumadoramente poderosa; que prácticamente iniciaba a la sazón un imperialismo (2) a que se siente inclinada por la

que impedía a los Estados Unidos obtener predominio exclusivo sobre un canal en el Istmo Americano y discutía con los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua las bases de un Tratado que permitiera al Gobierno de la Unión abrir el canal por territorio de aquellas Repúblicas. En este estado de cosas, parecía obvio que el Gobierno colombiano hiciera por su parte esfuerzos para evitar la apertura del canal rival».

«Aquella fué la importante comisión que en Enero del año último se confió a nuestro Ministro en Washington, señor doctor Carlos Martínez Silva, quien, con celo e inteligencia por medio de sus gestiones diplomáticas ante el Gobierno americano y por la prensa ante la opinión pública, logró despertar en aquel país la idea de que antes de autorizar la apertura del canal por Nicaragua, convenía entablar negociaciones con el Gobierno colombiano y con la Compañía Francesa, a fin de optar en caso de ser preferible, por la vía Panamá.»

(1) En carta de 6 de Diciembre de 1901, el Presidente Marroquín decía a su Ministro en Washington: «Respecto de este negocio (el del canal) le repito que abrigo la incontrastable resolución de no convenir en cosa alguna que menoscabe nuestra soberanía; ni jurisdicción norteamericana sobre un palmo de nuestro territorio ni nada que el Gobierno de los Estados Unidos hubiera de rechazarnos a nosotros si se cambiaran los papeles» (*Carta inserta en el Mensaje del Presidente Marroquín al Congreso de 1904*).

(2) El 30 de Abril de 1903, con motivo de la inauguración de la Exposición de San Luis, celebrada en conmemoración de la venta (1803) que de la Luisiana hizo Bonaparte a los Estados Unidos, el Presidente Roosevelt, llamado el *idolo incontestable de su pueblo* por el *New York Herald*, sintetizaba en esta forma vigorosa ese momento de la existencia política de los Estados Unidos: «El coraje y la resolución son las virtudes indispensables de un pueblo; pero el país que no tiene otros no puede jamás elevarse muy alto en la escala, sea del poder, sea de la cultura. Los grandes pueblos deben tener sobre todo, la capacidad gubernamental que no puede existir sino cuando los individuos reconocen sus deberes tanto entre sí como respecto de todo el cuerpo político y cuando son capaces de unirse y trabajar juntos en la creación de una reserva fecunda, de una administración honesta y eficaz».

«Los días pasados fueron grandes porque los hombres que vivían enton-

enormidad de su producción interior; con una potencia, en fin, que, detenida en su anhelo irresistible de ejecutar una obra necesitada por ella y por todos, podía sentirse impulsada a tomar de cualquiera manera lo que se le negaba después de estar laboriosamente pactado.

Acaso en ningún momento de la negociación, debió ofrecer Colombia las concesiones enumeradas más arriba, si, en definitiva, su Congreso iba a negarlas. Se olvidaba, hay que repetirlo, la potencialidad del Gobierno al cual la fracasada Compañía francesa del Canal estaba ofreciendo el traspaso de la concesión hecha a ésta por Colombia.

Tan poco dispuestos estaban los Estados Unidos a ser detenidos en su anhelo de colosos de cortar de una vez la lengua de tierra que les impedía extender sus influencias y vincular su comercio con las Repúblicas del Pacífico y los países del Oriente, que acababan de obtener por medio del Tratado Hay-Pauncefote, que Inglaterra renunciara a las ventajas que en 1850 obtuvo con el pacto Clayton-Bulwer, el cual le reservaba derechos idénticos a los de la Gran República en todo el Canal que por la América Central comunicara uno y otro océano. Abrogado el Tratado Clayton-Bulwer; perdido el interés de Inglaterra en una vía interoceánica; fracasada la Compañía Francesa del Canal; sin que aun apareciera el Japón en su rol de gran potencia y sin que todavía alcanzara Alemania las cifras de poderío naval que hoy tiene, parecía deplorablemente evidente que Colombia estaba a merced de los Estados Unidos. No lo comprendió así y prefirió, desconociendo altivamente su situación interior,—la guerra civil ardía en todo el país, inclusive en el mismo Istmo de Panamá—encastillarse en una elevada intransigencia respecto de lo que sus agentes diplomáticos habían ido a patentizar a Washington: que Colombia buscaba com-

ces poseyeron cualidades poderosas; nos corresponde a nosotros hacer también grandes los tiempos de ahora, mostrando las mismas cualidades. Tengamos coraje y resolución, confiemos en el atrevimiento, la tenacidad; en la fertilidad de recursos, en las virtudes poderosas y viriles y, sobre todo, en las virtudes de posesión y gobierno de nosotros mismos.» Etc., etc.

pensaciones máximas en cambio de las ventajas que otorgara en un territorio—Panamá—que no tenía, como se demostró, vínculos de cohesión material con el resto del país (1). Ese territorio había demostrado, en efecto, que poseía un concepto muy vago de la unidad nacional.

Otro país, Nicaragua, en un Protocolo firmado en 1901 por su ministro de Relaciones Exteriores y el representante Diplomático de los Estados Unidos, cedía a éstos por doscientos años una faja de territorio de seis millas de ancho a uno y otro lado de la vía del proyectado canal.

Esa concesión alarmó, no sin motivos a Colombia, que al conocerla, se resolvió a preparar las instrucciones, ya transcritas, que llevó a Washington el señor Martínez Silva. No era fácil en ese momento percibir con claridad las intenciones del Gobierno Americano, para el cual llegaba, eso sí, el instante de una acción definitiva en esta cuestión.

La «Comisión del Canal Istmico», en vista, entre otros motivos, de no poderse entender con la Compañía Francesa, informaba a su Gobierno en el sentido de que la comunicación interoceánica se hiciera por Nicaragua.

Tal era la situación, cuando dejada la Legación de Colombia por el señor Martínez Silva, la tomó el señor José Vicente Concha, al cual, el 22 de Enero de 1902, el nuevo Ministro de Re-

(1) El Gobierno de Bogotá recibió la primera noticia de la separación de Panamá por la vía Quito. La enviaba el Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador, Excmo. señor Isaza: «Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Bogotá.—Comunican de Panamá que ayer (este cable tiene fecha 4 de Noviembre) a las 6 P. M. efectuóse allí movimiento separatista, proclamando independencia del Istmo; que Gobernador y generales Tobar y Amaya están presos; que se han apoderado de buques del Pacífico y esperan ocupar hoy a Colón y tomar el vapor *Cartajena*. Suplícase a autoridades de tránsito enviar por posta este telegrama donde el telégrafo esté interrumpido.—Isaza».

laciones Exteriores, señor Abadía Méndez, repetía en sus instrucciones:

«Usía está penetrado de la necesidad de procurar, por todos los medios que estén al alcance y dentro de las facultades del Gobierno, que se adopte definitivamente el Istmo de Panamá para la apertura del Canal Interoceánico».—Conseguir esto en las mejores condiciones para la República y de la soberanía nacional es el objeto principal de la honrosa misión que el poder Ejecutivo ha confiado a Usía.»

Entre las instrucciones dadas al señor Martínez Silva (12 de Enero de 1901) y las copiadas (22 de Enero de 1902) quedaba un año lamentablemente perdido. Además, entre las instrucciones de 1901 y las de 1902 (1), habían ocurrido cambios trascendentales.

¿Por qué alteraba el señor Abadía las instrucciones dadas por su predecesor, el señor José Antonio Uribe, agregando la frase «y de la soberanía nacional»? Acaso porque la concesión hecha por Colombia a la Compañía Francesa determinaba que ésta no podía ser traspasada, sin caducar, a otro Gobierno. Y como la Compañía que acababa de fracasar en forma universalmente ruidosa (2) ofrecía por 40.000.000 de pesos oro a los Estados Unidos su concesión, existencias y obras ejecutadas, con fecha 27 de Enero de 1902, el Ministro de Relaciones exteriores de Colombia decía al Ministro en Washington:

«.....que para permitir el traspaso de la concesión que la Compañía nueva del mismo canal tiene para la apertura de éste,

(1) En carta de 24 de Enero de 1903, el Presidente Marroquín decía al señor Herrán, encargado de Negocios de Colombia en Washington:

«Nuestras circunstancias han cambiado mucho: el triunfo sobre la Revolución ha dado al Gobierno el poder y el prestigio que antes podría faltarle» etc., etc.

«Otras circunstancias me hacen pensar que nuestra posesión es hoy mucho mejor que en la época en que se principiaron las negociaciones.»

(2) «La antigua Compañía suspendió sus pagos el 14 de Diciembre de 1887 y por una sentencia del Tribunal Civil del Sena fué puesta en liquidación en 1888, J. M. Brunet, antiguo ministro, fué nombrado liquidador de la Compañía Universal del Canal Interoceánico.»

bien sea pura y simplemente a una Compañía americana o bien *ad referendum* al Gobierno de los Estados Unidos hay que pedir como indemnización (1) para la República de Colombia no menos de veinte millones de dólares por las siguientes razones:

«1.º Porque el permiso de Colombia es esencial toda vez que sin ese permiso el traspaso sería nulo, y a hacerse sin él, la Compañía Francesa perdería sus derechos, en castigo;

«2.º Porque Colombia, al consentir en el traspaso de la concesión, perderá la expectativa que tiene para adquirir el ferrocarril de Panamá a la expiración del privilegio. Ese ferrocarril fué comprado por la Compañía del Canal en noventa y tres millones de francos y al abrirse el canal quedará perdido aquel; y

«3.º Porque en el nuevo contrato se pretende que Colombia renuncie a la participación que le corresponde en el rendimiento anual del Canal y esa renuncia vale por lo menos un millón de pesos anual en oro.»

No faltaba razón en las observaciones transcritas. La oportunidad, en cambio, era dudosa: la vía Panamá no estaba aún escogida y si en definitiva se tomaba la de Nicaragua, Colombia perdería expectativas, utilidades, todo, aumentando, además, las probabilidades de secesión del Istmo.

El Ministro de Colombia en Washington contestó, denunciando sin ambages la gravedad de la situación:

«Nueva York, 5 de Marzo. Inexplicable el cablegrama del Ministro de Relaciones Exteriores relativo Compañía Canal de Panamá. Ha producido desastroso efecto aquí. En regiones oficiales se prepara algo grave sobre Panamá. Yo no seré responsable. Comuníqueme instrucciones pronto.—*Concha.*»

En cablegrama de 17 del mismo mes, se insistía en la necesidad de un arreglo previo con la Compañía del Canal.

(1) El pedido de una indemnización por el traspaso de la compañía al Gobierno de los Estados Unidos parecía pugnar con el artículo 1.º del *Memorandum* del señor Martínez Silva, el cual artículo autorizaba «a la Compañía del Canal para traspasar sus derechos de manera que el Gobierno de los Estados Unidos tenga un título claro y perfecto para abrir, administrar, manejar y proteger el Canal».

Se observan (1), pues, cambios y vacilaciones que, en definitiva, acarrearían la separación de Panamá: el señor Concha sucesor del señor Martínez Silva, llegó a Washington cuando éste «tenía preparado un proyecto de Tratado» que no estando conforme con las instrucciones del primero fué sustancialmente modificado.

Hay algo grato para todas las naciones en ese proyecto de Tratado: el artículo XVI, que debe copiarse como un legítimo homenaje al esfuerzo, noblemente estéril, hecho por la diplomacia colombiana para conservar la neutralidad del Canal (2).

ARTÍCULO XVI

«El Canal, una vez construído, y las bocas que le den entrada, serán perpetuamente neutrales y estarán abiertas en iguales condiciones a los buques de todas las naciones, con tarifas uniformes de tonelaje y demás derechos que puedan cobrarse conforme a este Tratado; todo de acuerdo con las estipulaciones del Tratado concluído en 18 de Noviembre de 1901, entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña, conocido con el nombre de Hay-Pauncefote.»

Empero, abrogado el Tratado Clayton-Bulwer, la verdad es que ya no era posible para Colombia seguir sustentando su anhelo fraternal de conservar la neutralidad del Canal.

(1) Ya en carta de 11 de Marzo de 1902 el señor Martínez Silva, antecesor del señor Concha, decía al Presidente Marroquín: «Los últimos seis meses han sido para mí de verdadera tortura: obligado y acosado día por día en diferentes momentos críticos, para expresar categóricamente los propósitos del Gobierno de Colombia, tenía que apelar a todo género de dilatorias sin comprometer el éxito de las negociaciones. Mantener este equilibrio, esta maroma, este procrustinamiento indefinido, no es ya posible cuando la Cámara de Representantes votó casi por unanimidad el *bill* en favor de Nicaragua.....».

(2) «Parmi les questions qui devaient être soumises au Congrès de Panama, figurait celle du Canal interoceanique. Bolivar voulait reunir tous les peuples américains en un effort commun pour la mise à exécution de ce gigantesque projet et prétendait faire de la nouvelle voie de communication la propriété exclusive des Etats de Nouveau Monde.»—*De Monroe à Roosevelt*, par Barral Montferrat.

El 24 de Marzo de 1902, un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores impartía al diplomático colombiano en Washington instrucciones que dicen así en su parte más sustantiva:

«..... la acción de U.S. en el negocio del Canal habrá de limitarse necesariamente por ahora a la notificación al representante de la Compañía relativa a la necesidad del arreglo previo, como resultado de sus gestiones ante esa Honorable Legación, y a ratificar al Gobierno de los Estados Unidos la manifestación de los buenos deseos que animan al Gobierno de Colombia de entenderse con él en el importante asunto del Canal, siempre que tales notificación y ratificación las crea Usía necesarias.»

Por lo demás, las instrucciones copiadas estaban de acuerdo con las opiniones consultadas por el Gobierno de Colombia. (Reunión de notables celebrada el 13 de Febrero de 1902 en el Palacio de San Carlos de Bogotá).

La Administración Marroquín retardaba, pues, la negociación, acaso ignorando en parte que ese retardo irritaba más y más los ánimos en Panamá:—«La opinión que prevalece en el departamento (1), según aparece de publicaciones y correspondencias que constantemente recibe la Legación, es muy marcada y decidida en pro de la concesión del Canal a los Estados Unidos *a cualquier precio*; cada día se marca más en todos los partidos políticos del Istmo un sentimiento de desvío, por no decir de repulsión, por el Gobierno Central; la influencia americana, su lengua y costumbres se extienden constantemente en aquella región y si se opusiera una resistencia abierta a la opinión predominante en el departamento nombrado, se aceleraría un conflicto que, por el contrario, se evitaría desde que una potencia como los Estados Unidos garantice la integridad de nuestro territorio y satisfaciendo así, además, los deseos en gran parte razonables de aquellos colombianos». (*Nota de 1.º de Abril de 1902 del Ministro de Colombia en Washington al Ministro de Relaciones Exteriores de su país*).

En esa misma fecha, el Ministro colombiano presentaba al Secretario de Estado del Gobierno americano, Mister Hay, un

(1) De Panamá.

Memorándum que modificaba radicalmente las proposiciones de su predecesor.

Ese *Memorándum*, en efecto, llevaba las exigencias colombianas más allá de donde las había dejado el antecesor del señor Concha (el proyecto de tratado del señor Martínez Silva fué conocido en la Secretaría de Estado de Washington), quien, en nota de 8 de Abril de 1902, dirigida a Mr. Hay, «protesta respecto del proyectado canal entre el Atlántico y el Pacífico, por lo que se ha llamado la ruta de Nicaragua, en cuanto ese proyecto puede afectar los derechos de Colombia, si llegase a tocar, como es de presumir, puntos de territorio que esta República ha reputado siempre suyos».

El *Memorándum* en que el Ministro colombiano imponía al Gobierno americano de la forma que podría tener un tratado o Convención sobre la construcción del Canal, fué, a su vez, extraoficialmente modificado por otro *Memorándum*, presentado por Mr. Hay, en esta forma: ensanche de la zona, facultad de los Estados Unidos para introducir elementos de protección a la misma; sacar de manos del poder judicial de Colombia el asunto de expropiaciones; incluir a la zona de la concesión las pequeñas islas de la bahía de Panamá; cambiar la naturaleza de los derechos del Gobierno de los Estados Unidos en las propiedades adquiridas por él y, finalmente, cambiar el carácter que por todas esas concesiones habrían de conceder los Estados Unidos a Colombia.

El artículo IV del *Memorándum* de Mr. Hay decía así:

«Los derechos y privilegios otorgados a los Estados Unidos al tenor de esta concesión no menoscabarán la soberanía de la República de Colombia sobre el territorio dentro de cuyos límites han de ejercerse. Los Estados Unidos libremente admiten y aceptan esa soberanía y desechan toda intención de usurparla en ninguna manera o de extenderse a expensas de aquella nación o de cualquiera de sus Repúblicas hermanas de la América Central o de la América Meridional, sino que, al contrario, desean avigorar el poder de las Repúblicas libres en este Continente y fomentar y desenvolver su prosperidad e independencia.»

E. RODRÍGUEZ MENDOZA.

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

Alberto Stucchi.—*Un aspecto de la previsión social de la tuberculosis. La inhabilitación para contraer matrimonio*.—Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Noviembre de 1917, págs. 286 a 299.

El señor Stucchi propuso en el Congreso Nacional de Profilaxia Tuberculosa de Buenos Aires, la siguiente indicación:

«Para que entre las diligencias previas a la celebración del matrimonio. (Cap. V, Libro I, Sección II, Título del Código Civil) se incluya en el acta de que habla el art. 175, un certificado de buena salud para el matrimonio, certificado donde debe constar que el futuro cónyuge no padece de una enfermedad capaz de comprometer la salud del otro cónyuge o la de su descendencia.»

Entresacaremos del discurso en que la fundó algunos párrafos que creemos de alto interés social para Chile:

«Entremos mientras tanto en el análisis somero de las cuestiones que constituyen el fundamento de la conclusión propuesta, y estudiémosla desde su triple faz: biológica, médica y legal.

Dejando de lado lo relativo a la transmisión de los caracteres y atributos orgánicos, puntos que todavía se discuten por las teorías de Weismann y de Mendel, como decíamos,

sólo vamos a considerar ligeras nociones de orden biológico acerca del factor patológico de los progenitores del punto de vista de la herencia, ya que está aceptado por la mayoría de los pensadores, que es a la biología a quien está reservado resolver el serio problema de la selección humana.

Se ha repetido hasta el cansancio que la medicina del porvenir, más que curativa será preventiva, y, sin embargo, causa extrañeza que hasta la época presente casi toda la atención de los congresos y ligas de profilaxis contra la tuberculosis, solo haya sido dirigido al ser humano más o menos desarrollado, y especialmente en sus estadíos más vulnerables—recién nacido y primera infancia—sin que la mirada se haya detenido mayormente en la célula germinativa de la procreación, es decir, en el elemento que lleva en potencia la existencia del futuro ser. Sin embargo, los conocimientos sobre el particular son bien concluyentes, pues el fenómeno de la blastoforia por causa tóxica es hoy un hecho que casi no se discute. En efecto, la intoxicación alcohólica nos ofrece el caso más típico del deterioro de las células germinativas, creando vicios o defectos hereditarios de toda naturaleza, pues existen genealogías completas de locura,

epilepsia, sordo-mudez, deficiencia mental, etc., creadas por esta causa.

La blastoforia actúa sobre las células que no han sido conjugadas aún, y forma en su origen esos vicios o defectos hereditarios, contrariamente a lo que ocurre en la herencia propiamente dicha, donde las energías ancestrales se combinan y se reproducen. Mjöen, llega a afirmar, aún contrariando la teoría de la invulnerabilidad del plasma germinal de Wiesmann, que el alcohol no sólo tiene influencia sobre el sistema orgánico general, sino que por un proceso lento, puede determinar aún una acción recíproca sobre las células somáticas y las germinales, las cuales de esta manera pueden quedar alteradas. Las células espermáticas del alcoholista sufren, pues, la acción tóxica del alcohol sobre su protoplasma, y el resultado inmediato de esta intoxicación es que los seres que nacen de esta conjugación, son idiotas, epilépticos, enanos, raquíticos o desequilibrados mentales, y, como dice Weisman, estas determinantes hereditarias permanecen patológicamente desviadas y se transmiten por herencia. Por otra parte, estas vistas teóricas tienen la más amplia comprobación práctica, pues el número abrumador de anormales en los pueblos donde es mayor el consumo de alcohol, es un hecho señalado por casi todos los autores, y en nuestro país, sin ir más lejos, el día en que se haga algún estudio serio sobre el particular, veremos que la marcada degeneración, observada especialmente en nuestras clases proletarias, es debida en gran parte a su hábito alcohólico empedernido. En la provincia de Mendoza, especialmente, por razones fáciles de comprender, es actualmente muy visible este fenómeno, y si no se toman medidas profilácticas muy serias y muy urgentes, la salud física y mental de su población está gravemente expuesta a sufrir una degeneración total.

Ahora bien, este fenómeno de la blastoforia, ¿puede aceptarse como

real en ciertas enfermedades constitucionales, como la tuberculosis, para no mencionar otra que la que hoy llama nuestra principal atención, y nos congrega en este momento? Evidentemente, la respuesta no puede ser sino afirmativa, pues tratándose de una afección eminentemente infecciosa, las toxinas elaboradas por el microbio actuando sobre las células reproductoras de los padres, fatalmente repercuten sobre los hijos y disminuyen su vitalidad haciéndolos más receptivos, hecho que hoy nos ilustra claramente sobre un fenómeno tan conocido en la práctica como ignorado en su esencia, *el de la predisposición tuberculosa*.

Pero dejemos de lado este terreno, diremos, teórico, y por consiguiente, susceptible de alguna objeción, y analicemos, mientras tanto, el hecho real en toda su desnudez, tal como es el cuadro patológico que se nos presenta ante la vista cuando se contempla este asunto desde su faz eminentemente médica.

¿Qué pasa en el seno de un matrimonio donde uno de los cónyuges aporta como dote esta terrible llaga?

Para tomar el más típico ejemplo, vamos a suponer que una mujer, con los dotes más admirables de esposa y madre, joven de 22 años, la edad ideal para la reproducción, bella, fuerte, inteligente, etc., se casa con un hombre joven también, pero tuberculoso.

Todos los médicos sabemos demasiado las funestas consecuencias de semejante unión, tan difícil de describir como de impedirla, dada nuestra organización social actual. Desde luego, y excusado creo decirlo, que el primer hecho de este atentado cometido con el más censurable egoísmo, y consagrado por la ley, es el peligro del contagio inicuo al cónyuge sano, como es obvio suponerlo, si se piensa en la completa afinidad y comunidad de vida que el matrimonio establece entre ellos, con el agravante alevoso, en ciertos casos, de que lejos de tomarse las medidas profilácticas más rudimenta-

rias para alejar el peligro, el portador del contagio sigue guardando la más absoluta reserva de la miseria que padece.

Luego, los sombríos cuadros de tan triste iniciación, siguen sumándose día por día. Primero son los embarazos tan llenos de peripecias penosas que ponen en peligro a cada paso la vida de la madre, las cuales, como sabemos, casi siempre terminan por el aborto espontáneo cuando no por el aborto médico o el parto prematuro; después, si se consigue llegar al término de la gestación, el fruto de esa conjugación casi siempre es un niño débil o escrofuloso que difícilmente llega al primer mes, y más raramente aun, al primer año de vida. De los pocos que consiguen ultrapasar esta edad, es notoria la labor inmensa que se desarrolla en ellos; como les consta a todos los médicos pediatras, muy pocos son los que llegan a la segunda infancia, y más pocos todavía, los que llegan a la adolescencia y al estado adulto.

Ahora bien, todos conocemos el rendimiento de estos sujetos como factores sociales. En el hogar son los niños y jóvenes mimados y delicados, pues el sentimiento paternal unido al de piedad, se vuelve infinito; en la escuela son los niños pusilánimes y débiles, los que necesitan sol y escuela al aire libre, los poco estudiosos y poco aplicados por mandato del médico y por excesivos cuidados de la familia; en la calle son objeto de conmiseración entre los que contemplan su pobreza fisiológica; en el servicio militar son los exceptuados por debilidad constitucional, etc., etc. En una palabra, son elementos, como se ve, que socialmente considerados, tienen un haber muy pobre, por no decir completamente nulo, y en cambio un deber abrumador, si se reflexiona sobre la enorme cantidad de energía gastada en ellos.

¡He ahí, pálidamente reflejada la síntesis de la floración de una mujer que es tipo superior de madre en

toda su belleza, y el fruto tan poco deseable que la sociedad actualmente recoge de ella!!

Por otra parte, creo oportuno hacer recalcar en este momento, con el objeto de retrotraer vuestra reflexión acerca del alcance y vistas de la conclusión propuesta, que a la tuberculosis sólo puede imputársele menos de la tercera parte de la obra que acabamos de bosquejar muy rápidamente, pues, en los párrafos que anteceden, nos hemos referido a ella exclusivamente, por consiguiente, si pensamos en la sífilis y el alcoholismo, que constituyen con aquella la triada más formidable entre los factores de destrucción que actualmente afligen a la humanidad, y los cuales, también, entrarían bajo el control del objetivo que nos proponemos, la importancia de esta medida acrece como problema de palpitante actualidad a quien debemos preferente atención y estudio.

Por último, analizado este asunto desde su faz puramente legal, diremos que muchas son las legislaciones, inclusive la nuestra, que aprovechadas de este conjunto de nociones que acaban de ser brevemente expuestas, contienen disposiciones oportunas y muy concluyentes sobre el particular.

Nos concretaremos sólo a la cita de algunas para no fatigar por más tiempo vuestra atención. Las leyes de profilaxis social, tales como la ley reglamentaria del trabajo de mujeres y niños, la del descanso dominical y otras, hoy vigentes en casi todas las naciones, tienen un móvil eminentemente eugénico.

Lo mismo se puede decir de ciertas disposiciones legales referentes al matrimonio, actualmente existente en muchos países. En Suecia, por ejemplo, tan azotada por la lepra, como sabemos, está prohibido el matrimonio entre leprosos; en algunos de los Estados de América del Norte, se prohíbe el casamiento de los imbeciles y epilépticos; en otros existen Consejos de Revisión de candidatos al matrimonio para prohibir

la unión de aquellos que padecen enfermedades crónicas contagiosas; y aun las trabas y leyes prohibitivas impuestas a la inmigración negra y amarilla en ese país, responden, también, a razones de eugénica en gran parte, pues los yanquis, celosos por el perfeccionamiento de la raza, buscan para su pueblo no sólo la selección física, sino también la selección moral, y consecuentes con estas ideas, tratan de impedir por todos los medios posibles dicha inmigración, puesto que la inferioridad mental de estas razas, sobre todo de la negra, es un hecho comprobado y aceptado por la mayoría de los autores. En este mismo país, en algunos de sus Estados, tales como: Michigán, California, Indiana, New Jersey, New York y otros, se ha llegado también hasta proponer la esterilización sexual o castración como medio profiláctico para evitar la reproducción de los retardados, locos y criminales.

El nuevo Código Civil del Brasil que es, como sabemos, la legislación más moderna que se conoce contiene en un artículo pertinente disposiciones tan concluyentes sobre el asunto que nos ocupa, que creo oportuna la transcripción íntegra de su contenido. En efecto, en su artículo 219 dice: «Se considera error esencial sobre la persona del otro cónyuge:

Inc. III. La ignorancia, anterior al casamiento, de defecto físico irremediable, o de enfermedad grave o trasmisible por contagio o herencia, capaz de comprometer la salud del otro cónyuge o la de su descendencia»; artículo que según Clovis Bevilacqua, autor y comentarista del referido Código, guarda concordancia con el artículo 110 del Código Civil italiano, con el 192 del de el Perú, con el 226 del de Méjico, con el 83 del Código Civil español y con el 21 (incisos 10 y 11 del Código chileno).

Como se ve, este Código contiene en sus disposiciones vistas más altas y previsiones más amplias que las que encierra nuestra conclusión,

puesto que los factores que en ella se mencionan, no sólo son causas de oposición, que es el único objetivo por nosotros perseguido, sino también de nulidad del matrimonio. Y dado que en aquel país no existe el divorcio, como tampoco existe en el nuestro, tal medida, evidentemente es muy sabia y previsora; pero razones de otro orden, que no quiero mencionar en este momento, y las que en todo caso dejo reservadas para la discusión, me inducen a pensar que por el momento es suficiente la conclusión propuesta.

Por otra parte, creo oportuno recordar que nuestro mismo código dió un primer paso muy avanzado, puede decirse, dada la época de su sanción, en el asunto que tratamos, y encuentro en él, más que un precedente, un argumento muy poderoso para la tesis que sustento. En efecto, en su artículo 181 (capítulo IV), que trata de la oposición al matrimonio, establece en su inciso 2, que: «*Es causa de oposición la existencia de una enfermedad contagiosa en la persona que pretenda casarse con el menor*»; y decimos que ha dado el primer paso en el terreno que nos ocupa, porque esta disposición, a nuestro juicio, debiera regir, indistintamente para el menor como para el mayor de edad, por una razón muy elemental. En efecto, ¿a qué responde esta tímida medida, tan sólo extensiva a los menores? ¿Es a razones de eugénica o simplemente a razones de una tutela especial que la ley ha querido ejercitar tan sólo con los menores, en virtud de la incapacidad para discernir que ella prejuzga en todos sus actos?

Es más lógico presumir la primera hipótesis, por cuanto las únicas personas capaces de apreciar el padecimiento a que la ley se refiere, son los técnicos, es decir, los médicos, y la ley obrando con un criterio lógico, debía suponer que tanto el menor como el mayor de edad son personas completamente incapacitadas desde este punto de vista y, por consiguiente, debía haber legislado con

el criterio amplio que nosotros proponemos y no en la forma limitada y estrecha con que lo ha hecho. Este criterio que hoy tiene la sanción social más amplia, hace del médico un factor de profilaxis de imprescindible necesidad, y todos sabemos cuán difícil es su situación, y cuán grande sus perplejidades, cuando su norma de conducta tiene que adaptarse y luchar con las necesidades de la vida práctica y real, por una parte, y con las deficiencias de una ley por otra.»

X. X.

Gabriel Hanotaux. — *Sanctions economique de la guerre et de la paix.* — La Revue Hebdomadaire, 19 de Enero de 1918, págs. 281 a 294.

Después de estudiar el ilustre historiador y ex-Ministro de Relaciones Exteriores, los caracteres peculiares de la guerra mundial, caracteres que tan hondamente la distinguen de todas las guerras precedentes, entra a indicar las modificaciones fundamentales que mientras ella dure y aún mucho después que haya terminado tendrán que introducirse en la economía del mundo, así beligerante, como neutral. Ya que, por voluntad del pueblo alemán, dice, se destruyen los navíos, con sus cargamentos y tripulaciones; ya que todo lo que navega, es decir, todo lo que es necesario a la existencia de la humanidad debe ser, destruído, resulta que el acervo acumulado por las sociedades humanas se está arruinando poco a poco. Pronto a todos faltará aún lo estrictamente necesario.

El déficit de los productos que aseguran (mediante los cambios internacionales) la estabilidad universal, es ya tal que no se sabe cómo será posible equilibrarlo. Faltando a la vez las sustancias alimenticias y los elementos de transporte, a causa de la guerra submarina, es decir, a causa de la atroz resolución de Alemania, son de esperarse grandes catástrofes, si, sin retardo, no se les pone remedio. Ya la Rusia, agrega,

sufre el hambre, lo propio ocurre a la Alemania y sus aliados; todas las naciones, incluso las neutrales, se han visto forzados a restringir sus consumos. Desencadenada la guerra de submarinos, todas las naciones a quienes ella hiere tienen el derecho y el deber de proceder—sin dilación alguna—a reglamentar severamente los consumos de ellas mismas y de las demás. La salvación de todas, de la Alemania misma, depende de esas medidas, rápidamente tomadas e inflexiblemente aplicadas.

Corresponde a las potencias de la Entente salvar lo que todavía es susceptible de ser salvado. Ellas se han visto, pues, obligadas, por una necesidad urgente y absoluta, a establecer las primeras reglas de una organización común de los medios de transporte y de alimentación. Se han concertado para salvar y dar el mejor empleo posible a los elementos que el genio destructor del pueblo alemán ha dejado a disposición del mundo civilizado. Inglaterra, Francia, Estados Unidos y los demás países que defienden el patrimonio formado por siglos de trabajo, han creado, instintivamente, un poderoso *Clearing house* de alimentación, de construcción y de navegación que no permitirá en la sucesivo disponer de una tonelada de mercadería sin fiscalización y sin previa autorización de ellos.

Las sustancias alimenticias y los elementos de transporte que logren escapar de la ferocidad alemana serán inventariados y distribuídos con arreglo a una ley de salvación pública, de manera que queden preferentemente reservados a los pueblos que luchan contra los propósitos alemanes de avasallar al mundo. Durante la guerra y después de ella, en tanto que sea necesario, subsistirán esta organización y esta reglamentación. Impuesta por una necesidad absoluta, sus efectos se prolongarán fatalmente en el porvenir, pues los tiempos de paz, en sus comienzos, no serán menos perturbados que los últimos de la guerra. Todo será moti-

vo de sospechas, de desconfianzas, de inquietudes.

La reglamentación de los medios de subsistencia y de transporte, y de los consumos no son las únicas necesidades que las circunstancias imponen hoy al mundo. Los tiempos exigen la adopción de otras medidas. Las cosas están en tal estado que las condiciones de los cambios y del trabajo en la superficie del globo no pueden quedar abandonados a la casualidad o a la concurrencia de las simples actividades libres. El *Clearing house* de las materias primas y de los negocios debe ser organizado desde luego, en la misma forma que el de las subsistencias y el de los medios de transporte. La industria alemana necesita, no solamente brazos, sino materias primas. Debe reglamentarse la forma en que se suministrarán a Alemania las materias que necesita y no tiene: algodón, petróleo, caucho, minerales, etc., a fin de que los suministros que se le hagan no dañen al resto de la humanidad.

Pero todo esto no basta. Las naciones en guerra han comprometido no solamente su riqueza actual, sino también su crédito. Durante años de años, ninguno de ellas estará en estado de hacer frente a las necesidades inmensas creadas por esta gran catástrofe, si la administración financiera de la fortuna pública no se entrega, desde luego, a manos expertas y seguras. En el hecho, un *Clearing house* del crédito liga ya entre sí a todas las naciones de la Entente. Ocurrirá mañana lo mismo con las otras naciones del mundo. Ni un empréstito, ni un movimiento internacional de fondos podrá producirse sin que una especie de *liceat* lo haya autorizado. Ese organismo funcionará con una autoridad creciente, a medida que se extienda su campo de acción porque—no lo olvidemos—la liquidación de la guerra será tarea más terrible que la guerra misma. Es evidente que la primera medida que tomará el *Clearing house* del crédito será negarlo a todo país indigno de confianza.

Clearing house de los recursos alimenticios, *Clearing house* de transporte, *Clearing house* del trabajo y de los negocios y *Clearing house* del crédito, tales son los primeros fundamentos de las vastas instituciones, que ya han comenzado a surgir, a las cuales la humanidad deberá someterse sino quiere perecer. Todas esas instituciones se concentrarán necesariamente en una sola, en un Bureau Internacional de la Actividad Económica. Y ese Bureau estará fatalmente colocado bajo la vigilancia de las naciones cuyos derechos han sido lesionados.

...Después de una crisis como la actual y en presencia de las necesidades que ella ha creado, no serán admitidos a los ágapes fraternales y a la comunión de los pueblos, sino los pueblos que lo hayan merecido....

Merecen, sin duda alguna, seria meditación los conceptos de Mr. Hanotaux, ya que son, harto graves, aun para los países neutrales y distantes de la lucha, como el nuestro, las perspectivas que ellos dejan entrever.

X.

Hilarión de la Quintana.—*Memorias*.—Buenos Aires.—1918.—1 vol. de 94 págs.

El autor de estas *Memorias* es el brigadier argentino que durante algunos meses del año 1818 desempeñó la Suprema Magistratura en Chile. Peleó en Chacabuco, Cancha Rayada y Maipo. En esta última batalla tuvo una actuación distinguidísima, no siempre recordada, como jefe de la reserva. Bástenos decir que San Martín, en documento oficial ha reconocido «que la batalla de Maipo es debida al coraje de este jefe que mandaba la reserva y que fué la que decidió la suerte de este Estado». Sus *Memorias*, hasta ahora totalmente desconocidas en Chile, son un documento de grandísima importancia para el estudio de la historia nacional. Véase, si nó, esta relación de la batalla de Chacabuco:

«Había yo recibido una comuni-

cación del general San Martín, llamándome, y le contesté que iría a servir en el ejército de su mando sobre Chile; me puse en camino, y cuando llegué a Mendoza, habían ya marchado las fuerzas. El Gobierno me facilitó vaqueanos, y con ellos alcancé el ejército en la Cordillera, y seguí sus marchas, nombrado primer edecán del General en jefe. Al bajar la cordillera, vistas por el general Soler las fuerzas enemigas, detuvo un tanto su división, y se vió precisado a enviar, como al sacrificio, al capitán don Mariano Necochea, quien, con toda su compañía de Granaderos de a caballo, tuvo bravura y suerte de batirlas, con lo que fuimos dueños del valle de Putaendo, y quedó preparado decisivamente el triunfo sucesivo en Chacabuco.

«Muy pronto se ofreció ocasión de medir otra vez las armas con los españoles. El 12 de Febrero de 1816 (*sic*), tuvo lugar la acción de Chacabuco. Antes de emprender la jornada el General había puesto su mayor fuerza a las órdenes del Brigadier Soler, con las compañías de Granaderos del 7 y 8 y un escuadrón de los de a caballo; los batallones 7 y 8 con los tres restantes escuadrones de Granaderos a caballo, fueron puestos a las del Brigadier O'Higgins, cada división con su respectivo tren.

«Dos ingenieros habían reconocido los caminos para calcular la llegada simultánea, aunque por distintos rumbos de ambas divisiones al otro lado de la cuesta de aquel nombre (Chacabuco). Marchamos, y puestos en la altura se observó que la infantería enemiga estaba en un viñal, y su caballería en ocultación a la falda de un monte. Después de esperar el apareamiento del Brigadier Soler, y no verificándose éste, dispuso el General bajase una compañía de Granaderos a caballo a explorar el campo, la que reforzada por otra, y contando como seguro que la otra división se dejaría ver de un momento a otro, ordenó bajase el resto de Granaderos y los batallones 7 y 8. Salió entonces el enemigo de sus escondites y se rompió el fuego.

«Al poco rato se dispersó el N.º 8 e intentó el mismo movimiento el 7; pero contenido por el bravo y valiente general O'Higgins y su comandante Conde, guardó su formación en circunstancias que el enemigo amenazaba cargar a la bayoneta. Entonces me dirigí a los Granaderos de a caballo y les dije: ¿qué es eso, Granaderos de San Martín? El Coronel me preguntó por dónde debía de pasar, y volviendo mi caballo le contesté por aquí; quise obrar con tanta velocidad, que mi caballo cayó en una zanja que estaba tras de mí; pero por el peligro que corría el ejército de ser batido en detalle, me precipité al hablar y obrar del modo que dejo dicho, y dar órdenes que no había recibido.

«Los granaderos sin más voz que la mía y mi ademán, rompieron sobre el enemigo, sable en mano, quien aterrorizado se puso en fuga: volvió cara la caballería enemiga y abandonó a la infantería, la que viéndose sin aquel apoyo se dispersó también. Esta es la verdadera relación de la batalla célebre ganada en Chacabuco por el ejército de Buenos Aires, y en que se dió la independencia y libertad al reino de Chile.

«Desordenados los enemigos, los escuadrones nuestros mataron, persiguieron y tomaron prisioneros, sin que la división de la derecha, al mando del general Soler, hubiera aparecido todavía; la historia de esta batalla ha querido ser desfigurada por algunos hasta en escritos públicos, tratando de apoyarse en los partes del general. Estos se extienden comunmente por comisionados al efecto, que suelen afectarse de omisiones o parcialidades, sin que las prisas de los momentos den lugar para que el jefe pueda considerarlos detalladamente antes de firmarlos.»

Merecen igualmente ser conocidas las páginas que dedica a la sorpresa de Cancha Rayada y a la batalla de Maipo:

«Se recibió noticia de que una expedición de Lima venía a desembarcar en la costa de San Antonio al O.S.O. de Santiago. El general San

Martín dispuso mandar una división compuesta de tropas del ejército de los Andes y chilenas al lugar de Las Tablas, inmediato a Valparaíso, al mando del general don Antonio Balcarce, yendo yo de mayor general; pero se supo que los españoles habían sido reforzados en Talcahuano, ochenta leguas al Sud, y que se preparaban a atacar al general O'Higgins. Marchamos, pues, en aquella dirección, con prevención al Director de que podría replegarse sobre nosotros, si fuese acometido, lo que en efecto sucedió. Nos unimos cerca de Talca y nos dirigimos al enemigo: llevábamos nosotros una quebrada, y los españoles traían otra a nuestra derecha: ellos hubieran sido precisamente cortados; pero, desgraciadamente, los rancheros del regimiento del jefe don Rudesindo Alvarado, se quedaron algún tiempo a retaguardia, faltando a las órdenes generales del ejército, y errando el camino, tomaron el que seguía el enemigo: fueron sorprendidos y por ellos descubierta nuestra ruta.

«Retrogradaron los españoles, y sabido este movimiento, hicimos una marcha forzada para ocupar la única salida que tenían hacia Talca. El 19 de Marzo, a la tarde, pasamos el río Lontué, bastante caudaloso y rápido, poniendo la caballería para que quebrase la fuerza de la corriente y para que a su amparo atravesase la infantería, enlazados del brazo unos soldados con otros.

«Luego que pasé, busqué al general San Martín, y lo encontré reclinado bajo un matorral, y cubierto con una manta, por los ardores del sol. Observé que la caballería, al mando del general Balcarce, había echado pie a tierra. Insté al general que diese la orden de marchar para alcanzar y concluir al enemigo: le hice presente ser el día de su cumpleaños, circunstancia favorable para que los soldados obrasen con entusiasmo; pero él me señaló el estado de la caballería. Sin contestarle me dirigí al general de esta arma, y éste me dijo que esperaba a que acabase

de pasar la infantería. Le dije que esto estaba ya hecho y que sería seguido inmediatamente.

«De estas demoras, resultó que los enemigos pudieron salir de la garganta en que venían, y formarse, para que nuestras tropas los encontrasen ya de frente, en un terreno que aquellos conocían bien, pues lo acababan de dejar. Atacó el general de caballería, pero las zancas y contrazancas la desordenaron: entonces el enemigo la cargó, por donde conocía serle más favorable el campo, y con esta ventaja, no sólo la enredó sino que la hizo en parte volver caras. Este suceso era inesperado: la caballería enemiga era de 600 hombres escasos y la nuestra de 1,400 y más soldados, todos selectos, constando nuestra infantería de 6,000 plazas.

«Este acaecimiento funesto de la tarde, fué, precisamente, el que preparó la catástrofe en la sorpresa de la noche, pues desmoralizada la caballería ni pudo obrar, ni se halló en estado de dar un buen ejemplo al resto del ejército.

«En una obra que se ha publicado en Buenos Aires sobre las campañas del General Arenales, se hace referencia a la jornada de Cancha Rayada, y se dice ser célebre «por las particulares circunstancias que la caracterizaron; y por la brillante retirada que ejecutó el General Las Heras, salvando 4,000 hombres del ala derecha que estaba a sus órdenes, con un buen tren de artillería». El autor de esta obra quiere aparecer instruido a fondo de estos sucesos: sería de desear que ilustrase la materia. Entre tanto yo que estuve en esa jornada, voy a describirla como realmente acaeció:

La derecha de nuestro ejército estaba a mi mando, y no al de Las Heras, y la izquierda al del General O'Higgins. Yo había formado en batalla, y viendo que el enemigo se dirigía hacia mi ala, envié a los ayudantes a decir a nuestra caballería desordenada e interpuesta, que le haría fuego si no pasaba inmediatamente.

te a retaguardia, por el claro que quedaba entre mi fuerza y la del General O'Higgins.

«Nuestra situación era a corta distancia de Talca, en dirección hacia el N. E. Nuestra artillería rompió un fuego vivísimo, y contenido el enemigo por la vista de nuestras columnas, logró retirarse y entrar en la ciudad.

«Llegada la noche variamos nuestras posiciones: vino a mi el ingeniero D. Antonio Arcos para sitiar la ala de mi mando: en esta operación tardó demasiado tiempo, y me detuvo ya por razón de reconocer el terreno, ya por exigirme banderolas para alinear la tropa. No dudaba yo que el enemigo en esa noche intentaría una sorpresa, tanto por el suceso inesperado de la tarde, como porque le era imposible pasar en la oscuridad el caudaloso río Maule, para tomar el lado del Sud.

«Situado al fin al Norte de Talca, llamé los ayudantes de los cuerpos (no los tenía jamás particulares desde la jornada de Sipesipe), y di la orden para que cada cuerpo pusiese 25 hombres al otro lado del Zanjón que teníamos al frente, y que aquellos adelantasen centinelas, las que en caso de ataque hicieran fuego y se replegasen todos a la línea, manteniéndose entretanto los cuerpos en descanso, pero sin salir de la formación, ni fumar. Di por señal de fuego un redoble a la cabeza, que repetiría cada regimiento y por la de cesar dicho fuego, otro redoble a la cabeza. Tenía yo también mi artillería competente.»

«A las ocho de la noche rompió el fuego el enemigo: le contestamos; pero se oyeron voces de que lo hacíamos sobre nuestra ala izquierda que que se suponía en marcha variando de posición y lo mandé cesar. Don Juan Gregorio Las Heras, comandante del batallón N.º 11, notó que el costado derecho de la división no estaba cubierta por caballería. Llamé dos ayudantes para avisar al general que mi costado derecho estaba descubierto, y tardando éstos porque sus

caballos se habían espantado, me resolvía partir en persona a esta diligencia que no permitía demora, y dije a Las Heras que volvería pronto. Al separarme me avisó el comandante de la artillería que no tenía municiones a causa del fuego de la tarde. Cual sería mi incomodidad! Le hice notar su descuido en esperar aquella hora para dar este aviso, y le hice responsable de esta falta; pero ya era doble motivo para fiar a mi solo el remedio a los dos males tan urgentes.

«Llegaron los ayudantes del regimiento N.º 11, y salí con ellos: al llegar a mi costado izquierdo, vi la tropa no muy en orden, a pesar de que no había silbado aun entre nosotros una bala enemiga; sobre lo que hice las advertencias convenientes a su jefe. Seguí costeando al E. la retaguardia de mi división para que los ayudantes que ya conocían el terreno, despuntasen la zanja que daba vuelta a S.E., como se hizo: volví sobre el sud, donde estaba el fuego del enemigo, para buscar el cuartel general situado en un cerro pequeño a cuya vanguardia había estado yo en la tarde.

«El enemigo dirigía sus fuegos sobre mi camino, y entonces era que nuestra ala izquierda empezaba a moverse. Encontré al comandante don Mariano Necocha formado, quien reconvenido porque no se había unido a mi división, me contestó que no había recibido órdenes al efecto, y que no sabía el General. Me dió un soldado que le pedí, con calidad de ser el más valiente, y mandé a uno de los dos ayudantes Quiroga, a saber el estado de mi división. Más adelante hallé también formado al comandante Viel, quien me dió las mismas contestaciones que el referido Necocha. Volvió Quiroga con la noticia de que el ala derecha de mi mando había abandonado su posición. De todos estos sucesos intermedios fué testigo el mismo Necocha, y no sé si también Viel.

«Se presentó entonces el gene-

ral San Martín con su escolta, y otro ayudante (creo que a su presencia) ratificó la ausencia del ala de mi mando. El comandante del 3.º, don Enrique Martínez, que había quedado en el cerrito que dije antes, venía (dudo si con orden para ello) retirándose formado en cuadro, y el enemigo había suspendido ya sus fuegos.

«El campamento era todo confusión: entre tanto, inclinándome sobre la silla descubrí la inmediación de los enemigos sobre nosotros. El general San Martín y don Enrique Martínez, aseguraban que no había sino un corral o palizada: pero yo me mantuve en mi juicio anterior, porque antes de ponerse el sol había pasado por allí y no había visto semejante estacada: repetí mi advertencia, y se me contestó lo mismo. En el momento sonó el toque de degüello y haciendo fuego nos dieron una carga; se les contestó, y Necochea y Viel con sus cuerpos de caballería los acometieron y contuvieron. La infantería de Martínez seguía en retirada, a pesar de los esfuerzos que hacía el general para contenerla, la que emprendimos los demás, luego que se nos replegó la caballería, defendiéndonos así (en retirada) una larga distancia de varias cargas, hasta que cesaron.

«Habíamos sufrido el fuego de artillería que nos hacían (según creo, aunque no lo puedo asegurar) las piezas que habían caído en poder del enemigo en el cerrito. Zanjas escarpadas, tropiezos en bestias cargadas, ya andando, ya tiradas sobre el campo, todo expresaba nuestra derrota. Era imposible que guardásemos unión: una zanja hondísima y a pique, no nos dejaba lugar sino a defendernos de no ser oprimidos por las mulas que subían o caían cargadas desde su borde... así es que el cuerpo de Martínez se nos separó; pero el enemigo había dejado ya de perseguirnos.

«Quedó abandonado un parque inmenso y útiles de guerra sinnúmero. Seguimos nuestra retirada, y al

amanecer nos sorprendimos agradablemente al reunirnos con el general O'Higgins, que iba con sus ayudantes, aunque herido en un brazo. Supimos que mi división, con parte de la de dicho general O'Higgins, iba marchando por nuestra izquierda. Llegamos a San Fernando, que encontramos abandonado y el depósito de nuestros equipajes saqueado. Al día siguiente se nos presentó Las Heras. Algo desazonado el general con Brayer, oficial francés que había hecho de mayor general, y a quien no sé si con razón o sin ella, se atribuía no haber colocado bien las centinelas avanzadas en la noche de la sorpresa, me encomendó aquel cargo, y comisionó a Heras para que siguiese conduciendo la división.

«Existe en esta ciudad don Angel Guerrero, que entonces era el mayor del batallón de Las Heras: él podría mejor que yo referir los detalles que sucedieron a mi separación de la derecha. Seguimos reunidos hasta Maipú, a tres o cuatro leguas de Santiago.

«Desde allí hacía repetidos viajes a la ciudad para proveer al ejército. Nuestra situación era triste por sí misma, y vino a agravarse por la desmoralización que se dejaba ya sentir en el ejército, principalmente en la deserción de los soldados naturales del país, y más que todo en el N.º 2 de Chile y el regimiento de Necochea, por tener muchas plazas de los españoles hechos anteriormente prisioneros. Nuestras municiones eran escasas, no teníamos de las de a 4 y nos faltaban caballos: las facciones y el descontento germinaban, los enemigos de la causa trabajaban, y todo conspiraba contra el general San Martín, hasta en el ejército: el partido de los Carreras engrosaba activísimamente, y un jefe de su devoción, chileno con bastante influencia en su país, que había adquirido grande importancia en las circunstancias hasta tener parte en el gobierno delegado, y a quien costó mucho trabajo sacarlo

de la capital al ejército, con el cuerpo de su mando, dijo con arrogancia al presentarse al general San Martín, en mi presencia: «General, es tiempo de que los causados y confirmados chilenos regresen a su patria». El General le contestó: «Coronel, no hay tiempo de que esos causados y confirmados puedan concurrir a la defensa de su patria, pues se hallan en largas distancias, y dentro de dos días debe estar decidida, en mejores circunstancias, yo sería más generoso que usted».

El día 2 de Abril supimos ya la inmediatez del enemigo, y nuestras partidas pronto empezaron a tirotearse. En esta situación, recibimos oportunísima e inesperadamente, de la parte de la cordillera, municiones precisas y caballos en el mejor estado, enviados por el general Luzuriaga, que mandaba la provincia de Cuyo. El 4 por la mañana se dejó ver el enemigo en formación, y en la noche hubo un vivo fuego entre las avanzadas. Las Heras mandaba nuestra derecha, Alvarado la izquierda, el brigadier Balcarce la caballería y yo la reserva, siendo al mismo tiempo mayor general. En la mañana del 5 ambos ejércitos tomaron posesiones. La izquierda enemiga ocupó la altura de una colina con artillería e infantería, y puse al pie la caballería.

«Se rompió un vivo fuego de cañón que duró algún tiempo: eran las 12 cuando nos amagó la infantería española: sucedieron cargas parciales de caballería por uno y otro lado, en las que no se llegó a las manos, pero seguía el fuego de cañón. En fin, nuestra izquierda fué cargada y desordenada enteramente: se dirigieron los fuegos enemigos sobre la derecha, también desordenada en parte. En este momento llegué a ver al mayor de ingenieros Dable, oficial valiente y meritorio, francés de nación y le dije: vaya Ud. y avise al general San Martín que voy a atacar con mi reserva sin su orden, pues si me dejó estar un solo momento sin moverme, todo es perdido.»

«A pesar de que el General había prevenido no se ejecutase movimiento alguno por las divisiones sin que él lo comunicase personalmente, en precaución de que no se repitiese lo que había sucedido en Cancha Rayada al frente de Talca, a pesar de esto, viendo el estado del ejército roto y casi disperso, me determiné: no había tiempo que esperar, el peligro de la pérdida total, era inminente como yo lo veía. Decidido, pues, dejé mi caballería para que contuviese los dispersos de otros cuerpos, y marché hacia el enemigo con los tres batallones de infantería de mi reserva mandados por los valientes D. Pedro Conde, D. Juan de Dios Rivera y D. Pedro López (1). El enemigo oblicuaba sobre su izquierda sin hacer caso ya de nuestros cuerpos desordenados: el terreno era alomado, de suerte que yo no era visto, pues bajaba cuando los españoles subían y viceversa. No fuí sentido, pues hasta casi el momento de romper el fuego, y se rompió éste a quemarropa. El regimiento Burgos que era la cabeza de la gruesa columna enemiga se envolvió y desordenó los demás cuerpos; nuestras tropas los persiguieron a la bayoneta, y en estos momentos cargó la escolta del general San Martín, conducida por el sargento mayor, hoy general, D. Angel Pacheco, sobre el costado derecho del enemigo, y tomando una parte muy activa en la victoria, le siguieron [los cuerpos del coronel Freire, y otros jefes de la valiente milicia de Aconcagua. Se hicieron estragos en el enemigo, sobrecogidos de verse sorprendidos entre sus glorias. La infantería corrió con su Mayor General y el general Osorio con su caballería desapareció.»

«Se hizo la persecución hasta el último refugio que tomó la reserva enemiga, al mando del coronel (2) Primo de N. Jubert, con objeto, sin duda, de poder parlamentar. Des-

(1) Don Agustín López Alcázar.

(2) Se refiere al coronel don Joaquín Primo de Rivera.

graciadamente un jefe hizo entrar en columna al callejón el cuerpo de Coquimbo; pero no llevando señal de parlamento, fué recibido con dos tiros de obús que hicieron parecer muchos valientes, y tuvo que retrogradar. Otros cuerpos, principalmente de la reserva, cercaron la casa y penetraron en ella, por lo que los enemigos se rindieron. En último resultado: de todo el ejército español, llegó a Lima su general Osorio solo y aun sin ayudante. Alguna vez la posteridad dará a esta memorable acción el valor que se merece; en ella, sin mi decisión con la reserva de mi mando y la concurrencia de auxilios y medidas precautorias por la parte de Buenos Aires no habría quedado decidida la causa de la patria, Chile no sería independiente, el General del ejército habría dejado de mandar y habría sido inminente el peligro de la existencia de la República del Plata.»

Toca Quintana en sus *Memorias* otros puntos relacionados con la historia chilena, que no reproducimos por ser de menor interés y no dar más extensión a esta nota.

S. T.

Henry Barbusse. — *Le Feu*. — («Journal d'une Escouade»). — París, 1917.

He aquí un libro de la guerra mundial—el único libro hasta ahora publicado que se aproxime a la enormidad como fabulosa de esta guerra. De 1914 acá, Maeterlinck ha publicado un libro relacionado con ella: *Débris de la Guerre*: nada. Anatole France ha publicado también otro: nada... En nuestro idioma, Blasco Ibáñez ha dado *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, una buena novela; aquí y allá un cuadro ampliamente trazado, una descripción stendhaliana de la batalla del Marne: está bien. Mr. Wells ha compuesto en inglés otra novela: *Mr. Britting comienza a ver claro*. Pero el libro de Barbusse no es una novela, no es un libro como los demás: es, hasta ahora, el libro

de esta guerra; casi no es un libro siquiera: es la guerra misma, contada, vivida por un combatiente. Y es horrible, infernal y divino, como el Libro de Dante.

Esta obra de Barbusse ha brotado como una fuerza elemental del corazón y del cerebro del autor; está escrito como quería el grande artista loco que fuese escrito un libro: con sangre. Con su sangre propia parece haber escrito Henry Barbusse, y con el sudor de sus miembros, o tiritando, hundido en agua y lodo, bajo la lluvia eterna del invierno en las trincheras, bajo un cielo de pesadilla. Su obra reúne el realismo brutal de Zola y la belleza apocalíptica, a menudo, del estilo de Hugo. La visión que la precede es como un sueño de Juan de Patmos. Los personajes (admirables soldados, llenos de abnegación, de paciencia y de mudo, casi inconsciente heroísmo!) dicen palabras feas, sucias si se ofrece el decir; son humanos, y casi sobrehumanos; andan enterrados en fango; cubiertos de fango atraviesan sobre excrementos, en la noche, bóvedas fétidas, para ir a cavar trincheras en la primera línea, y luchan como héroes, y padecen, inefablemente.

El estilo es tan maravilloso, que da la impresión absoluta de la vida. ¡Y qué vida! Se tocan en este libro el fondo de la miseria humana y las cimas de la grandeza humana. En él están todas las guerras de los hombres—y también todo el hombre. Los personajes *viven*, quedan, para siempre: los hermanos Mesnil, Blaire, Cocin el hombre cifra, Marthe-reau, Barque, Volpotts, Poterloo, destrozado en pleno ensueño por un trozo de obús; Lamuse, todos... Por todas partes frases creadoras, evocadoras, cargadas de resonancias casi infinitas. En el prólogo a la noticia de la guerra que ha estallado: «A pesar de la pureza del espacio, el silencio está lleno de la revelación que acaba de llegar...». «Vese a cada nación... arrancarse sin cesar del corazón nuevos soldados llenos de fuerza y sangre...».—Cito al azar: «La

noche cae en la trinchera... invade los taludes de los largos fosos como los labios de una herida sin fin...». Se sale de la trinchera «ya ennegrecida por la noche cual un volcán extinguido, y se cae sobre la llanura, en la desnudez del crepúsculo». «Por tierra, sobre el agua, se arrastra a gatas un resto de la claridad amarillenta...». «El viento glacial nos estremece y sacude como árboles...». «Hundidos en la llanura hasta las rodillas».—Y al final: «Un herido, moribundo, con ojos ensanchados contempla toda la sangre que ha dado por la curación del mundo...». «El día está lleno de noche . ».—De las nubes tenebrosas surge un rayo de sol, una «línea de luz, tan dolorida... que parece pensante, y que

aporta, a despecho de todo, la prueba de que el sol existe».

Es este un libro único, del cual las citas hechas no dan sino una idea confusa e inexacta. En él hay juntamente espanto, miseria y heroísmo, el dolor cotidiano y la resistencia del hombre, la angustia de no comprender bien y el pensamiento casi religioso de la necesidad, la sombría congoja y la vaga esperanza radiante. En él están toda la guerra, lo repito, y toda nuestra época sin ejemplo, el presente terrible y acaso el porvenir, la sombra de los días actuales y la anunciación confusa y cierta de una próxima luz.

LUIS RODRÍGUEZ-EMBIL.

ÍNDICE DEL TOMO III

	PÁGS.
Marcial Martínez.—La pena de muerte.....	5
Mariana Alcoforado.—Cartas amatorias (<i>Conclusión</i>).....	15
X.—¿Debe mantenerse el recurso de casación en el fondo?.....	27
Senén Palacios.—El autor de «Raza Chilena» Doctor Nicolás Palacios. Recuerdos íntimos.....	47
Anselmo Blanlot Holley.—Tacna y Arica después del Tratado de Ancón (<i>Conclusión</i>).....	70
Armando Donoso.—Un filósofo de la Biología. Le Dantec.....	88
Juan Gregorio de Las Heras.—Relación de la batalla de Maipú...	113
Emilio Rodríguez Mendoza.—Una página de historia diplomática	116
Bibliografía.—Alberto Stucchi, Un aspecto de la previsión social de la tuberculosis. La inhabilitación para contraer matrimonio. —Gabriel Hanotaux, Sanctions economiques de la guerre et de la paix.—Hilarión de la Quintana, Memorias.—H. Barbusse, Le feu.....	132
Alberto Edwards.—Lo que opinaba don Diego Portales en 1822 sobre la doctrina Monroe y sobre la forma de gobierno que debería adoptarse en América.....	145
Agustín Ross.—Reforma del sistema Municipal.....	153
Adolfo Ortúzar Bulnes.—Asistencia pública gratuita y obligatoria	166
Ernesto Quesada.—Sobre las causas ocultas de la emigración de San Martín.....	183
Armando Donoso.—Un filósofo de la biología. Le Dantec (<i>Conclusión</i>).....	197
Rubén Darío.—El Manto.....	221
Cartas del Capitán Prat al Almirante Latorre.....	223
Ambrosio Carrión.—El teatro de Guimerá.....	226

Emilio Rodríguez Mendoza.—Una página de historia diplomática	262
Bibliografía.—F. A. Ogg, The government of Europe.—W. B. Munro, The government of American Cities.—Alberto Lara, La Batalla de Chacabuco.—José Ingegnieros, Hacia una moral sin dogmas.—M. Pérez y Curis, El Marqués de Santillana Íñigo López de Mendoza.—Antonio Gómez Restrepo, Un soneto célebre.—J. A. Lefranc, Las comunicaciones con los aviones entre los Alemanes.....	276
Índice del tomo tercero.....	287

